



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LAS DEMOCRACIAS EN SU NUEVO ENTORNO. FORMAS COMPLEMENTARIAS DE
PARTICIPACIÓN POLÍTICA: EL CASO DE LAS PETICIONES ELECTRÓNICAS.

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

PRESENTA
LIC. JULIO CÉSAR GALLEGOS ESTRADA

TUTOR:
DR. CARLOS BALLESTEROS PÉREZ
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, AGOSTO DE 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	4
1. Democracia representativa. Contexto histórico, fundamentos, instituciones y transformaciones.....	16
1.1. Contexto histórico e instituciones de la representación política moderna y contemporánea.....	16
1.1.1 Democracia y representación política.....	16
1.1.2 Principales instituciones de la representación política moderna	26
1.2 Cambios en la representación política.....	30
1.3 La crisis de representación contemporánea	32
1.4 Desarrollo de formas complementarias de participación política.....	40
CAPÍTULO 2. UN NUEVO ESPACIO PÚBLICO. EL ESPACIO PÚBLICO HÍBRIDO Y EL SURGIMIENTO DE FORMAS COMPLEMENTARIAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL SIGLO XXI.....	42
2.1 Aproximaciones al concepto de espacio público.....	42
2.1.1 La comunidad política en el pensamiento de Hannah Arendt.....	43
2.1.2 La publicidad y la esfera pública en Jurgen Habermas.....	52
2.2 Características del espacio público híbrido (físico-digital).....	58
2.3 La participación política en la era digital.....	65
CAPÍTULO 3. LAS PETICIONES ELECTRÓNICAS. COMUNICACIÓN Y PROTESTAS EN LA ERA DIGITAL.....	73
3.1 Las peticiones electrónicas	73
3.2. Las peticiones electrónicas. Breve esbozo de su historia.....	76
3.3. El caso de Change.org en México.....	88
3.4 El impacto de Chang.org.....	90
CAPÍTULO 4. AMPLIACIÓN DE LA DEMOCRACIA. LÍMITES Y POSIBILIDADES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA A TRAVÉS DE LA FIRMA DE PETICIONES EN PLATAFORMAS ONLINE.....	94
4.1 Dinámica y efectos de las e-petition en el espacio público.....	94
4.1.1 Las peticiones del #19S y la iniciática #FuerzaMéxico.....	95
4.1.2. La constitución de la CDMX y las peticiones de Change.org.....	100
4.2 Dinámica y efectos de las e-petition en la representación política.....	105
4.3 Presente y futuro de las peticiones electrónicas.....	111

CONCLUSIÓN. ¿HACIA UNA DEMOCRACIA DIGITAL?.....	117
ANEXO 1. LA ENTREVISTA CUALITATIVA COMO TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL.....	129
Guía de tópicos o guion de entrevista.....	131
GUIÓN DE ENTREVISTA.....	135
ANEXO 2. TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A ALBERTO HERRERA ARAGÓN, DIRECTOR GENERAL DE CHANGE.ORG MÉXICO Y CENTROAMÉRICA.....	139
BIBLIOGRAFÍA.....	174

INTRODUCCIÓN

Vivimos un cambio de época. Los paradigmas que en las Ciencias Sociales anteriormente nos ayudaron a comprender y explicar la compleja realidad, hoy día están haciendo crisis. La democracia que se ha convertido en nuestro objeto de estudio por antonomasia, se construyó y consolidó como paradigma en occidente durante los siglos XIX y XX a través un largo proceso, pero al día de hoy, finalizando la segunda década del siglo XXI, esa democracia ya no es la misma ni se enfrenta a los mismos retos.

El cambio social y político que presenciamos no se explica sin analizar dos fenómenos coincidentes e interrelacionados que se vieron impulsados aceleradamente en el escenario internacional post Guerra Fría (Marquina Sánchez, 2012). Por un lado está el proceso de creciente complejidad que difumina multitud de fronteras y campos que alguna vez estuvieron marcadamente delimitados y que, según algunos pensadores, se percibe ya con rasgos muy claros desde la década de 1970: la globalización. El correlato que en gran medida impulsó estas transformaciones tiene por soporte los acelerados avances tecnológicos, cuya vanguardia encabeza la informática, las ciencias de la computación y el desarrollo de la red internacional de telecomunicaciones (Internet). Tales transformaciones han impactado en todos los terrenos: educativo, cultural, laboral, productivo, económico, organizacional, político y un largo etcétera, en pocas palabras, presenciamos un cambio en el conjunto de las sociedades (Van Dijck, 2016). Tal cambio, en gran medida se debe a la estrecha relación que existe entre el desarrollo de la tecnología y el cambio social, de aquí que se caracterice a este periodo bajo el denominativo: “revolución digital”¹. Desde

¹ Son diversos marcos teóricos y enfoques los que han reconocido la compleja interrelación que hay entre el desarrollo tecnológico y el cambio social. Así por ejemplo, desde Marx encontramos la idea de que es el grado de desarrollo de las fuerzas productivas (la estructura) el que permite e impulsa el cambio en las formas del Estado y de la organización social en su conjunto (superestructura). De otra parte, Marquina retoma la noción de *paradigma tecno-económico* para dar cuenta del cambio social bajo una óptica epistemológica que es heredera del concepto de revoluciones científicas de Thomas Kuhn, resaltando el elemento tecnológico por sí mismo en este complejo proceso, ya que “todo cambio de paradigma tecno-económico se desarrolla en tres momentos que se suscitan de manera simultánea y que están

mi perspectiva, democracia y espacio público, son dos categorías en las que ambos procesos han impactado a tal grado que se puede afirmar que no son más lo mismo.

I. Estructura de la investigación.

En esta obra me ocupo de analizar el estado actual del modelo de democracia representativa en relación al acelerado proceso de desarrollo y consolidación de toda una cultura de la conectividad digital como rasgo sobresaliente de la sociedad red (Castells, Comunicación y poder, 2009). Por un lado, me centraré en el estudio de caso de la plataforma *Change.org* a la par que intento incorporar este microsistema en la mecánica más general de la democracia en la era digital.

El capítulo 1 busca dar cuenta de la reconfiguración de la representación política a partir del desarrollo de medios y de toda una infraestructura de sistemas tecnosociales que permitieron el afianzamiento de una sociabilidad digital que no tardó en abarcar a todos los demás sistemas (político, cultural, económico, financiero, educativo, militar), proceso que a su vez permitió el despliegue de nuevas formas de participación política tanto desde el punto de vista institucional-formal (el voto electrónico por ejemplo o las plataformas de *e-petition* formalmente instituidas principalmente en países anglosajones) como desde el punto de vista de la acción colectiva (las plataformas de redes sociales como tecnologías de organización de grupos de resistencia, movimientos sociales, protestas y, desde luego, también grupos de poder). Así emergieron las plataformas de firma de peticiones, como una de las modalidades que hoy permiten la participación y organización de los sujetos sociales a través de medios digitales y en consecuencia una mayor politización de nuestras sociedades. Las plataformas de peticiones electrónicas son una novedosa *tecnología global*² que permite el

interrelacionados entre sí: el cambio técnico, el cambio económico y el cambio socio-institucional". (Marquina Sánchez, 2012, pág. 32)

² El concepto de tecnología global hace referencia a la aportación que realiza la disciplina de las Relaciones Internacionales al paradigma de las Ciencias, Tecnologías y Sociedad. Las tecnologías globales "se van construyendo socialmente a partir de la interacción entre diversos actores internacionales, tanto de base estatal como privada. Las consideramos tecnologías globales no sólo porque participan en su definición actores internacionales diversos sino también porque su difusión y asimilación se dan de manera casi

relanzamiento³ de una modalidad de participación que ha ido tomando cierto protagonismo en el espacio público, como veremos con algunos casos y ejemplos sobresalientes que se recopilaron para esta tesis. Por otro lado, y en paralelo, también se analiza del estado actual de buena parte de las democracias representativas pues, el fenómeno que se conoce como la crisis de representación política, también ha fungido como catalizador para la emergencia de otras formas de intervención en el campo del espacio público y la disputa por la opinión pública.

Como veremos, cada vez se ensambla con mayor consistencia la relación -a veces armónica y mayormente tensa- entre representación y participación. Esta relación tiene por marco la llamada crisis de representación política, la cual se nutre de las consecuencias de la globalización neoliberal: el acentuado empobrecimiento de las sociedades y su correlato en la excesiva acumulación de riqueza y poder en un conjunto de personas cada vez más reducido -la democracia liberal como máscara de formas de gobierno oligárquicas-. Esta excesiva acumulación de riqueza y poder, de hecho rompe la independencia en el mandato, piedra angular en el modelo de democracia representativa moderna, paradójicamente, este proceso se presenta a la par que la sociedad-red desarrolla las bases técnicas para impulsar la participación del demos como nunca antes, de aquí las tensiones entre representación y participación. Ante este escenario global ¿cómo no abordar esta realidad partiendo de un cambio profundo en las democracias contemporáneas y reconociendo que existe una crisis multifactorial en el modelo del gobierno representativo?

El siglo XXI se nos ha presentado como un siglo de rupturas y replanteamientos. En el espacio público, el acelerado desarrollo de las plataformas de redes sociales

simultánea en todos los países del mundo, sin esperar décadas o centurias, aunque con ritmos de penetración distintos, según las condiciones económicas, tecnológicas, políticas y sociales de cada sociedad en particular. Las tecnologías globales son pues, aquéllas que potencialmente pueden ser utilizadas por diversos actores sociales, independientemente de sus espacios geográficos y que además, tienen la particularidad de propiciar la participación no sólo de las empresas sino también de organizaciones internacionales y gobiernos en foros internacionales a fin de establecer normas y procedimientos para su uso (Marquina Sánchez, 2012, pág. 55)

³ Como veremos más adelante, las firmas de peticiones han acompañado al desarrollo político de diversas sociedades desde el siglo XVIII pero no es sino en el siglo XXI que con las peticiones electrónicas, este ya clásico mecanismo de acción colectiva han logrado tener un mayor alcance.

y de la red mundial de telecomunicaciones, juegan un papel cada vez más importante. Esta es la materia del capítulo 2, en donde presento un intento por entender las características del nuevo *espacio público híbrido* bajo la lupa de las premisas fundamentales de quienes han teorizado la idea de lo público, estas ideas son sopesadas y puestas a prueba para dar cuenta de las transformaciones del espacio público en la era digital. La hipótesis es que las nuevas formas de acción política en el espacio público híbrido de la sociedad en red, aportan una dimensión que además de ampliar los espacios de participación, también puede, potencialmente, ampliar la influencia política de la ciudadanía ante una pérdida de centralidad de la función del voto en el esquema de la democracia representativa moderna y con ello, fortalecer a la opinión pública como espacio de racionalidad para limitar el ejercicio arbitrario del poder. No obstante, el rumbo del espacio público y, en general el de la democracia digital (o la democracia apoyada en medios digitales), se nos plantea como incierto. En las actuales condiciones, en las que aún prevalecen los intereses financieros y económicos, la lógica comercial -por el lado del bloque capitalista- y la lógica de la vigilancia -tanto por el lado del bloque oriental, autoritario y socialista pero también en el despegue y desarrollo de sociedades *cibercarcelarias* en el occidente-, nos situamos en un escenario de nueva bipolaridad y de enfrenamiento de fuerzas, en el cual, ambos polos de poder descuidan tanto el desarrollo del sistema tecno-social como el desarrollo de la democracia participativa al enfocar sus baterías en lo que desde un inicio fue el objetivo central: el crecimiento sostenido de los intercambios comerciales digitales. A este respecto, cabría matizar la hipótesis del advenimiento de un orden global caracterizado por la gobernanza internacional, a la luz de los últimos acontecimientos registrados en el escenario geopolítico mundial, el cual da vistos claros de un retorno de los poderes estatales con sus respectivos proyectos nacionalistas, los cuales disputan no solo la construcción de una nueva hegemonía mundial sino que también pueden abrir el horizonte a un mundo en proceso de desglobalización y nuevas regionalizaciones, sucesos que nos harían replantear y matizar la idea del triunfo del proyecto de construcción de un mundo post-internacional.

Una tendencia que se aprecia desde finales del siglo XX y lo que va del siglo XXI, sobre todo a raíz del desarrollo de la web 2.0⁴, es al apogeo de internet no sólo como espacio de comunicación y de intercambio comercial sino como espacio público de encuentro en todo el sentido de la palabra, como arena política. En este nuevo espacio público, en el que además del intercambio de mensajes y flujos de información y capitales, también se despliegan conexiones, conflictos y formas de acción colectiva que buscan incidir directa o indirectamente en el espacio de la política. Asimismo, esta nueva forma de sociedad-red también presenta nuevos retos al magnificar y viralizar miedo, odio y mentira –las *fakenews*, ¿acaso la *posverdad* como han señalado diversos analistas? (Alandete, 2016)-, estos viejos componentes del juego del poder se presentan en magnitudes y alcances no vistos nunca antes y se van instalando en las democracias contemporáneas, con lo que estamos más y más en el corazón de oligarquías y demagogias con un arraigado prejuicio anticientífico (véase el abordaje que han dado gobiernos de todo el mundo a la pandemia por coronavirus en pleno año 2020).

Como ejemplos de las nuevas posibilidades que abre Internet en tanto que sostén del espacio público de la sociabilidad en red, pudimos analizar el caso de las olas de protestas y movimientos que presenciamos en el año 2011 en diversos países –con el respectivo apoyo de las grandes potencias militares-. Los movimientos sociales del siglo XXI se apoyan y se apoyarán intensivamente en los recursos y posibilidades de la infraestructura digital para magnificar su impacto. Pero además, aparecen actores nuevos en el espacio público, plataformas como *Change.org* o *Avaaz*, por citar sólo dos interesantes ejemplos de plataformas de peticiones *online* que permiten movilizar a sectores de la sociedad-red para buscar la transformación política mediante la presión a autoridades o empresas a partir de la suma de “firmas” de personas, forman parte del despliegue de nuevos procesos y formas de intervención política. Precisamente el capítulo 3 busca analizar estas plataformas, su dinámica, proceso, características e intereses, todo lo cual nos

⁴ Se entiende por web 2.0 o web social, al conjunto de aplicaciones de internet que en la primera década del siglo XXI, se creó bajo la idea de permitir la creación e intercambio de contenido generado por los usuarios, logrando penetrar en los más íntimo de la cultura contemporánea (Van Dijck, 2016).

exige aproximarnos a ellas con enfoque crítico y resaltar sus diferencias e incluso, intentar realizar una taxonomía para clasificarlas, labor que, hasta antes de la presente investigación, no había sido realizada.

En el capítulo 4 estudio a profundidad el fenómeno de *Change.org*, un ejemplar muy peculiar en el ecosistema de plataformas de peticiones electrónicas. Aquí se presenta un primer intento por comprender, en su complejidad, el tipo de cambio social que impulsa esta empresa, desde su modelo de negocios hasta la visión tan progresista de su Director General para México y América Central. Analizo las posibilidades y el impacto político y social de las peticiones electrónicas en la era de la democracia digital. Si bien la participación política vía peticiones electrónicas, aporta elementos que refrescan la tradicional política de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y empresas, esta no tiene efectos jurídicos vinculantes para el sistema político, salvo en casos muy específicos que estudiaremos, no obstante, su relación y efectos sobre el sistema político y social son más complejos y deben buscarse en otros planos más allá del Derecho.

Esta investigación permite establecer que si bien existe un creciente interés por el estudio de la aparición de otras formas de participación política, lo cierto es que aparte del voto electrónico, aún hay un escaso trabajo académico que aborde el tema de las *e-petition* y de la participación política a través de medios electrónicos, hecho que dificulta el entendimiento de la política y el espacio público en el siglo XXI. En parte debido a esto, las conclusiones de este trabajo son apenas preliminares, cuando no descriptivas, no obstante, se propone la ambiciosa tarea de fungir como una base de trabajo que bien pudiera ser el punto de partida para futuras investigaciones en la materia.

Además de reconocer los límites de esta reflexión, es pertinente destacar que el lector percibirá también un trazo prescriptivo que recorre el escrito y que plasma el compromiso con una democracia por venir más incluyente, plural, abierta y que sin duda tendrá un importante componente digital, pues como afirmamos, la sociabilidad digital comprende ya a la sociedad mundial del siglo XXI. Resulta

increíble insistir en que, pese a sus más de 2 siglos de desarrollo, la democracia aún está por ser (re)inventada.

Asimismo, quisiera aprovechar esta ya extensa introducción para hacer mención al proyecto y al proceso mismo de investigación que antecedió a esta tesis y que fue obra del trabajo realizado durante más de 3 años. Este esfuerzo realizado se llevó a cabo de la mano de excelentes profesores y guías que analizaron, discutieron y enriquecieron el protocolo de investigación así como el borrador de este escrito. Por todo ello resulta importante destacar los pasos y escalas fundamentales en esa trayectoria andada mientras estudiaba la Maestría en Estudios Políticos y Sociales y en los años posteriores que tomó concluir este escrito.

II. Pregunta(s) de investigación

La presente investigación surgió por la necesidad de dar cuenta de una serie de elementos desperdigados que, sin embargo, a juicio de quien escribe, comprendían el desarrollo de un sistema complejo de relaciones entre el desarrollo de Internet (la web 2.0) y el espacio público (digital-físico) de cara a una nueva fase histórica que se caracteriza por el ensamblaje de la dinámica de la democracia digital y sociedad red como elemento diferenciador. Particularmente se establecieron las siguientes interrogantes: ¿Cómo impacta el mecanismo de las plataformas de peticiones electrónicas (e-petition) en la representación política? Específicamente, ¿cómo impacta Change.org México en el espacio de la política? ¿Qué relación tienen estas plataformas de peticiones electrónicas con el marco más amplio de las democracias contemporáneas y su estatus caracterizado por la crisis de representación política?, ¿Las plataformas de peticiones electrónicas juegan un papel en el proceso democratizador de las sociedades?, o más bien ¿Las plataformas de peticiones electrónicas son un actor más que busca monetizar con el trabajo intensivo de los usuarios al generar datos y conexiones a la par que permite la puesta en marcha de mecanismos, nuevos y más sutiles, de control y espionaje que monetizan con la información?

III. Objetivos e hipótesis

El orden de la presente tesis se presenta en un capitulo que se corresponde a la tarea de ir respondiendo a cada objetivo específico y su respectiva hipótesis, de manera que los hallazgos se presentan en cada uno de los 4 capítulos como cierres preliminares y al final del escrito se presenta a los lectores una conclusión general y un posicionamiento personal derivado de la investigación.

Objetivo General:

Evaluar el impacto de ese nuevo mecanismo de participación política que es la firma de peticiones electrónicas (e-petition) en la representación política y en el espacio público en el caso de México.

Objetivos Específicos:

1. Explicar el estado actual de diversas democracias liberales caracterizado por una crisis de representación política como fenómeno complejo y multicausal.
2. Analizar la trayectoria e implicaciones de las nuevas formas de acción política catalizadas por la transformación del espacio público en un espacio público híbrido sostenido por plataformas (interconectadas o no) de medios sociales que crearon una cultura de la conectividad.
3. Estudiar el entorno y a los actores involucrados en el auge de las plataformas de movilización social a través de la firma de peticiones electrónicas tales como Change.org en México, y su vez, clasificar a esas plataformas de peticiones.
4. Evaluar, críticamente, el impacto sociopolítico que ha implicado la promoción de peticiones electrónicas, tanto en plataformas formalmente instituidas como en aquellas que son administradas por entes particulares, con particular énfasis en el caso de Change.org.

Hipótesis de investigación:

1. Los planteamientos sobre el declive de la democracia representativa (posdemocracia), aunque importantes, son también insuficientes, por sí mismos, para propiciar un avance sustantivo de la calidad de las democracias contemporáneas en el entorno de la sociedad-red y su entendimiento.

2. Las nuevas formas de acción política en el espacio virtual, aportan una dimensión que además de ampliar los espacios de participación, también pudieran ampliar la influencia política de la ciudadanía ante una pérdida de centralidad de la representación política.

3. Pese a que existe un creciente interés por el estudio de la aparición de otras formas de participación política además del voto, aún hay escaso trabajo académico que aborde el tema de las e-petition y de la participación política a través de medios electrónicos, lo cual dificulta el entendimiento de la política y el espacio público en el siglo XXI.

4. La participación política, vía peticiones electrónicas, aporta elementos que refrescan la tradicional política de partidos, principalmente al impulsar un nuevo modelo de cambio social que tiene por base el impulsar problemáticas concretas en lugar de metarelatos de transformación. Al darse este cambio cualitativo en la idea misma del cambio, la infraestructura de medios sociotécnicos permite la aparición de nuevos actores y nuevos discursos en el espacio público.

IV. Estrategia metodológica y fuentes de datos a utilizar

Por un lado, la investigación será principalmente de carácter teórico, la fuente principal será bibliografía especializada y actualizada. Ante la diversidad de prácticas de la democracia y de expresiones de participación política y ciudadana, se aprovecharon libros, revistas y artículos especializados que abordan la temática de estudio.

Por otro lado, el surgimiento de formas novedosas de participación política en el espacio público digital, es fuente viva de experiencias y conocimientos que permitirán estudiar y comprender estas modalidades de lo político y movilización

ciudadana, lo cual nos regresa a lo concreto al estudiar de cerca estas expresiones que se gestan en diversos países, particularmente en los países en donde la firma de peticiones ha tenido buena acogida, como es el caso de Reino Unido. En este país, las *e-petition* ya han sido instituidas por el Parlamento y funciona como una vía de acceso para que los más diversos tópicos emerjan al espacio público. El estudio de casos nos permitirá comparar con lo que ocurre en México, que es el otro caso a estudiar por razones de interés personal, siendo de especial interés Change.org y los casos emblemáticos tales como el #19S y el proceso del Constituyente para la CDMX.

La obtención de datos se logró principalmente por dos vías: la documental y la entrevista en profundidad. Al iniciar la investigación, a la par que se realizaba la consulta de material bibliográfico y hemerográfico, también se consultaron los sitios web de las distintas plataformas de peticiones electrónicas para recabar la mayor cantidad de información útil para el análisis de las normas vigentes, los actores involucrados, el contexto de aparición así como su desarrollo y su discurso. La segunda fase de la investigación se apoyó en técnicas cualitativas de investigación, la cual consistió en una extensa y profunda entrevista a un actor que protagoniza el fenómeno estudiado. En el anexo 1 se presenta con mayor detalle una nota metodológica a propósito de esta útil herramienta de investigación.

Internet como extensión del espacio público ha permitido la aparición de nuevos actores en el espacio público, tales como los nuevos portales de información y la consolidación o desaparición de los viejos, por otra parte, Internet también ha permitido que una amplia cantidad de personas tengan acceso al proceso público de deliberación, ya sea a través de sitios, blogs o bien a partir de la generación y/o difusión de contenidos en plataformas de redes sociales como YouTube, Twitter, Facebook, Periscope, Instagram, Change.org y otras más. Pese a que la llamada brecha digital sigue siendo un obstáculo para la cobertura universal del acceso al espacio público que podría ser Internet, es un hecho también que nunca antes se había dispuesto de una tecnología global que permitiera reducir tanto los distintos costos de involucrarse en la política y facilitar a cualquiera la toma de la palabra y

la exposición de sus intereses (cuestiones paralelas son el proceso de banalización y consumo de la vida que también se da en Internet, además de la sutil pero intensa explotación de las personas como productores de datos). Aquel primer rasgo democratizador de Internet es la base sobre la cual se monta la visión de Alberto Herrera, Director General de Change.org, con quien tengo una gran deuda por las facilidades que me dio para recabar información de suma relevancia para desarrollar este proyecto. La extensa entrevista cualitativa que sostuvimos y que se transcribe en el anexo 2 de esta tesis, constituye una fuente de información muy valiosa para todo aquel interesado en profundizar en la comprensión de la era digital y de los procesos sociopolíticos que desencadena.

Finalmente quiero agradecer a mis profesores, guías en el recorrido de este largo proceso, en especial a mis lectores, el Dr. Germán Pérez, el Dr. Julio Bracho, la Dra. Lourdes Marquina y el Dr. Juan Carlos Barrón, sin cuyas puntuales y pertinentes observaciones, este proyecto habría quedado aún más incompleto. A mi tutor, el Dr. Carlos Ballesteros, por su paciencia, respaldo, confianza y por la claridad en sus recomendaciones, las cuales fortalecieron el proyecto al no permitir que me extraviara en este complejo y apasionante arte de la investigación sociopolítica. A la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y al CONACYT por su apoyo y compromiso con la investigación científica. A mis compañeros de clase, con quienes tuve el placer de compartir alguna discusión sobre la materia de este escrito, pues en no pocas ocasiones me actualizaron y sugirieron múltiples vías de acceso y salida a los problemas que estudié en el periodo de 2016 a 2019. Con todos ustedes, por fortuna, tengo una deuda intelectual por la cual les estoy muy agradecido.

Sobre todo, este trabajo quiero dedicarlo a mi familia y amistades, sin cuyo apoyo y acompañamiento, no habría sido capaz de superar los enormes retos y crisis que enfrenté en este periodo. Claro estoy que sin ustedes me hubiera abandonado a la adversidad y este proyecto no se habría finalizado. Como una forma de agradecimiento, pequeña en comparación con todo lo que han hecho por mí, para

todos ustedes mis ideas y pensamientos, en los cuales plasmo mi preocupación por un lugar mejor para todos nosotros.

Ciudad de México, 28 enero de 2020

CAPÍTULO 1. DEMOCRACIA REPRESENTATIVA. CONTEXTO HISTÓRICO, FUNDAMENTOS, INSTITUCIONES Y TRANSFORMACIONES.

1. Democracia representativa. Contexto histórico, fundamentos, instituciones y transformaciones.

En este apartado abordaré el surgimiento de la representación política moderna, me ocupo de los pensadores que le dieron cuerpo y fundamentaron a las instituciones de la democracia representativa que aún prevalecen hoy. Posteriormente trataré de seguir la pista a los principales cambios y mutaciones que han acontecido en la democracia representativa para, finalmente, ligar estas transformaciones con el objeto principal de la presente tesis: el surgimiento de modalidades nuevas participación y representación política.

Al movernos con ese itinerario, lo que se busca es establecer un marco conceptual y un contexto histórico de amplio alcance para el intento de comprensión, así como para la explicación sobre lo que son las peticiones electrónicas (*e-petition*), ¿A qué responde su surgimiento y proliferación en tanto una forma novedosa de participación política?, y ¿Cómo impactan las *e-petition* en ese conjunto de instituciones que integran el sistema de la representación política en las democracias contemporáneas?

1.1. Contexto histórico e instituciones de la representación política moderna y contemporánea.

1.1.1 Democracia y representación política

El escrito *De la démocratie en Amérique* de Alexis de Tocqueville, un clásico para el pensamiento y la teoría política moderna, fue publicado en dos partes, 1835 y 1840, y ejerció casi de inmediato una fuerte influencia política y constitucional en occidente, inaugurando una etapa en la que la forma de organización política de Norteamérica se convertiría en el modelo del Estado democrático moderno (Tocqueville, 1994). Tocqueville se ocupa de estudiar a la sociedad norteamericana al ver que en Europa la aristocracia desfallece, y con ella el antiguo régimen, para ser reemplazada por el principio según el cual la soberanía emana del pueblo, postulando así los principios que fundamentan tanto al Estado democrático como a la teoría política moderna. En su bella introducción Tocqueville señala:

“El desarrollo gradual de la igualdad de condiciones es, pues, un hecho providencial, y tiene las siguientes características: es universal, durable, escapa a la potestad humana y todos los acontecimientos, como los hombres, sirven para su desarrollo (...) ¿Es sensato creer que un movimiento social que viene de tan lejos, puede ser detenido por los esfuerzos de una generación? ¿Puede pensarse que después de haber destruido el feudalismo y vencido a los reyes, la democracia retrocederá ante los burgueses y los ricos? ¿Se detendrá ahora que se ha vuelto tan fuerte y sus adversarios tan débiles?” (Tocqueville, 1994, pág. 33).

También en la advertencia a la duodécima edición, fechada en 1848 (recordemos que la revolución francesa de 1848 ya se había realizado), este pensamiento retorna a la mente de Tocqueville y señala:

“Debe permitírsele igualmente añadir que las circunstancias actuales dan a su libro el interés del momento y una utilidad práctica que no tenía antes cuando apareció por primera vez. La realeza existía entonces. Hoy está destruida. Las instituciones de Norteamérica, que no eran sino un tema de curiosidad para la Francia monárquica, deben ser un tema de estudio para la Francia republicana” (Tocqueville, 1994, pág. 42).

Tocqueville analiza y padece la historia en términos teleológicos y de progreso, en tanto analista típico del siglo XIX, y ve el avance de la historia como un proceso evolutivo en dirección hacia la igualdad humana. La mejor expresión de este acontecimiento, según el aristócrata francés, es el derrocamiento del gobierno regio y de la aristocracia. En Inglaterra, y en Francia también, la realeza había sucumbido a la guillotina, y la nobleza desaparecía aceleradamente, signo claro de la caída de la aristocracia y hecho que marca el inicio de una nueva época: el tiempo de la democracia moderna, el tiempo de los pares o iguales.

La teoría de la soberanía, da así un giro, ya no es la época en que todo poder político emana de dios, ni tampoco del monarca. La soberanía ahora tiene un origen popular y se fundamenta legal y racionalmente en las constituciones modernas. En sintonía con esto, para Tocqueville la historia de la civilización conduce a este final: la igualdad de los hombres, por ello ve en Norteamérica la forma social más próxima a este destino. Enrique González Pedrero señala en su introducción a la edición del Fondo de Cultura Económica: “La idea de la igualdad

entre los hombres brotó nuevamente, no sólo para servir de fundamento a los pensadores políticos, sino para sentar las bases de movimientos de enorme importancia como la Guerra de Independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa” (Tocqueville, 1994).

La igualdad sacudía violentamente a Europa, mientras que en Estados Unidos crecía como una flor, que en un medio propicio, tiende naturalmente a vivir en armonía. El hipotético contrato social que existía en la mente de Rousseau, Hobbes, Locke o Kant, se había realizado en la fundación de las colonias inglesas y su posterior *evolución* en los Estados Unidos de Norteamérica.

Con estos sucesos, la soberanía popular, que es producto de un pacto social racional, es decir, legal-constitucional, es el origen de todo poder político y del Estado. La soberanía popular, complementada con la idea de la representación política, son entonces los ingredientes centrales de este nuevo sistema al que se le dio el nombre de democracia moderna. La elección de los gobernantes, en oposición a la decisión y a la designación ya sea a través de una justificación que apele a dios o por la mera fuerza del monarca, es pues, el centro de esta legitimidad emanada de la soberanía popular, el corazón de la democracia representativa.

En *La democracia en América* Tocqueville sugiere que la soberanía popular se manifiesta no sólo en las prácticas, usos y costumbres comunes, sino que se refleja también en las leyes. En su origen este fundamento de la democracia quedaba abandonado sólo a la comuna y a las asambleas provinciales que estudia principalmente en el territorio de Nueva Inglaterra, pero con el estallido de la independencia de las colonias, la idea de la soberanía popular salió de la comuna y se apoderó del gobierno y del Estado. Así progresivamente el censo electoral o voto censitario dieron paso al voto universal. De 1801 a 1809 en Maryland, por ejemplo, se proclamó el voto universal (que seguía excluyendo a las mujeres), y pronto el resto de los estados de la unión lo adoptarían.

La base de este sistema democrático es el principio representativo y el derecho de elegir y ser elegido que tiende a la universalización. Aquí encontramos la piedra angular en que descansa la democracia representativa: las elecciones. Tocqueville lleva al extremo este razonamiento y afirma: “Unas veces el pueblo en masa hace

las leyes como en Atenas, otras los diputados elegidos por el voto universal lo representan y actúan bajo su vigilancia casi inmediata” (Tocqueville, 1994, pág. 36).

De esta manera según Tocqueville, el pueblo participa verdaderamente en la creación de las leyes, en su ejecución, e incluso en su interpretación:

“El pueblo participa en la composición de las leyes por la selección de los legisladores y en su aplicación por elección de los agentes del poder ejecutivo (...) El pueblo dirige el mundo norteamericano como Dios lo hace con el universo. Él es la causa y el fin de todas las cosas. Todo sale de él y todo vuelve a absorberse en su seno...” (Tocqueville, 1994).

En la visión de Tocqueville el gobierno es el pueblo mismo que actúa a partir de sus representantes. El pueblo es soberano y gobernante. La elección en un gobierno representativo, se integra y armoniza con la democracia.

En el caso de los ideólogos y constituyentes del gobierno representativo de los Estados Unidos de América, los *federalistas*, quienes dominaron los debates de la Gran Convención de Filadelfia de 1787, diseñaron un tipo de representación política que estaba marcada por distinguir a los representantes respecto de los representados en cuanto a virtud, inteligencia y riquezas, y el proyecto que giraba en torno a la intención de hacer que fueran más próximos y semejantes los representantes y los representados quedó de lado. De hecho sólo una minoría *antifederalista* en la Convención sostuvo que la representación política debía caracterizarse por la semejanza y la proximidad. Pero pronto esa minoría resultó vencida en el debate, y los argumentos de los *federalistas*, quienes sostenían una visión sombría sobre los efectos del empoderamiento de las mayorías y su opresión sobre las minorías propietarias debido intereses y pasiones de *facción*, como una tendencia inherente a la naturaleza humana, derivó en el diseño de una representación que se imponía la tarea de distinguir claramente a los representantes de los representados. El famoso pasaje de *El Federalista 10*, escrito por James Madison da un claro ejemplo de esto:

“...Las dos grandes diferencias entre una democracia y una república son: primera, que en la segunda se delega la facultad de gobierno en un pequeño número de ciudadanos, elegidos por el resto; segunda, que la

república puede comprender un número más grande de ciudadanos y una mayor extensión de territorio.

El efecto de la primera diferencia consiste, por una parte, en que *afina y amplía la opinión pública, pasándola por el tamiz de un grupo escogido de ciudadanos, cuya prudencia puede discernir mejor el verdadero interés de su país* (...) con este sistema es muy posible que la voz pública, expresada por los representantes del pueblo, esté más en consonancia con el bien público que si la expresara el pueblo mismo (...) el efecto puede ser inverso. Hombres de natural revoltoso, con prejuicios locales o designios siniestros, pueden empezar por obtener los votos del pueblo por medio de intrigas, de la corrupción o por medios, para traicionar después sus intereses...” (Hamilton, Madison, & all., 2000, pág. 39).

Es así como quedaba claro que la representación política construida por los constituyentes no buscaba la semejanza y proximidad entre representantes y representados, por el contrario, resultaba indispensable distinguir claramente a ambos términos de la relación por una doble razón:

1) Un grupo de individuos elegidos, diferentes y superiores a sus electores, son más capaces de legislar y discernir con claridad el bien común respecto de los intereses de facción. Este modo de argumentar de los *federalistas*, además proveía sutilmente de una defensa de los intereses de las minorías de ricos, propietarios e ilustrados.

2) El menor grado de proximidad entre representantes y representados produce también un efecto de control o neutralización de los intereses de facción, debido a que entre mayor fuera el número de electores por representante, es más difícil que este último pueda engañar, seducir o corromper a amplios electorados. Dado un mayor número de electores por representante en un territorio amplio, existirá también mayor control del representante, quien no podrá reducir la diversidad de intereses y partidos al suyo propio ni podrá “usurpar los derechos de los demás ciudadanos” (Hamilton, Madison, & all., 2000, pág. 40).

En efecto:

“...Desde el mismo comienzo estaba claro que el gobierno representativo americano no se basaría en la semejanza y proximidad entre representantes y representados. El debate de 1787 ilumina también por contraste la concepción triunfante de representación. Los representantes

iban a ser diferentes de los representados y a estar por encima de ellos en cuanto a talento, virtud y riqueza...” (Manin, 1998, pág. 162).

Es así como tanto la democracia como el dogma de la soberanía popular quedan encerrados en el marco de las elecciones periódicas como mecanismo necesario para elegir a los “mejores” representantes del pueblo, así como para defender a las minorías de “ricos y bien nacidos” de las pasiones de las mayorías, como podía afirmar Alexander Hamilton. Otro claro ejemplo que nos brindan los creadores del gobierno representativo se presentó tras la aparición de la edición inglesa de *La democracia en América*, cuando John Stuart Mill realizó una nota crítica en la *London Review* y generó la contrarespuesta de Tocqueville que se transcribe a continuación:

“...Ha encontrado usted la gran cuestión, al menos esa es mi firme creencia. Puesto que se trata, para los amigos de la Democracia, no tanto de encontrar los medios de hacer gobernar al pueblo, como de hacerlo escoger a los más capaces de gobernar y de darle sobre éstos un poder lo suficientemente grande para que pueda dirigir la totalidad de su conducta y no el detalle de los actos ni los medios de ejecución...” (Tocqueville, 1994, págs. 17-18).

Es entonces cuando entra otro elemento importante de la representación política: el criterio para elegir a los mejores o *principio de distinción* (Manin, 1998). Dicho principio se encuentra igualmente presente en el pensamiento de John Stuart Mill, quien en el año 1861 se publica por vez primera las *Considerations on Representative Government*. En estas reflexiones, Stuart Mill se ocupa del estudio empírico y lógico del gobierno representativo y desarrolla de forma clara su idea del gobierno ideal. Destacan sus influencias retomadas del utilitarismo y del positivismo:

“Siendo el primer elemento de buen gobierno la virtud y la inteligencia de las personas que componen la comunidad, el mayor mérito que puede poseer un Gobierno es el desenvolver esas cualidades en el pueblo. Tratándose de instituciones políticas, la primera cuestión es saber hasta qué punto tiende a desarrollar cada una de ellas en los miembros de la comunidad las diferentes cualidades morales o intelectuales, o mejor (según la clasificación más completa de Bentham) morales, intelectuales y activas. El gobierno que mejor llene esa condición es, aparentemente, el mejor bajo todos conceptos, puesto que de la proporción en que dichas

cualidades existan en el pueblo depende absolutamente el bien que puede realizar en sus operaciones prácticas.” (Mill, 1985, págs. 21-22).

Para Stuart Mill el papel de los representantes debe ser el de representar a las inteligencias y las virtudes superiores presentes en el pueblo, estos son quienes serán capaces de discernir, tras un proceso deliberativo y de discusión pública, el “interés general”, en oposición al interés de clase o de corporación, ya que estos últimos representan el mayor peligro para un buen gobierno y son la base de una *falsa democracia*⁵:

“Por lo tanto, uno de los peligros más grandes de la democracia (y de toda forma de gobierno) consiste en los intereses egoístas de los que poseen el poder, este peligro es el de una legislación de clase, de un Gobierno que busque (sea que lo consiga, sea que sucumba en la empresa) el provecho inmediato de la clase dominante en detrimento duradero de la masa. Y lo primero a que debe atenderse cuando se determina la mejor constitución del Gobierno representativo es a precaverse contra ese mal.” (Manin, 1998, págs. 79-80).

El proyecto del gobierno representativo, lo mismo en Inglaterra, que en Francia y en Estados Unidos de Norteamérica, partió del reconocimiento de que el pueblo soberano no es una unidad armónica sino que se encuentra siempre dividido, fragmentado y hasta en conflicto, de tal modo que fue importante establecer el tipo de representación que se construiría, para evitar los peligros de que las partes menos capaces del pueblo (la mayoría no instruida) estuvieran a la cabeza de los poderes del Estado:

“Los efectos de una Asamblea democrática que representa al pueblo, en general, son los defectos del mismo pueblo, la falta de educación especial y de saber. Necesitase, pues, para remediar esos defectos asociar a la Asamblea un Cuerpo cuyos rasgos característicos sean la educación especial y el saber.” (Manin, 1998, pág. 151).

A este respecto, en su génesis, el gobierno representativo está ligado a una visión distinta de la democracia, pues aquella es a los ojos de los precursores del

⁵ “En la falsa democracia, que en vez de dar representación a todos la da tan sólo a las mayorías locales, la opinión de la minoría instruida puede carecer por completo de intérpretes en el Cuerpo representativo”. (Mill, 1985, pág. 91).

gobierno representativo, una forma de gobierno imperfecta. El gobierno representativo en palabras de Bernard Manin partía del supuesto de que:

“...se creía firmemente que los representantes electos debían sobresalir respecto de la mayoría de sus electores en cuanto a riqueza, talento y virtud. En la época en que se estableció el gobierno representativo, el porcentaje de la población que constituía el electorado variaba de país en país. Por ejemplo, en Inglaterra, sólo los estratos superiores de la sociedad podían votar, mientras que en los Estados Unidos y en la Francia revolucionaria, el derecho de voto estaba extendido a elementos más populares. Pero, cualquiera que fuese el umbral, se adoptaron medidas para asegurar que los representantes estuviesen claramente por encima de él. Lo que contaba no era sólo el rango social de los representantes definido en términos absolutos, sino también (y lo que quizá sea más importante) su rango en la relación al de los electores. El gobierno representativo fue instituido con plena conciencia de que los representantes electos serían y debían ser ciudadanos distinguidos, socialmente diferentes de quienes les eligieran.” (Manin, 1998, págs. 119-120).

Por ello es importante señalar que a diferencia de quienes ponen el acento en la imposibilidad práctica o *mecánica* de la democracia, para usar la expresión de Robert Michels, según la cual “es imposible gobernar los asuntos de este organismo gigantesco sin un sistema de representación” (Michels, 2003, pág. 73), como han sostenido por ejemplo Norberto Bobbio y Giovanni Sartori; los creadores del gobierno representativo tenían en mente más bien, la creación de un sistema de gobierno que refinara las opiniones del pueblo a través de la elección de los mejores elementos de la sociedad en cuanto a inteligencia, virtud y de paso en cuanto a riquezas materiales:

“...la imposibilidad práctica de reunir a todo el pueblo no fue la principal motivación de aquellos fundadores de estas instituciones [el gobierno representativo], como Madison o Sieyès...” (Manin, 1998, pág. 20). Pues “...Para Sieyès al igual que para Madison, el gobierno representativo no es un tipo de democracia; es una forma de gobierno esencialmente diferente y además, superior...” (Manin, 1998, pág. 14).

Así Sieyès afirma que “Los ciudadanos pueden dar su confianza a algunos de entre ellos. Es por utilidad común que nombran representantes mucho más

capaces que ellos mismos para hacer conocer el interés general e interpretar, con este punto de vista, su propia voluntad” (Sieyès, 1989, pág. 46).

Tenemos pues, un elemento común en el pensamiento de los constructores de los gobiernos representativos, lo mismo aplica a los *Founding Fathers* de los Estados Unidos de América, James Madison, Alexander Hamilton y John Jay, que para Sieyès, importante personaje para la fundación de la república francesa o para el parlamentario John Stuart Mill, esto es: su postura antipopular y su temor al poder tiránico de las mayorías (Dahl: 1987, Manin: 1998, Gargarella: 2002).

Ilustremos el anterior punto con otro ejemplo paradigmático: la primer República Francesa. Al presentarse el debate entre quienes pugnaban por un tipo de representación corporativa o de clase para trascender los intereses particulares y buscar la construcción del bien común, y los que pugnaban por una libre representación que no estuviera condicionada ni con la corporación o la clase ni con los electores sino que el representante lo era de la Nación como expresión del interés general, la segunda postura defendida por figuras como Siéyès y Benjamin Constant, fue la que resultó vencedora en el *Nuevo Régimen*.

En Sieyès, por ejemplo, al asumir que la soberanía residía en la nación en su conjunto y no en los individuos en particular ni organizados por corporación, clase ni territorio, ya quedan sentadas las bases del actual modelo de gobierno representativo, y así como retoma en su estudio introductorio David Pantoja, el diputado Sieyès puede afirmar en sesión del 7 de septiembre de 1789 que:

“...el diputado de un bailiazgo es inmediatamente escogido por su bailiazgo, pero mediatamente es electo por la totalidad de bailiazgos... Un diputado es nombrado por un bailiazgo en nombre de la totalidad de los bailiazgos; un diputado lo es de la nación entera: todos los ciudadanos son sus poderdantes...” (Sieyès, 1989, pág. 23).

Recordemos que Sieyès escribe en 1789 su célebre panfleto *¿Qué es Tercer Estado?* en contra de la sociedad estamental del *Ancien régime*, haciendo una fuerte crítica a la sociedad de privilegios encabezada por el Primer Estado (el clero) y el Segundo Estado (la nobleza), y por una falsa representación del Tercer Estado (el pueblo llano compuesto por la burguesía) en los Estados Generales:

“...Es preciso entender por Tercer Estado el conjunto de ciudadanos que pertenecen a la clase común. Todo lo que privilegiado por la ley, de cualquier manera que sea, sale de la clase común, hace excepción a la ley común, y, por consecuencia, no pertenece al Tercer Estado. Ya lo hemos dicho: una ley común y una representación; he aquí lo que forma una nación (...) Veamos lo que representa (el Tercer Estado) en los Estados Generales.

¿Quiénes han sido sus pretendidos representantes? Algunos individuos ennoblecidos o privilegiados a plazo fijo. Estos falsos diputados no han sido siempre siquiera la obra libre de la elección de los pueblos...” (Sieyès, 1989, pág. 64).

Por tanto el Tercer Estado había sido reducido a nada en términos de representación efectiva, y sus derechos habían sido confiscados de hecho por una aristocracia del tipo *clérigo-noble-judicial* como el propio Sieyès afirmaba en su incendiario panfleto, pues “el Tercer Estado no ha tenido hasta el presente verdaderos representantes en los Estados Generales. De este modo sus derechos políticos son nulos” (Sieyès, 1989, pág. 68). Con esta argumentación, Sieyès avanzaba en su petición por lograr que el Tercer Estado tuviera:

1. Verdaderos representantes en los Estados Generales, es decir, diputados, surgidos de su propia clase.
2. Al menos el mismo número de representantes que la suma de las otras dos clases privilegiadas juntas.
3. Que los votos se contabilicen por cabeza y no por clase.

Pero una vez avanzada su argumentación, pronto concluirá que resultaría más conveniente que el Tercer Estado, por constituir una nación toda que se basta a sí misma, no necesita siquiera de las otras clases, las cuales vendrían a ser clases parasitarias, no sólo debido al régimen de privilegios y exención de la carga fiscal de la que gozaban el Primer y el Segundo Estado, sino también debido a una gran diferencia entre la asamblea del Tercer Estado y la de las otras dos clases, “la primera representa veinticinco millones de hombres y delibera sobre los intereses de la nación. Las otras no reciben poderes más que de unos 200 000 individuos, y no tienen más preocupación que sus privilegios. El tercer Estado –se nos dirá- no puede por sí solo formar los *Estados Generales*. ¡Tanto mejor! –responderemos-; así compondrá una *asamblea nacional*” (Sieyès, 1989, pág. 124).

La razón de fondo en este pensamiento es simple, no puede formarse una voluntad general mientras persistan tres clases con tres representaciones e intereses distintos, por tanto, la solución política óptima es desaparecer los Estados Generales y establecer una Asamblea Nacional, la cual represente a la nación y ya no a las clases ni a las corporaciones, hecho que aconteció un 17 de junio de 1789 y que marca el inicio de la revolución francesa, cuando el mismo Sieyès, diputado del Tercer Estado, exhortó a los diputados del Primer y Segundo Estado a que se sumaran al Tercer Estado, y logró que 2 diputados de la nobleza y otros 149 diputados del clero lo hicieran. Finalmente, para el 9 de julio de 1789, la Asamblea Nacional se daba el nombre de Asamblea Constituyente y ella fue la encargada de establecer el marco jurídico de la nueva sociedad francesa, que dejaba de ser una monarquía despótica para ser ahora una monarquía parlamentaria lo cual quedaba asentado en la Constitución francesa de 1791, previamente la misma Asamblea había redactado la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, un 26 de agosto de 1789, pilar y obra cumbre de la revolución francesa y del constitucionalismo moderno.

1.1.2 Principales instituciones de la representación política moderna

Hemos resaltado que los pilares bajo los cuales se constituyó el gobierno representativo estaban fundamentados en la firme creencia de que la representación política debía partir de una clara *distinción* entre representantes y representados, que por tanto, la representación no era pensada ni como proximidad ni como semejanza, es decir, la representación no se entendió como *volver a presentar* una esencia o un cuerpo, al pueblo. Más bien, los creadores del gobierno representativo, lo mismo vale para Madison, que para Sieyès o Stuart Mill, diseñaron y abogaron por crear instituciones que establecieran claramente una diferenciación funcional, en términos de una división social del trabajo, entre los representantes y sus electores. El pueblo se podría expresar sólo a través de la voz de sus representantes, pues los representantes, superiores en capacidad y claridad, sabrían legislar y gobernar mejor en torno al bien común que el pueblo mismo y para ello se dotó a los representantes de una independencia respecto a los electores, lo cual se logró mediante las siguientes instituciones:

a) Mandato representativo. En oposición al mandato imperativo que establece una relación muy estrecha entre el delegado y quienes delegan el poder de actuar para llevar a cabo acciones concretas en un periodo de tiempo establecido y en una relación mediada por un fuerte control de quienes delegan su poder de hacer a los

delegados, la independencia de mandato o mandato representativo, se caracteriza por dotar al representante de total libertad para que pueda actuar y votar en el parlamento de conformidad con su propio criterio, sin estar obligado a responder a presiones o peticiones preestablecidas de sus electores. La idea del mandato representativo es consecuente con todo verdadero proceso de discusión y debate que se encuentra en la tradición parlamentaria, debido a que no es posible un proceso de debate cuando las posturas y las decisiones ya están tomadas *a priori*; en cambio, como consecuencia del debate parlamentario es posible corregir argumentos, persuadir e incluso llegar a un nuevo planteamiento o idea en torno al cual legislar o ejecutar acciones.

Además de lo anterior, como vimos, al pasar de una sociedad dividida en estamentos, clases o corporaciones, a una sociedad con pretensiones de formar una nación, los diputados ya no eran representantes de intereses diversos y hostiles sino un mismo cuerpo deliberante de la nación tal como sostenía Edmund Burke⁶, quien el 3 de noviembre de 1794 tras ser elegido como representante de la ciudad inglesa de Bristol se mostraba profundamente agradecido y enaltecía el respaldo y la amistad de sus electores, no obstante aprovechó tal ocasión para hacer una defensa de la opinión imparcial y personal, el juicio maduro y la consciencia ilustrada por sobre las respetables opiniones de los electores y sus instrucciones:

“la de los electores es una opinión de peso y respetable, que un representante debe siempre alegrarse de escuchar y que debe estudiar siempre con la máxima atención. Pero instrucciones imperativas, mandatos que el diputado está obligado ciega e implícitamente, a obedecer, votar y defender, aunque sean contrarias a las convicciones más claras de su juicio y su conciencia, son cosas totalmente desconocidas en las leyes del país y surgen de una interpretación fundamentalmente equivocada de todo el orden y temor de nuestra constitución”

La opinión imparcial y personal, el juicio maduro y la consciencia ilustrada no vienen de la voluntad de los electores de ni del derecho y las constituciones si no que tiene un origen superior: la providencia divina. Es dios quien ha puesto en los hombres esta cualidad, por tanto, el representante le debe a sus electores su trabajo y sobre todo su juicio: “Vuestro representante os debe, no sólo su industria, sino su juicio, y os traiciona, en vez de servirlos, si lo sacrifica a vuestra opinión”.

⁶ Fue en el siglo XVIII en Inglaterra cuando se consolidó la idea de que los representantes lo eran de la nación y no de alguna circunscripción o electores en particular. En los Estados Unidos de América, en el Primer Congreso, en el debate en la House of Representatives del 15 de agosto de 1789, el mandato imperativo también fue rechazado. Por su parte, en Francia, los revolucionarios prohibieron los cuadernos de instrucciones a los representantes en julio de 1793 como una de sus primeras medidas.

En 1794, la institución del mandato representativo había calado ya en la Inglaterra parlamentaria, la Francia revolucionaria y en la República de Estados Unidos de Norteamérica.

b) Irrevocabilidad en el mandato. De conformidad con el mandato representativo, que se basa en el principio de libertad del representante, el mandato del mismo no puede ser revocado ni suspendido por presión de los electores mediante un procedimiento de referéndum revocatorio o *recall election*, que consiste en el procedimiento de cesar del puesto a un representante previo a la conclusión del periodo para el que fue electo, a través de un proceso de votación, este puede ser debido a la pérdida de la confianza y legitimidad del representante o a actos de corrupción. En los hechos, la irrevocabilidad del mandato genera una gran estabilidad en las autoridades representativas, sin embargo también puede traducirse en una falta de control popular de los representantes y su consecuente divorcio con sus electorados.

c) Mandatos largos. La independencia de los representantes, también se ve reflejada de manera clara en la duración de los cargos electivos, estos, por lo general, son mayores para el Senado o para el titular del ejecutivo. Los mandatos largos favorecen una mayor libertad y autonomía de los representantes para votar medidas que incluso pueden ser impopulares, esto sobre todo en los países que no permiten la reelección. Los periodos largos dotan de mayor estabilidad en el cargo a los representantes, algunos analistas han destacado que dicha estabilidad puede devenir más bien *rigidez* en contextos de cambio acelerado y de pérdida de confianza en los representantes por parte de los representados además de que un mandato largo limita y ralentiza la posibilidad de los otros a acceder a un cargo de elección popular en el marco de un sistema democrático que en teoría debería a todos las mismas posibilidades de ejercer magistraturas.

d) Ejecutivo Unipersonal. La institución de un poder ejecutivo unipersonal fuerte en regímenes presidenciales fue ideada como un freno más eficaz a un escenario en que los arrebatados impulsos de las mayorías se apoderaran del Congreso. El jefe del ejecutivo es dotado de amplias facultades, entre las que destacan su poder de veto del legislativo, su papel como comandante en jefe de las fuerzas armadas, su doble función de jefe de Estado y jefe de Gobierno, su facultad de proponer iniciativas de ley e incluso su facultad para proponer miembros del poder judicial.

e) Legislativo bicameral con supremacía del Senado. Los depositarios del poder legislativo, poder que por definición concentra la representación política en regímenes parlamentarios, aunque no menos en regímenes presidenciales, asume diferentes formas y funciones en cada legislación nacional, pero es interesante como en la mayoría de los casos, el Senado o Cámara alta, es dotado de mayores poderes respecto de su “par” la Cámara baja o Cámara de Representantes. Por ejemplo, en el caso de los Estados Unidos Americanos, el Senado, que en principio representa a los estados que integran a la Unión, en los hechos en el diseño que Madison tuvo en mente, en realidad, respecto a las funciones del Senado y la *House of Representatives*, “mientras aquél es el departamento supremo de toda la constitución, amén de ser la rama más fuerte de la corporación legislativa, la *House of Representatives* tiene la ingrata misión de establecer los nuevos impuestos y legitimar así a los dueños de la riqueza (...) Por lo que se refiere a funciones, en tanto el Senado cuida los intereses de la riqueza, la Cámara de Diputados, tiene el cometido de añadir a tal representación la de la población” (Marcos, 2000, pág. 21). Los padres fundadores crearon un Senado menos sensible a los reclamos populares y que representara a las “fuerzas de los estados”, esto era más claro debido a que hasta 1913, los senadores eran elegidos por las legislaturas locales y no mediante votación popular. En palabras de otro miembro de la Convención de Filadelfia: “En la voz de Gouverneur Morris, por ejemplo, quedó en claro que el Senado debía formarse con miembros poseedores de grandes propiedades y poseedores de un ‘espíritu aristocrático’.” (Gargarella, 2002, pág. 42). La supremacía del Senado respecto a la *House of Representatives* también se ve reflejada en las facultades exclusivas que aún conserva, entre las cuales destaca que el Presidente no puede ratificar Tratados internacionales y tampoco puede realizar designaciones importantes de autoridades sin la aprobación del Senado.

En el caso del Parlamento Francés, dividido también en una *chambre haute*, el Senado, y una *chambre base*, la Asamblea Nacional, pese a su turbulenta historia y el gran número de reformas y modificaciones constitucionales que se han hecho a los poderes del Estado Francés, aún hoy día podemos ver rastros de un Senado con ciertas atribuciones especiales respecto a su par, la Asamblea Nacional. Por ejemplo, el Presidente del Senado asumiría la Presidencia de la República como Presidente Interino en caso de fallecimiento, enfermedad o dimisión del Presidente. Por otro lado, los requisitos para ser Senador, como en la mayoría de países de tradición bicameral, estipulaban hasta el 2011 una mayor edad para poder ser elegible, aquí vemos con claridad el viejo *principio de distinción* de los

representantes como sujetos superiores en inteligencia, virtud o al menos en experiencia.

1.2 Cambios en la representación política.

Además del diseño institucional del gobierno representativo con rasgos abiertamente antipopulares e incluso antidemocráticos -y pese a esto, en la actualidad se suele asumir que existe una armónica relación entre representación política, elecciones y democracia-, con un largo proceso que condujo gradualmente a la universalización del derecho a elegir y a la considerable disminución de requisitos para ser electo, el cual no fue uniforme ni estuvo exento de opositores al interior de cada contexto nacional, se produjo una modificación importante en la representación política. En este plano tendiente a la universalización del sufragio, en efecto, cada ciudadano tiene sólo un voto y cada voto tiene el mismo valor, por tanto cada ciudadano tiene el mismo valor en una democracia representativa, cada ciudadano tiene el mismo poder para elegir y remover gobernantes (el voto como mecanismo para premiar y también como mecanismo para castigar gobiernos). Sin embargo a estos elementos que hemos delineado, debemos agregar otro nivel de análisis que está directamente emparentado con el gobierno representativo y los procesos electorales, se trata del auge de los partidos políticos de masas y su dinámica en un marco de competencia abierta por el poder.

Los estudios ya clásicos que comparten el mismo título, de Maurice Duverger y de Robert Michels, *Los partidos políticos*, fueron pioneros en llamar la atención sobre el protagonismo creciente que tomaron los partidos de masas desde mediados del siglo XX tras la extensión de los derechos a votar y ser votado. El partido político moderno se definió, en esencia, como una organización de creciente complejidad, burocratizado, organizado en comités con el objetivo no de representar a una clase social ni de llevar a cabo un programa sino enfocado a la obtención de votos y la conquista del poder (Duverger, 1984). Cabe señalar, que aunque la ideología o el programa del partido son componentes importantes en este momento (partido-programa), y también, que suele existir una determina y compleja relación entre las diferentes clases y categorías sociales y su identificación con determinados partidos (partido-clase), lo distintivo de los partidos modernos de masas es más bien su estructura y su organización encaminada a la obtención de votos (partido-maquinaría).

En esta etapa de la democracia las principales instituciones de la representación política no sufrieron modificaciones formalmente (tanto el mandato representativo, la irrevocabilidad de los mandatos, el legislativo bicameral y los periodos largos se han mantenido), pero en los hechos, con el auge de los partidos políticos y sus liderazgos comenzó a hablarse de democracia de partidos o partidocracia para señalar que el mandato representativo estaba cada vez más acotado debido a la fuerte disciplina partidista que obligaba a los representantes a votar conforme a las líneas establecidas por la dirigencia del partido y no en función del uso libre y público de su juicio personal. De hecho se hizo hincapié en que los espacios instituidos formalmente para el ejercicio del debate público, como lo era el parlamento o el congreso, dejó de ser el espacio en el que se confrontaban las ideas y los razonamientos de las distintas visiones políticas, y ahora, el debate que daba paso a la toma de decisiones, se hacía al interior de los partidos, en el grupo que se encontraba arriba en la jerarquía directiva⁷. Por otro lado, no sólo los diputados o representantes quedaban sometidos a la *línea* marcada al partido al que pertenecían y la disciplina como base para el desarrollo de la carrera profesional, sino que los partidos mismos, o mejor dicho, la dirección de los partidos podían decidir discrecionalmente que parte del programa político cumplir y que parte del mismo no cumplir, debido a la necesidad de lograr compromisos políticos con los partidos de oposición o incluso por la necesidad de formar coaliciones electorales o de gobierno.

Por estas dos grandes razones, se habló de crisis de representación bajo la forma de partidocracia, dichas mutaciones en los gobiernos representativos, evidentemente no se agotaron aquí, ahora presenciamos nuevas realidades, cuanto más complejas debido a que las transformaciones en la representación política no se deben comprender a modo de etapas que se suceden las unas a las otras, sino más bien, como capas que se superponen y que en determinados contextos pueden tomar mayor o menor peso cada una, por ejemplo, como veremos a continuación en el apartado 1.3, aunque hay diversos hechos que claramente señalan una crisis y una profunda transformación del rol y el peso que tienen los partidos políticos, difícilmente alguien podría sostener que no son más

⁷ “...La realidad de la vida parlamentaria y de los partidos políticos y de la convicción común está hoy muy lejos de tales creencias. Las grandes decisiones políticas y económicas, de las cuales depende el destino de las personas, ya no son (si es que alguna vez lo han sido) el resultado del equilibrio entre las distintas opiniones en un discurso público, ni el resultado de los debates parlamentarios (...)Las cada vez más pequeñas comisiones de partidos o coaliciones de partidos deciden a puerta cerrada, y lo que deciden los representantes de los intereses del gran capital, en el comité más limitado, es, quizá, aún más importante para la vida cotidiana y el destino de millones de personas que las decisiones políticas...” (Schmitt, 1990, pág. 65).

un actor protagónico y con una vigencia importante en la dinámica de la política, el poder, la economía y el Estado.

1.3 La crisis de representación contemporánea

Una de las principales fuentes de la crisis de representación en las democracias liberales contemporáneas, además del diseño mismo de las instituciones representativas y el enorme peso que llegaron a cobrar los partidos políticos, como vimos anteriormente, la hayamos en las complejas relaciones entre economía y política.

Las fronteras de ambos mundos se nos presentan borrosas o porosas, y la política es más permeable a la influencia de la economía así como la economía se beneficia más de la acción (u omisión) política. Vemos con mayor claridad que en las democracias el poder político ve limitada su capacidad de acción, e incluso la soberanía, y se convierte en un ejecutor de decisiones tomadas en la esfera económica por instituciones supranacionales (supuestamente no políticas) como el FMI, el BM, la UE o el BID por ejemplo, o por las presiones de los grandes capitales nacionales o extranjeros y los mercados financieros principalmente, por ello Ferrajoli no ha dudado en afirmar que “no tenemos ya el gobierno público y político de la economía, sino el gobierno privado y económico de la política”⁸, lo cual contraviene los principios de la democracia y ello se expresa en una crisis múltiple: de vaciamiento de la política, colapso de la democracia y derrumbamiento de la esfera pública.

Es un hecho conocido, y harto estudiado, como el proceso globalizador, cuyo despegue fundamental podemos ubicar temporalmente en la década de 1970, implicó un desajuste y un reordenamiento importante de las relaciones entre Estados, esto supuso un replanteamiento de la idea misma del Estado-nación, sus características, funciones y poderes tal como se habían construido desde el modelo de Paz de Wesfalia de 1648, que “estableció, por primera vez, el principio de la soberanía territorial en los asuntos interestatales” (Pérez Fernández del Castillo, 2009, pág. 16). La globalización en tanto proceso complejo con sus respectivas contradicciones, propicia y extiende la democracia a la vez que la limita y obstaculiza, esto se debe a que las decisiones que toman estos nuevos

⁸ Luigi Ferrajoli, “Crisis económica, colapso de la democracia”, en: (Salazar Carrión, 2014, pág. 47).

agentes “nos afectan, ya que deciden por nosotros, y no tenemos ninguna forma de hacerlos representar en estos terrenos. Antes los centros de decisión estaban representados por los Estados-nación, ahora los centros de decisión se dispersan por ‘diferentes lugares, empresas, corporaciones, conglomerados, organizaciones y agencias transnacionales’ (...) Ante esta multiplicidad de centros de decisión, es muy difícil que los ciudadanos tengan influencia en cada uno de ellos” (Pérez Fernández del Castillo, 2009, pág. 16), pues no existen vías en estos agentes que canalicen la representación de los ciudadanos. Ante esta multiplicación de los centros de decisión de la sociedad mundial contemporánea (policentralidad), surgió la propuesta del modelo de la *gobernanza global*, el cual consistía en que el orden internacional de la sociedad mundial contemporánea se construyera a partir de la formación de redes políticas integradas por actores públicos y privados capaces de coordinar acciones con el fin de lograr un objetivo común (Marquina Sánchez, 2012, pág. 15).

Desde finales de la década del 90 del siglo XX, diversos analistas habían llamado la atención sobre este proceso de subordinación de lo político ante los poderes económicos y fácticos. El análisis de este complejo suceso se movía desde la crítica de la izquierda posmarxista contra la post-política (Rancière, 1996), hasta el intento de comprensión del surgimiento de fuerzas y canales en el contexto de una democracia compleja en proceso de adaptación a un contexto cargado de desconfianza en las instituciones tradicionales (Rosanvallon, 2007, 2009), pasando por la visión socialdemócrata nostálgica, de una democracia perdida o amenazada, ya que esta había sido idealizada por altos los niveles de participación y apoyo a la democracia tras el fin de la segunda guerra mundial, ciclo que se habría roto nuevamente con la dinámica global de los mercados desregulados en la década de 1970 (Crouch, 2004).

Para Jacques Rancière, la democracia consensual o posdemocracia estaba caracterizada por el intento (en última instancia precario) de extinguir la política, entendida esta como el litigio en las sociedades, dicho intento se busca lograr mediante la invención de un orden de distribución de los cuerpos, con sus roles y lugares asignados, lo que en términos generales denomina policía, y para lo cual se precisa de la producción de nuevas artes de gobernar o gubernamentalidades, es decir, la posdemocracia aquí consiste en la mera gestión de lo social liberado de la política, es decir, del desacuerdo⁹, del conflicto y de la aparición de nuevas

⁹ “El litigio político se diferencia de todo conflicto de intereses entre partes constituidas de la población dado que es un conflicto sobre la cuenta misma de las partes”, (Rancière, 1996, pág. 127).

subjetivaciones (aquellos sin parte que reclaman su parte, que reclaman su reconocimiento).

Entre estas nuevas artes de gobernar en la posdemocracia, las encuestas ocupan un lugar privilegiado, pues son el intento de reducir el pueblo (por definición el sujeto de la política) a la población, y la población a las categorías sociológicas que pueden ser objeto de mediciones y gestiones: por género, por grupos de edad, por territorio o región, por escolaridad, por clase social o ingresos, etc. Mediante estos mecanismos: “la comunidad gobernada por la ciencia que pone a cada uno en su lugar, con la opinión que conviene a ese lugar. La ciencia de las simulaciones de la opinión es la realización perfecta de la virtud vacía que Platón denominaba *sophrosyne*: el hecho de que cada uno esté en su lugar, de que en él se ocupe de sus propios asuntos y tenga una opinión que corresponda exactamente al hecho de estar en ese lugar y no hacer en éste sino lo que corresponde que haga.” (Rancière, 1996, pág. 134).

El desarrollo de dicho sistema policial (el cual no se entenderá de manera peyorativa, ya que puede existir “buenas” policías o buenas gubernamentalidades) coincide precisamente con el momento antes señalado de subordinación de la política a la economía, pues “del marxismo declarado caduco, el liberalismo supuestamente imperante retoma el tema de la necesidad objetiva, identificada con las coacciones y los caprichos del mercado mundial. Los gobiernos son los simples agentes de negocios del capital internacional: esta tesis hasta hace poco escandalosa de Marx es hoy en día la evidencia sobre la cual se ponen de acuerdo “liberales” y “socialistas”. La identificación absoluta de la política con la gestión del capital ya no es el secreto vergonzoso que enmascararían las “formas” de la democracia, es la verdad declarada con que se legitiman nuestros gobiernos” (Rancière, 1996, pág. 142).

La crisis de representación a la que nos estamos refiriendo se acentúa gradualmente, y el trato dispensado a la democracia griega en tiempo recientes es la muestra más clara del socavamiento de la voluntad popular, del pueblo (los deudores) frente al poder fáctico de los poderes económicos, en este ejemplo frente al poder de la denominada Troika (la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, los acreedores), basta recordar que con los triunfos electorales de la Coalición de la Izquierda Radical, para las elecciones parlamentarias de enero de 2015, y el referendo del 5 de julio del

mismo año, Syriza, encabezada por el primer ministro electo Alexis Tsipras, logró y refrendó victorias gracias al compromiso hecho con el pueblo griego de acabar con las drásticas medidas de austeridad que llevaban en aquel entonces ya 5 años desde su puesta en marcha, y que han reducido de manera significativa la calidad y el nivel de vida de los griegos, esfuerzo sin embargo, que reveló la impotencia de la democracia frente a los poderes económicos del *establishment* Europeo.

Pero el caso griego, aunque extremo, no es único ni excepcional, por el contrario otros tantos países han visto reducirse sus capacidades para autodeterminar su política económica y con ello toda su política interna (los denominados PIGS por las iniciales en inglés, Portugal, Italia, Grecia, España, son el conjunto de países europeos que mediante la deuda externa han tenido que ajustarse a las órdenes de organismos supranacionales), el papel que aquí juega la deuda, como mecanismo de control político y moral, además de económico, y como dispositivo creador de subjetividades, es central para comprender cómo ha avanzado la antidemocracia¹⁰ a tal grado que para algunos intelectuales ya no basta con estudiar la posdemocracia, en tanto precarización del nivel de vida del pueblo y sumisión a los poderes económicos (Stavrakakis, 2013).

Desde un enfoque sociológico el inglés Collin Crouch realizó su aporte al estudio de las democracias contemporáneas, caracterizándolas en particular por una tendencia de creciente acercamiento con el modelo ideal definido por el concepto de posdemocracia. Lo mismo que para Jacques Rancière, la democracia contemporánea perfila una dinámica en la que los gobiernos elegidos se relacionan y se sujetan más a los intereses de las élites económicas, o incluso los representantes son de hecho parte de esos grupos económicos:

“...en este modelo (posdemocracia), aunque por supuesto las elecciones existan y puedan cambiar los gobiernos, el debate electoral público se limita a un espectáculo que está estrechamente controlado y gestionado por equipos rivales de profesionales expertos en técnicas de persuasión (...) La mayor parte de los ciudadanos desempeña un papel pasivo, inactivo e incluso apolítico, y responde únicamente a las señales que se le lanzan. Más allá de este espectáculo del juego electoral, la política se desarrolla entre bambalinas mediante la interacción entre los gobiernos elegidos y

¹⁰ Yannis Stavrakakis, La sociedad de la deuda. Grecia y el futuro de la posdemocracia, en: (Badiou, Rancière, & all., 2013).

unas élites que, de forma abrumadora, representan los intereses de las empresas (Crouch, 2004, pág. 11).

En esta argumentación se reconoce que cada vez se cede mayor poder e influencia a los grupos de presión empresariales, y por tanto el perfil de las políticas de gobierno no es el de la redistribución de riquezas y poder, por el contrario, se trata nuevamente de políticas de tipo neoliberal en beneficio de la rentabilidad de los capitales y de empresas muy concretas. Asimismo se observa una parábola en términos históricos: si desde comienzos del siglo XX las políticas en beneficio de las clases trabajadoras se encontraban débiles y rezagadas, con el desarrollo de las luchas obreras, este sector organizado logró ir acrecentando poder y conquistando derechos, llegando a su mejor momento en el contexto del *Welfare State*, con políticas keynesianas, métodos fordistas de producción, sociedad de consumo de masas y fuertes organizaciones sindicales y gremiales, este momento gradual que inicia en un punto bajo, llega a su mejor momento a mitad del siglo XX y de ahí, tiende gradualmente a un nuevo punto de declinación que sin embargo no es el mismo punto de partida.

A estas observaciones de Colin Crouch, ciertamente se puede objetar que no todas las experiencias transitaron por la misma parábola, ni en todos los países el movimiento obrero tuvo la misma fortaleza o éxito, ni en todos los contextos han declinado las instituciones que esas luchas lograron erigir, sin embargo como modelo ideal para dar cuenta de una tendencia general, es claro que hemos pasado de un periodo en que el Estado nacional tenía un control superior sobre la economía y podía tener más o menos a raya a los poderes empresariales, los cuales se ajustaban a las directrices del Estado, desde entonces hemos transitado a un modelo en que el rol del Estado como agente rector de las economías pierde terreno y los poderes fácticos y los grupos de presión empresariales así como actores supranacionales van aumentando su margen de maniobra a la par que limitando a las instituciones del Estado y las instancias clásicas de representación política.

Diversos eventos que sucedieron a la realidad antes descrita abonaron a una nueva transformación de las relaciones entre el Estado y la economía, entre ellas podemos destacar las crisis del petróleo de los años 70, las cuales minaron las bases de la que hasta entonces había sido una armónica dupla entre capitalismo fordista y democracia de masas, y fueron el prelude para la crisis fiscal del *Welfare State* y el keynesianismo. Acompañando estos cambios en los ciclos del

capitalismo, para finales de los 80 ya era claro un cambio profundo en el modelo económico que se hacía patente con la desregulación de los mercados financieros a nivel global y que tuvo por efecto “el desplazamiento del dinamismo económico desde el consumo de masas hacia los mercados de valores” (Crouch, 2004, pág. 23), el modelo norteamericano nuevamente hizo las de paradigma de modelo económico-social pese a las crecientes desigualdades sociales que ha generado el capitalismo financiero. En este contexto “la idea estadounidense de democracia se asimilaba cada vez más a un gobierno limitado en el marco de una economía capitalista sin restricciones, y reducía el componente democrático a la celebración de elecciones” (Crouch, 2004, pág. 24). La polémica en las elecciones presidenciales del año 2000 en Estados Unidos de América, es el ejemplo claro de lo anterior, cuando hubo pruebas claras de manipulación del voto en Florida, en donde gobernaba el hermano del entonces aún candidato George Bush y cuyo resultado fue decisivo para la victoria del republicano, en aquel entonces lejos de esclarecer mediante procedimientos jurídicos el resultado electoral de la votación, se optó por anunciar un resultado que restaurara la confianza en los mercados: derrota para la democracia, victoria para el mercado.

Con lo anterior se agudiza y extiende el malestar con la clase política, se va instalando la idea de que la política es una actividad de élites y que la tarea del ciudadano (además de votar) es la denuncia y el escarnio público, si a ello agregamos la extendida publicidad de los casos de corrupción como nueva constante en todo el espectro político partidista que se ha venido instalando desde los años 90 del siglo pasado, tenemos una desestimación de toda la actividad política e incluso de la democracia por parte de la ciudadanía. En síntesis, la posdemocracia para Crouch es ese modelo ideal al que cada vez se acercan más las democracias contemporáneas y se caracteriza por:

“aquellas situaciones en las que el aburrimiento, la frustración y la desilusión han logrado arraigar tras un momento democrático, y los poderosos intereses de una minoría cuentan mucho más que los del conjunto de las personas corrientes a la hora de hacer que el sistema político las tenga en cuenta; o aquellas otras situaciones en las que las élites políticas han aprendido a sortear y a manipular las demandas populares y las personas deben ser persuadidas para votar mediante campañas publicitarias” (Crouch, 2004, pág. 35).

Aunque la idea desarrollada por Crouch es sugerente y anima a ser críticos con el estado actual de la política y las democracias, el planteamiento es sin embargo insuficiente para captar la complejidad de las transformaciones que siguen ocurriendo. Señalaré dos puntos al respecto que han sido enfatizados por sus detractores:

1) Su idealización de un pasado mejor. Se trata de la pérdida nostálgica de un pasado que fue mejor, de una democracia perdida, pues los “post” suelen venir acompañados de memoria y subjetividad (Monedero, 2012).

2) El mito del ciudadano pasivo. Supuestamente la ciudadanía se involucraba más en las cuestiones políticas de manera activa y no reactiva, el enfoque de Crouch pese a ser abierto y registrar el aumento del activismo, la protesta y los movimientos sociales, no nos da herramientas para comprender esos fenómenos como expresiones políticas en sí mismas, válidas y que dan cuenta no de una baja en la participación sino más bien un cambio importante en ella y un complemento a la vez.

Para enriquecer estos puntos débiles en el esquema que presenta Collin Crouch agregaremos los trabajos de otro pensador respecto a las características que presentan las democracias contemporáneas. Pierre Rosanvallon, intelectual francés que ha buscado captar las transformaciones de la democracia contemporánea con las herramientas de la historia política y la historia de las ideas, reconoce igualmente una avería y un desencanto con la democracia representativa que no sólo alcanza a los países europeos que cuentan con una tradición democrática sino también los “recién llegados”, aquellos países de América latina, Asia y los anteriormente países comunistas de Europa del este. Dicho desencanto para Rosanvallon no es realmente nuevo, sino que la democracia representativa históricamente se ha construido, desde su inicio, acompañada de una gran reserva de desconfianza bajo la premisa de que todo poder tiende a corromperse y el peligro de que los intereses particulares se impongan sobre el interés general como señalamos en la resumida historia que dio inicio al capítulo. Lo novedoso de los escritos de Rosanvallon para los propósitos de esta tesis, es que trasciende la denuncia de un pasado idealizado para “ampliar el campo del análisis, tomando en cuenta de manera dinámica las reacciones de la sociedad a las disfuncionalidades originales de los regímenes representativos” (Rosanvallon, 2007, pág. 22).

Por tanto, desde este punto de vista, lo que parece obvio se manifiesta de manera matizada, gradual y de maneras múltiples según distintos contextos históricos y geográficos, a saber, que las sociedades no han permanecido indiferentes o estáticas ante las transformaciones de la democracia representativa y los poderes fácticos, por el contrario, las energías sociales tienden también a manifestarse, organizarse y resistir, no son simplemente el objeto sobre el que se ejerce el poder como bien nos describió Michel Foucault en sus estudios sobre poder y política. En la presente tesis que tiene por objeto los múltiples rostros de la participación política y ciudadana, en específico mediante las peticiones electrónicas, dicho enfoque resulta útil a la hora de trazar un diagnóstico y un esfuerzo por teorizar las transformaciones de las democracias.

En ese orden de ideas, a la desconfianza del tipo liberal que ha acompañado a las democracias representativas desde un comienzo, cuya máxima expresión la constituye el pensamiento de los padres fundadores en Estados Unidos, o el de Benjamin Constant en Francia (desconfianza en el poder popular), se agrega otra fuente de la desconfianza que Rosanvallon identifica más bien con la tradición democrática, consiste en “velar por que el poder sea fiel a sus compromisos, buscar los medios que permitan mantener la exigencia inicial de un servicio al bien común” (Rosanvallon, 2007, pág. 26), por tanto, esta desconfianza democrática consiste no en la limitación u oposición a la democracia sino en su reverso, en su contra cara, consiste en el ejercicio diseminado del poder popular, de ahí que Rosanvallon hable de la contrademocracia para conceptualizar este reverso complementario de la democracia, la otra cara de la moneda:

“Tal desconfianza democrática se expresa y se organiza de múltiples maneras. Distinguiré tres modalidades: los poderes de control, las formas de obstrucción, la puesta a prueba a través de un juicio. A la sombra de la democracia electoral-representativa, estos tres contrapoderes dibujan los contornos de que propongo llamar una *contrademocracia*. Esta contrademocracia no es lo contrario de la democracia; es más bien una forma de democracia que se contrapone a la otra, es la democracia de los poderes indirectos diseminados en el cuerpo social, la democracia de la desconfianza organizada frente a la democracia de la legitimidad electoral. Esta contrademocracia conforma de este modo un sistema con las instituciones democráticas legales.” (Rosanvallon, La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza, 2007, pág. 27).

1.4 Desarrollo de formas complementarias de participación política.

He retomado las ideas de Rosanvallon porque constituyen una línea de investigación sugerente para comprender esa otra cara de la democracia que ha sido poco estudiada y dentro de la cual podemos inscribir, a mi parecer, el fenómeno de las peticiones electrónicas, pues estas se ejercen como mecanismo de control e incluso de obstrucción frente determinadas políticas. Puede decirse que de un lado tenemos un estudio sostenido y sistemático de la democracia representativa, su historia, fundamentos, valores y principales ideólogos, y por el otro, un entendimiento escaso e insuficiente del despliegue multiforme del poder social sobre el sistema representativo, la contrademocracia. El mismo Rosanvallon lo señala y aunque no profundiza en ello, sienta una base sugerente que bien podría hacer de punto de partida para la presente investigación:

“Los indicadores de la confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas testimonian sin duda un fuerte movimiento de declinación. El crecimiento de la abstención constituye igualmente un dato observable en casi todos los países en los últimos veinte años. Pero estos indicadores deben interpretarse con precaución (...) Los indicadores de participación en huelgas o manifestaciones, *la firma de petitorios*, la expresión de formas de solidaridad colectivas en las situaciones extremas sugieren así que no hemos ingresado en una nueva era de apatía política y que la idea de un creciente repliegue sobre la vida privada no tiene fundamento” (Rosanvallon, *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, 2007, pág. 35).

Desde el punto de vista del mandato representativo e incluso más, de la democracia representativa, podría afirmarse que las peticiones electrónicas mantienen un espíritu si no opuesto, sí complementario a estas instituciones, pues como ya vimos, el mandato representativo defendió por sobre todo el juicio individual del representante en vez de las instrucciones y la voz de un gremio, corporación o región, mientras que las peticiones electrónicas son solicitudes y solicitudes que se apoyan en las firmas que logran recabar, de ahí mismo obtienen su legitimidad, de la resonancia o eco que logran producir y de la cantidad de adherentes a esas peticiones.

Si bien es cierto que las peticiones electrónicas son una novedosa invención que no se entiende sin el marco más general de la actual crisis de representación¹¹, es igualmente cierto que su dinámica no es opuesta a la democracia representativa,

¹¹ Véase el claro diagnóstico que realiza Mair en su influyente obra póstuma: (Mair, 2015).

antes bien, han sido un instrumento que permite la colaboración entre tomadores de decisiones/representantes y ciudadanos/representados que apoyan tales o cuales causas o solicitudes y que en última instancia, podría argumentarse que enriquecen el debate público al permitir la entrada de más actores al espacio público, ya sea como la suma de individuos aislados o de colectivos organizados con tópicos, intereses y argumentos propios. Desde este punto de vista, las peticiones electrónicas pueden igualmente verse como novedosas formas de participación que robustecen a las democracias, o tomando prestado el juego de palabras que ideó Boaventura de Sausa Santos, permiten democratizar a la democracia y alimentar formas de democracia participativa que vendrían a complementar la democracia representativa.

En el siglo XVIII, en Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norteamérica se construyeron las instituciones de la democracia representativa que aún hoy nos rigen, el debate del mandato representativo en oposición al mandato imperativo constituyó una discusión importante que no ha dejado de reaparecer. En algunos momentos los defensores de la democracia directa vuelven con nuevos y no tan nuevos argumentos en contextos diferentes, ¿Qué relación guardan las peticiones electrónicas con la democracia representativa?, ¿Se oponen las peticiones electrónicas en tanto forma de *instrucciones* a los representantes con la democracia representativa? O, ¿Las peticiones electrónicas enriquecen el espacio público al permitir la entrada de otros actores, intereses, tópicos y argumentos?, ¿las peticiones electrónicas, en un marco más amplio vehiculado por la revolución digital permiten vislumbrar el diseño de democracias directas o participativas? O por el contrario ¿los acelerados avances tecnológicos han terminado por colapsar la esfera de privacidad más personal de los individuos para hacerlos presas de un poder vigilante omnipresente que pasa inadvertido y que registra nuestros comportamientos e interacciones a la par que determina nuestro consumo/comportamiento? Estas cuestiones son el objeto de la presente tesis pues en sus diversas aristas, las peticiones electrónicas hacen referencia a esos viejos debates actualizados pero también, a nuevas realidades.

Corresponde ahora decir algo más sobre las transformaciones de la política y de la participación en el siglo XXI, para ello identifico la noción de espacio público como la arena fértil para registrar un campo de experiencia y riqueza conceptual propicio para el entendimiento de las peticiones electrónicas.

CAPÍTULO 2. UN NUEVO ESPACIO PÚBLICO. EL ESPACIO PÚBLICO HÍBRIDO Y EL SURGIMIENTO DE FORMAS COMPLEMENTARIAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL SIGLO XXI.

Somos partícipes de un cambio de época. Los paradigmas que en las Ciencias Políticas anteriormente nos ayudaban a comprender y explicar la compleja realidad, hoy día están haciendo crisis, pues la democracia representativa que se construyó en occidente durante los siglos XIX y XX (a través un largo proceso que esbocé en el capítulo anterior), no es la misma que la que estamos viendo ya bien entrada la segunda década del siglo XXI, ni se enfrenta a los mismos retos.

El cambio social y político que podemos apreciar no se explica sin contemplar, por un lado el proceso de creciente complejidad que difumina diversas fronteras (no sólo territoriales, sino culturales, laborales, económicas e incluso metodológicas) y que algunos pensadores registran históricamente desde la década de 1970 con la globalización, y paralelamente, los acelerados avances tecnológicos impulsados desde la informática y el desarrollo de la red internacional de telecomunicaciones (Internet) con sus respectivos impactos en todos los ámbitos: educativo, cultural, productivo, económico, organizacional, político, etc., en pocas palabras presenciamos un cambio en el conjunto de las sociedades. A mi manera de ver, democracia y espacio público son dos categorías en las que los mencionados cambios han impactado de tal manera que se puede afirmar que no son más lo mismo. Esta afirmación requerirá, desde luego, ser explicada, demostrada y matizada, por lo pronto servirá como punto de partida para iniciar la reflexión del presente capítulo.

Comenzaré por intentar reconstruir un concepto de espacio público de conformidad con la más reciente revolución tecnológica (la digital), para ello resalto elementos que se encuentran en la teoría de la acción de Hannah Arendt, prosigo con una evaluación sobre la vigencia del modelo de publicidad burguesa de Jurgen Habermas para efectos de esta investigación. En un segundo momento, intento generar un concepto de espacio público pensado con los elementos de la sociedad red dibujada por Manuel Castells y apoyado en los elementos rescatados de mi interpretación de las ideas de Arendt y Habermas.

Para la última parte del capítulo, retomo experiencias recientes y acontecimientos que abonan al entendimiento de la consolidación de un espacio público híbrido, es decir un espacio público en el cual los eventos que se desarrollan en medios y plataformas digitales se imbrican e integran cada vez más a distintos niveles con los procesos políticos y la democracia.

2.1 Aproximaciones al concepto de espacio público.

2.1.1 La comunidad política en el pensamiento de Hannah Arendt.

Hannah Arendt, posiblemente la pensadora más lúcida del siglo XX, fue una de las voces universales más influyentes para el entendimiento de la condición humana, tal como es el título de uno de sus libros más influyentes y que fuera publicado por vez primera, en el año de 1958. En dicho tratado que sintetiza las preocupaciones de su carrera intelectual, pero sobre todo, que se dirige a la búsqueda misma del sentido humano a través de la disertación filosófica de los grandes problemas de una época marcada por la guerra y la devastación, Arendt abre la puerta al desarrollo de su idea del espacio público que es heredera de la tradición de Grecia en su periodo clásico. Corresponde en este apartado dedicado a su concepto de espacio público, sintetizar su visión y retomar los elementos más útiles para posteriormente, intentar avanzar en la caracterización del espacio público en el siglo XXI.

Me ocuparé pues, de las reflexiones que Arendt presenta en el libro *La condición humana*, en las cuales se ocupa del concepto de acción como elemento fundamental para esbozar su teoría sobre la política. Para ello recordemos que labor, trabajo y acción, son la triada conceptual bajo la cual Hannah Arendt intenta pensar la condición humana de una manera abarcadora (triada que podría referirse a las dimensiones de la vida, la existencia y la realización del ser respectivamente) y centrar su atención en la diversidad de la *vita activa*.

Para Arendt, las relaciones que se dan entre labor, trabajo y acción, son relaciones históricas y dinámicas, así, aunque las tres son de importancia enorme para el desarrollo del Ser humano, según cada época y tipo de sociedad varía la primacía y la importancia que a cada una de las tres dimensiones se le atribuye colectivamente. Por ejemplo, en el periodo clásico de la antigua Grecia, Arendt identifica que la acción (y aquí ella incluye al discurso como otra forma de acción) ocupa un lugar rector, en oposición a las modernas sociedades de consumo, en las que la labor ocupa el lugar central para la organización y funcionamiento de nuestras colectividades, a un grado tal, que Arendt no duda en pensar que de continuar la tendencia, habrá un inminente colapso de la esfera de los asuntos públicos en tanto que espacio caracterizado y alimentado por la acción:

“...el debilitamiento de la esfera pública, tan evidente a lo largo de la Época Moderna, puede llegar a su última fase de desaparición...” (Arendt, 2016, pág. 240).

Teniendo en cuenta que, acción, trabajo y labor, como dimensiones de la *vita activa*, se relacionan de manera distinta según contextos históricos, y que, por decirlo de laguna manera, de dichas relaciones se desprenden también distintas

jerarquías entre ellas, corresponde ahora precisar la especificidad de la acción y el porqué es tan importante en el esquema de pensamiento de Hannah Arendt.

Como punto de partida, hay que recalcar que la labor de nuestros cuerpos consiste en la actividad que se ocupa de la conservación y la reproducción de la vida de los cuerpos humanos en tanto que cuerpos biológicos. A diferencia de la labor, el trabajo “de nuestras manos”, según la pedagógica expresión que Arendt retoma de Adam Smith, es la actividad humana cuyo fin es la fabricación o construcción de un mundo artificial con base en la apropiación del mundo natural y se trata del proyecto de construcción de un hábitat, un mundo de objetos que, a la vez que ser hogar del hombre, también sería un precario intento de trascender el perpetuo ciclo de la vida que da paso, irremediablemente a la muerte y nuevamente a la vida. Por tanto, el trabajo sería aquella dimensión creadora de un mundo artificial, el proceso de humanización del mundo, y un primer intento de dejar huella de nuestro paso por la vida.

La otra dimensión de la actividad de humana es la acción, y consiste en la puesta en escena del hombre ante otros hombres, quienes son iguales a este y a la vez diferentes. La acción supone la pluralidad, ya que es para los otros a quienes uno se revela, es decir, que emerge para hacerse ver y oír por los demás. Cada uno se revela a sí mismo para los demás mediante la acción y el discurso. Los otros son iguales a mí y por ello es posible la comunicación que es un presupuesto de la revelación del agente que actúa y habla, pero simultáneamente, son diferentes a mí, de lo contrario no sería necesario el discurso para llegar a entenderse. Así pues, mediante acción y discurso el hombre entra al mundo, al mundo de los asuntos humanos. La labor y el trabajo se pueden realizar en soledad, no es necesario para la labor o el trabajo que haya otro, en cambio, para que la acción y el discurso sean posibles se requiere de esos otros que me vean, que me escuchen, que reaccionen ante mis actos y palabras.

En su definición más general, acción significa tomar iniciativa, comenzar para poner algo en movimiento, y como comienzo, puede dar pie o no a algo nuevo, a algo inexistente, y por ello la acción lleva consigo de manera inherente el rastro de lo inesperado e incluso de lo milagroso. Como señala Arendt:

“...El hecho de que el hombre sea capaz de acción significa que cabe esperarse de él lo inesperado, que es capaz de realizar lo que es infinitamente improbable...” (Arendt, 2016, pág. 202).

Esa posibilidad de hacer lo improbable, de realizar un milagro, es posible precisamente debido a que cada hombre es distinto del resto. El nacimiento mismo de cada ser humano implica pues, la posibilidad de lo novedoso, de un

comienzo y a la vez la necesidad de distinguirse de los otros mediante actos y palabras.

Sin embargo este bello universo de posibilidades que lleva consigo cada persona y que comparten todos en común, presenta a la vez una serie de matices que Arendt señala y que son la fuente misma del moderno desprecio por la acción y el discurso:

“...las historias, resultados de la acción y el discurso revelan un agente, pero este agente no es autor o productor. Alguien la comenzó y es su protagonista en el doble sentido de la palabra, o sea, su actor y paciente, pero nadie es su autor...” (Arendt, 2016, pág. 208).

He aquí el drama: el hombre, único ente capaz de acción, no es nunca dueño de las consecuencias de su acción, es decir, la acción no se agota en el acto mismo, al contrario, la acción se mantiene viva y actuante de manera indeterminada, a la vez que genera reacciones de los otros hombres, quienes comparten la capacidad de actuar, por tanto la trama de las relaciones humanas, es decir, la historia, no tiene autor. La acción es por tanto ilimitada y además impredecible e incierta en sus efectos y consecuencias, es esta la razón por la que la acción supone una tarea heroica, no porque quien se dedique a la acción sea una persona de supremo valor y arrojo ante un gran peligro, sino porque “valor y audacia se encuentran ya presentes al abandonar el lugar oculto y privado y mostrar quien es uno, al revelar y exponer el propio yo” (Arendt, 2016, pág. 210).

Así pues, acción y discurso, suscitan un cierto desprecio y temor entre quienes resaltan tres de sus características: no poder predecir su resultado, la irrevocabilidad del proceso y el anonimato de sus autores. De este temor y menosprecio de acción y discurso, además de la ociosa improductividad de algo intangible, la tradición filosófica desde Platón hasta Adam Smith, ha propuesto diversos remedios a la política, es decir un remedio para prescindir de un espacio público en donde la palabra y la acción tengan lugar, ya sea mediante el gobierno de un filósofo rey, en cuyo gobierno no sea necesario el diálogo entre pares sino simplemente la ejecución de la voluntad del filósofo rey, o del gobierno de unos pocos que concentren la riqueza (la oligarquía) o la virtud (la aristocracia).

En la antigua Grecia se construyó la *polis* como espacio público para la revelación de los agentes que actúan y hablan para sus iguales. La esfera política surgía de la reunión de hombres para actuar juntos, para poner en común palabras y actos, es decir para ser libres y generar poder. Una vez que los hombres se separaban, el espacio público y el poder que generaba esa reunión de hombres llegaban a su fin (el espacio público caracterizado por su fragilidad), hasta un nuevo momento

de reunión de la comunidad de hombres libres, y que son libres precisamente por su toma de la palabra y su puesta en marcha de alguna acción.

Para Arendt, no obstante, el malestar que genera la acción por la inseguridad e incertidumbre de sus imprevistas e infinitas consecuencias, en la modernidad ha visto la manera de reaparecer, ya no en el espacio de los asuntos propiamente humanos, es decir, en el espacio público o político, sino que ahora aparece en el ámbito de las ciencias naturales y sociales bajo el cobijo del concepto fundamental del proceso. Dichas ciencias de procesos, de fabricar y replicar humanamente los procesos naturales, han llevado a un extremo tal que hoy día las ciencias se nos presentan como creadoras de procesos irreversibles e irrevocables, es decir como acción, pero cargadas en el fondo de una tergiversación que ha convertido a la acción en hacer, lo que quiere decir, una actividad guiada por la relación entre medios y fines, que es la que típicamente conoce el *homo faber* (el hombre que trabaja y fabrica objetos en los cuales se reconoce a sí mismo). Por tanto los procesos que generan las ciencias, es decir, la acción, aparece como generadora de mayor inseguridad y fragilidad para los humanos, pues sus consecuencias son impredecibles en cuanto a la puesta en marcha de una indomable capacidad destructiva, y sobre esta preocupación girará la narrativa arendtiana en *La condición humana*, de aquí que su escrito pese a ser universal, no deja de estar firmemente clavado en la condición epocal de la propia Arendt, quien presenció y padeció de primera mano, los horrores del nazismo y de los totalitarismos.

Por lo anterior, Arendt llama la atención sobre este proceso de reaparición de la acción que es apropiada de manera muy peligrosa tanto por el *homo faber* como por el *animal laborans*, quienes reinsertan la acción en una construcción del mundo que sólo conoce de medios y de fines, con la respectiva ceguera de la ciencia respecto de los grandes peligros que entraña la imitación y la manipulación de la naturaleza en búsqueda de la “invención y la verdad científica”. No es que Arendt proponga una limitación de la capacidad creativa de la ciencia, sino que postula que la ciencia no se puede contener a sí misma en su afán de comprender a la naturaleza, aunque para ello deba de intentar replicarla e incluso crearla.

La solución a los grandes peligros e incertidumbres de nuestros tiempos no podemos dejarla en manos de la ciencia, sino que Arendt propone un rescate desde la ya muy desvalorada política, única actividad capaz de reintroducir la acción en un espacio de reconocimiento de la comunidad, y único remedio para la incertidumbre las otras formas de acción bajo dos fórmulas fundamentales: el cumplimiento de promesas y el perdón.

La política, mediante el cumplimiento de las promesas y el establecimiento de pactos de paz mundial sería el único remedio a los terribles males que de manera

latente nos asechan en todo momento, y el presente contexto no es la excepción, aquí podemos ver claramente la vigencia del pensamiento político de Hannah Arendt, quien sugiere por remedio una acción común que se oponga a las impredecibles consecuencias de otras acciones que la ciencia y el *homo faber* ponen en marcha, una acción política que establezca y de certeza a los hombres reunidos en comunidad.

A este apretado esfuerzo de síntesis de *La Condición humana*, ahora corresponde profundizar en algunos elementos que ya fueron señalados de manera general, partamos del binomio público / privado para enriquecer el concepto del espacio público. En el presente trabajo me interesa menos la descripción histórica que hace Arendt del espacio público y más los elementos conceptuales que se desprenden de sus escritos, pues como bien señala Nora Rabotnikof, con la primer cuestión aparecen una serie de problemas ligados a la condición epocal de las preocupaciones de Arendt y a su respetable pero desmedida exaltación de la cultura republicana y el modelo de las *polis* griega:

“La idealizada presentación de la vida política griega, el relato absolutamente pesimista (y teóricamente insostenible) en torno al ascenso de lo social, la tesis de la caída del espacio público a partir del crecimiento y el desarrollo de la economía moderna (y de la organización de la sociedad como “sistema de necesidades” y del Estado como administración y monopolio legítimo de la violencia), el énfasis casi exclusivo en al *areté* griega y la *virtus* romana como atributos manifestables sólo en el espacio público, son características sobresalientes de la presentación este concepto en *La condición humana* y fundamentan la interpretación que pone el acento en el antimodernismo de Arendt” (Rabotnikof, 2005, pág. 125).

Los elementos que Arendt resalta de lo público dentro de su teoría de la acción son la posibilidad de “aparición”, es decir aquello que puede ser visto y escuchado por los demás. Lo público se liga metafóricamente en este punto con la visibilidad y la luz, el espacio público sería el espacio para surgir y aparecer ante los otros, de hecho, no sólo como posibilidad sino también con un profundo sentido de realidad pues estar privado de la posibilidad de aparecer frente a otros hombres (y mujeres) sería estar privado de la misma realidad humana, “que hablando humana y políticamente es lo mismo que apariencia. Para los hombres, la realidad del mundo está garantizada por la presencia de los demás, por su aparición ante todos, porque lo que aparece ante todos es lo que llamamos Ser (Aristóteles) y lo que carece de esta apariencia viene y va como un sueño, algo exclusiva e íntimamente nuestro, pero sin realidad” (Arendt, 2016, pág. 222).

La aparición a la que se refiere Arendt se concreta mediante acción y discurso. La acción que es la capacidad de poner en marcha o de “iniciar algo nuevo”, la acción como la fuente de cualquier inicio; y el discurso, aquel que pone de manifiesto el carácter único y distintivo de cada individuo. Así pues, “lo público, como lugar de apariencias, permite así que las obras y las palabras sean mutuamente reconocidas y apreciadas, y que la pluralidad constitutiva de la condición humana se manifieste” (Rabotnikof, 2005, pág. 115).

Otro rasgo destacable en la construcción conceptual de Arendt sobre el espacio público corresponde a las cuestiones sobre ¿cuándo se crea el espacio público?, ¿cómo se mantiene?, ¿en dónde puede ubicarse? Es importante en este punto señalar que el espacio público en Arendt no se identifica con un lugar específico ni con un recinto en particular, por el contrario, nos remite a pensarlo como no exclusivo a los recintos instituidos formalmente para la política profesional. El espacio público puede ser o no, el Parlamento o los Congresos locales, pero debido a que Arendt no identifica espacio público con un espacio físico concreto, este también puede ser la calle, un salón o incluso una casa, ¿pero a condición de qué cualquier lugar puede ser un espacio público? La respuesta es que el espacio público se crea en el momento en que los individuos se reúnen para actuar y hablar. Incluso los individuos reunidos en calidad de masa, no crea un espacio público *per se*, en este ejemplo, potencialmente se creará el espacio público, pero a condición *sine qua non*, de que los hombres se escuchen y actúen. De lo anterior se desprende que la durabilidad del espacio público es frágil y discontinua, “como espacio de apariencia, lo público se caracteriza entonces por revelar o develar la pluralidad, por surgir de la acción conjunta y del discurso, por su extrema fragilidad y por la transformación que los asuntos requieren para su aparición en público” (Rabotnikof, 2005, pág. 126). Segundo elemento importante en la caracterización de este espacio público, los asuntos no son públicos ni privados en sí mismos, su carácter de público o de privado, está dado por si el asunto aparece en el espacio público (cuando es expuesto a la vista y oídos de los demás, y se emprenden acciones conjuntas) o en la esfera privada. Para ponerlo en otros términos, si los asuntos serán públicos si “se produce, en palabras de Hegel, el tránsito de la noche de la posibilidad al día de la presencia” (Rabotnikof, 2005), es decir, si los asuntos se exponen ante un público de ciudadanos o si uno se los guarda para sí mismo.

El espacio público en Arendt, además de ser pensado como escenario para la aparición, también es concebido como mundo en común, y común significa no sólo el estar en un mismo espacio, sino al tener un mundo común a todos, “diferenciado de nuestro lugar poseído privadamente en él” (Arendt, 2016, pág. 77). El mundo común, el humanamente compartido, es aquel también

humanamente producido, por ello no corresponde a la naturaleza o a la Tierra ni a la condición general de la vida, sino que es el mundo relacionado por los objetos hechos por el hombre mismo, objetos que unen y separan a los individuos simultáneamente, mundo hecho a base de actos que estuvieron desde los comienzos del mundo humano y consecuencias de esos actos con sus ilimitadas consecuencias.

Arendt señala a este respecto que:

“el mundo común es algo en que nos adentramos al nacer y dejamos al morir. Trasciende a nuestro tiempo vital tanto hacia el pasado como hacia el futuro; estaba allí antes de que llegáramos y sobrevivirá a nuestra breve estancia. Es lo que tenemos en común no sólo con nuestros contemporáneos, sino también con quienes estuvieron antes y con los que vendrán después de nosotros. Pero tal mundo común sólo puede sobrevivir al paso de las generaciones *en la medida en que aparezca en público*” (Arendt, 2016, pág. 64).

Este mundo humano compartido comúnmente, es el espacio que posibilita las apariencias, es el marco físico compuesto de artefactos e instituciones fabricadas por el hombre, es un patrimonio colectivo, también una historia común atravesada por la pluralidad de visiones y discursos que hacen referencia al mismo mundo. Ese marco también posibilita la continuidad del espacio público y, por tanto, la inmortalidad de los actos y las palabras que trascienden la vida biológica de los organismos vivos:

“La publicidad de la esfera pública es lo que puede absorber y hacer brillar a través de los siglos cualquier cosa que los hombres quieran salvar de la natural ruina del tiempo. Durante muchas épocas anteriores a la nuestra - hoy día, ya no - los hombres entraban en la esfera pública porque deseaban que algo suyo o algo que tenían en común con los demás fuera más permanente que su vida terrena” (Arendt, 2016, pág. 64).

Las acciones y las palabras, dimensiones de la *vita activa*, son los mejores recursos de los que dispone la humanidad para trascender a la mera vida biológica. Los hombres en tanto ciudadanos de acción y discurso (vale decir con Aristóteles, en tanto animales políticos), son quienes tienen la posibilidad de vencer a la muerte¹², en contraparte, el *animal laborans* (aquella dimensión

¹² Por ello se ha denominado a este idealizado modelo de espacio público de las *polis* griegas y su reivindicación de la *bios politikos* como un modelo agonial. Jürgen Habermas señala al respecto que en este modelo ideal: “se alza la publicidad, según la autocomprensión de los griegos, como un reino de la libertad y de la continuidad. A la luz de la publicidad todo se manifiesta tal como es, todo se hace visible a todos. En la

destinada a la mera reproducción de la vida orgánica, del repetición perpetua de un ciclo de vida) y el *homo faber* (la dimensión dedicada a la creación de un mundo artificial mediante los recursos que brinda la naturaleza), difícilmente pueden producir un mundo que trascienda los efectos del paso del tiempo, pues incluso las grandes catedrales que pudo edificar el *homo faber* con el trabajo de sus manos, terminan por desgastarse y perecer aun así tengan que pasar cientos de años.

En este punto de la teoría de la acción de Arendt, volvemos a enfrentarnos con una serie de problemas derivados de su postura respecto a la triada: 1) acción-discurso, 2) trabajo y 3) labor. La primera como vimos, se realiza en el espacio público (la *polis* griega en el ejemplo de Arendt), la segunda y la tercera en la esfera privada (el ámbito doméstico u *oikos*). Pero para que haya política y esfera pública, se requiere a su vez de la existencia de la esfera privada, la que metafóricamente representa la penumbra de donde emerge la luz. Sin una liberación de las necesidades de la reproducción biológica no puede darse el paso hacia la realización de los individuos: no se nace libre, la libertad se conquista. No puede haber acción y discurso sin antes haber cubierto las necesidades básicas de la vida (la reproducción de la vida). En la *polis* griega, sólo eran iguales aquellos ciudadanos que hubieran logrado la liberación de las cadenas de las necesidades (en los hechos eran los varones, propietarios y residentes de la ciudad quienes contaban con tiempo para ocuparse de la *polis*), en cambio, aquellas personas dedicadas a algún oficio y a la reproducción de la vida, pese a ser iguales por naturaleza, no lo eran en cuanto a derechos políticos (aquí quedaban excluidos: las mujeres, los esclavos, los extranjeros, los menores de edad, los no propietarios e incluso los dedicados a los asuntos del *oikos*, por más ricos que estos pudieran ser, si no se ocupaban más que de sus apetitos y asuntos personales).

El problema con este modelo ha sido señalado por diversos autores, quienes ponen de relieve una serie de cuestionamientos que podemos resumir de la siguiente manera: “si la plenitud y la luminosidad del espacio público clásico descansaban en la exclusión de grandes grupos sociales y en su reclusión en las actividades de producción y reproducción (las cuales garantizaban la libertad de los ciudadanos que podían manifestar su excelencia a través de la acción y el discurso), ¿fue la entrada en la escena pública de estos grupos mayoritariamente excluidos, con su lenguaje de las necesidades y su socialización exclusiva en el ámbito privado, la que provocó el “eclipse” del espacio público?” (Rabotnikof, 2005, pág. 127) o, como ingeniosamente señalara Rancière con sus tesis del

conversación entre ciudadanos fluyen las cosas hacia el lenguaje y ganan forma; en la disputa entre iguales sobresalen los mejores y ganan su esencia: la inmortalidad de la fama”, en: (Habermas, 1999, pág. 43).

desacuerdo y la política: “en la época en que la política era impugnada en nombre de lo social, del movimiento social o de la ciencia social, se manifestaba sin embargo en una multiplicidad de modos y lugares, de la calle a la fábrica o la universidad. Su restauración se enuncia hoy en la discreción de esos modos o en el abandono de esos lugares” (Rancière, 1996, pág. 6).

Por lo tanto, la radical separación de lo público (los asuntos de la *polis*) y lo privado (los asuntos domésticos que tienen que ver con la reproducción de la vida y el trabajo) que sugiere Arendt, no sólo nubla las condiciones reales en las que unos cuantos podían llevar la vida de la acción y hacer oír su voz, para aspirar a la inmortalidad, sino que oculta además el hecho de que las cuestiones domésticas o los problemas laborales y del trabajo, pueden sin duda ser cuestiones políticas como de hecho lo han sido (el siglo XX que vio surgir al proletariado y las luchas por la liberación de la mujer por ejemplo) y aún lo son, pues movilizaron discursos y acciones de individuos reunidos en calidad de público para generar un cambio en el reparto de lo sensible, una ruptura con el orden dado, es decir, una actitud auténticamente política. Ahí en donde el “proletariado” organizado se negó a permanecer oculto en el espacio doméstico y cambió la idea según la cual ellos no poseían la palabra (*logos*) y que eran meros *animales laborans* u *homos faber*, quienes en vez de voz emitían ruido (Rancière, 1996). Con ese ejemplo entonces presenciamos un evento de vitalidad del público en el espacio público que difícilmente podría pensarse bajo la drástica oposición público/privado identificada históricamente con el binomio *polis/oikos*, y qué decir de los debates contemporáneos sobre la pluralidad de los modelos de familia y la explosión de las diversas identidades sexuales, ¿serán cuestiones de naturaleza privada?, o como tantos más sostenemos, han devenido históricamente temas públicos en la medida en que refieren a reivindicaciones *activas* y *participativas* de valores ciudadanos universales como son la igualdad y la libertad.

Por todo lo anterior y a manera de conclusión preliminar, del concepto de espacio público arentiano rescato los siguientes elementos:

1. En tanto espacio o mundo en común, permite que mediante el discurso y el juicio individual, sean puestos en marcha distintos cursos de acciones comunes, ya que el mundo sólo cobra sentido por el hecho de que es reconocido y considerado en común por una comunidad de sujetos que poseen *logos* y que son capaces de acción (Rabotnikof, 2005).
2. En tanto espacio de aparición para lo que puede ser visto y escuchado por los otros, permite pensar el espacio público como aquella posibilidad de aparición de:
 1. Distintas singularidades ante el simultáneo reconocimiento de la pluralidad de otros individuos igualmente singulares; y
 2. Aparición también de una pluralidad de

“asuntos” que en la medida en que son expuestos ante un público, devienen a su vez asuntos públicos. En ambos casos, el espacio público como espacio de aparición permite identificar al espacio público como espacio para el surgimiento y escenificación de la pluralidad política (los conflictos políticos).

En una magistral síntesis de estos elementos, podemos rescatar con Rabotnikof los elementos más sugerentes de la noción del espacio público presente en Hannah Arendt:

“Más que a las condiciones de posibilidad de un consenso racionalmente alcanzado, la pregunta parece orientarse hacia las condiciones de posibilidad de aparición o constitución de un fenómeno o tema que puede transformarse en parte de un mundo en común, movilizar la sensibilidad y atención precisamente porque pone en juego las diferentes descripciones y tomas de posición, la pluralidad” (Rabotnikof, 2005, pág. 162).

2.1.2 La publicidad y la esfera pública en Jürgen Habermas.

La destacada y vasta obra de Habermas, fruto de una carrera ambiciosa y de un pensamiento multidisciplinar, es un referente obligado para la comprensión de las ideas ligadas al objeto de la presente investigación. Habermas se ocupa del estudio histórico de las categorías tales como esfera pública, publicidad (*Öffentlichkeit*) y opinión pública. A diferencia de Arendt, quien traza un largo registro temporal del modelo de la *polis* griega (el modelo de la publicidad *agonal*) y de ahí hace un salto a la modernidad, Habermas, mucho más acá, nos presenta en su tesis que dio paso a su carrera como profesor universitario en Alemania, *Historia y crítica de la opinión pública*, un análisis del surgimiento y la transformación de la publicidad burguesa moderna, en un periodo que comprende del siglo XVIII a los inicios de la segunda mitad del siglo XX. Desde entonces, diversos cambios en la publicidad han seguido ocurriendo así como también podemos rastrear otros tantos rasgos que persisten, debido a ello, pondremos a prueba las principales ideas del pensamiento habermasiano en el citado texto.

Es importante subrayar que, a pesar de que este primer Habermas que estudia las condiciones materiales del surgimiento y desarrollo de un modelo burgués de publicidad¹³ en las condiciones modernas que apoyaron el despunte del

¹³ Bien puede criticarse el citado texto de Habermas por no prestar suficiente atención a otros tipos de publicidad como la *plebeya*, o como los antecedentes a la publicidad burguesa, las publicidades *agonal* y *representativa*, señalando que su análisis termina por idealizar el tipo de publicidad burguesa literaria, sin embargo este tipo de críticas externas, es decir críticas que se dirigen no a lo que señala Habermas como sí a lo que deja de señalar, pasan por alto el amplio bosquejo de prácticas, experiencias y modos de ser y de vivir

capitalismo, no obstante, en tanto proyecto heredero de la Ilustración, encontramos elementos (que no una teoría) para comprender un modelo de la esfera pública moderna entendida como espacio de encuentro entre particulares o privados, en condición de sujetos libres e iguales que argumentan y razonan en el marco de un proceso comunicativo abierto a todos en principio¹⁴, es decir, la descripción histórica de un modelo, digamos ahistórico, por sus pretensiones de universalidad, cuyo centro es la humanidad y por principio tiene a la razón (en la que cabe, por supuesto, la pluralidad como bien nos han indicado los críticos posestructuralistas del programa de la modernidad y la realización de la “Razón-Ilustración”).

Para Habermas, el antecedente inmediato de la publicidad burguesa, el modelo de la publicidad representativa que es propio de la alta edad media y la sociedad cortesana, estaba caracterizado por un permanente rasgo de teatralidad, el titular del poder lo ostentaba y lo representaba públicamente (esto iba desde los sellos reales, las insignias, los escudos y emblemas familiares, hasta el comportamiento señorial y las *bonnes manières* –gestos, hábitos y una retórica-, que implicaban toda una educación de los gobernantes y un escrupuloso cuidado de sus comportamientos e incluso una arquitectura en la cual todos los espacios de los castillos y palacios -incluidos los aposentos y los dormitorios- estaban pensados para cumplir una función en este mundo de la representación permanente del dominio). Se trataba de una representación del señorío no *para* el pueblo si no *ante* el pueblo. Aquí lo público era personificado en los gobernantes e incluso en los edificios “públicos”. Este tipo de publicidad representativa, dio paso gradualmente al modelo de publicidad burguesa, en sentido moderno, con la paulatina y gradual desintegración de los poderes feudales encarnados por los príncipes, los señores y el clero, proceso de transformación y consolidación ya muy visible en el siglo XVIII.

Siguiendo las ideas de Habermas, este entiende al modelo de publicidad burguesa como “la esfera en la que las personas privadas se reúnen en calidad de público” (Habermas, 1999, pág. 65), y *le public*, comprendía en sus inicios en la Francia del periodo del siglo XVII, a todos aquellos lectores, espectadores, críticos de arte y literatura, en suma, a los oyentes, a la audiencia (*auditeurs*), y estaba nutrido por la corte, después se extendió a parte de la aristocracia urbana y finalmente, con el

que describe Habermas y que abonan a una mejor comprensión del modelo de publicidad burguesa estudiado en *Historia y crítica de la opinión pública*, dicho modelo es relevante para la presente investigación pues constituye su antecedente inmediato y el marco para el surgimiento de un modelo de publicidad incluyente.

¹⁴ Mauricio Sahuí observa a propósito de Habermas, que este es un continuador del “espíritu de la Ilustración” al señalar la influencia de Kant, quien elaboró un proyecto cuya base sería la “del uso público de la razón en sus escritos de la historia y política”. (Sahuí, 2002, pág. 74).

proceso de despunte del capitalismo y el desarrollo de los primeros burgos, incluyó a las capas altas de la burguesía, quienes tuvieron garantizado “asiento en los palcos del teatro de París” (Habermas, 1999, pág. 69). El modelo de publicidad política burguesa, tiene por origen a esta publicidad literaria, la cual germinaba en el seno de las familias en el ámbito privado mediante un proceso de autoilustración en las salas de lectura, en el museo, el teatro y en los conciertos. Esta publicidad literaria, ya institucionalizada en las *coffe-houses*, en los *salons* y en las reuniones de comensales (*Tischgesellschaften*) es el germen de la publicidad política: “antes que la publicidad, emplazada en un campo de tensiones entre el Estado y la sociedad, se hiciera expresamente cargo de funciones políticas, la subjetividad nacida en el ámbito de intimidad de las pequeñas familias, forma, de todos modos, por así decirlo, su propio público. Aún antes de que la publicidad se volviera pugnaz respecto del poder público –para acabar completamente distanciada de él- a través del raciocinio político de las personas privadas, se formó bajo su manto una publicidad de configuración impolítica: el embrión de la publicidad políticamente activa” (Habermas, 1999, pág. 67).

Según Habermas, la vanguardia de la burguesía instruida capta el arte del raciocinio público en convivencia con el mundo de la sociedad cortesana-aristocrática, aquella ya iba tomando distancia de las cortes reales dado el creciente desarrollo del aparato estatal y la burocracia (la policía), frente a la reducción constante que llevó hasta la desaparición de la esfera personal de los monarcas (Habermas, 1999). Lo curioso de este desarrollo de la publicidad burguesa es que surgió precisamente en el ámbito privado, dado que se trata de una publicidad de personas privadas o particulares, y tiene dos componentes principales: el espacio de la pequeña familia (en el mercado de bienes culturales de la ciudad), y la publicidad literaria, génesis de la publicidad política (en los clubes y el desarrollo de la Prensa a través de la *opinión pública*). Aconteció que, de esa convivencia entre escritores, científicos y artistas provenientes de la burguesía con la aristocracia urbana, se transformó la conversación en crítica y las ocurrencias y el arte de hablar en argumentos. Ya en el siglo XVIII se consolida este proceso complejo y gradual: la transformación de la dinámica de la corte (todavía inserta en la publicidad representativa) en el salón en su caracterización moderna, es decir, un espacio de encuentro entre “las gentes cultivadas procedentes de la sociedad aristocrática y las de la intelectualidad burguesa” (Habermas, 1999, pág. 70) para hacer crítica literaria en un principio, y después, también crítica política¹⁵. Las logias, las ligas, la masonería y toda clase de

¹⁵ El texto de Habermas como ya se señaló, es rico en registros históricos que, aunque anecdóticos, dan cuenta de una transformación profunda de la sociedad cortesana en sociedad moderna, como lo atestigua el siguiente fragmento: “A mediados del siglo XVII (...) abrió el cochero de un comerciante de Oriente la primera casa de café. En la primera década del siglo XVIII se cuentan en Londres 300 cafés, cada uno de ellos

sociedades secretas, son fenómenos extendidos por toda Europa y caben dentro de este proceso de despliegue de la publicidad burguesa.

La dinámica común a todas estas expresiones de la publicidad burguesa del siglo XVIII se refieren a la reunión de personas privadas en calidad de público y con un carácter dialéctico, es un modelo de comunicación racional de un público de hombres iguales en tanto que están formados y capacitados en el uso público de la facultad de entendimiento:

“se impone, tendencialmente, frente al ceremonial de los rangos, el tacto de la igualdad de calidad humana de los nacidos iguales. La paridad, sobre cuya base, y sólo sobre cuya base, puede la autoridad del argumento afirmarse, y hasta acabar prevaleciendo, frente a la autoridad de la jerarquía social, significa –de acuerdo con la autocomprensión de la época– paridad de los meramente hombres... La discusión en el marco de un público tal presupone en segundo lugar, la problematización de ámbitos incuestionables hasta aquel momento. Lo <general> de que ahora se ocupaba el público, seguía siendo monopolio interpretativo de las autoridades eclesiásticas y estatales y no sólo bajo el púlpito, sino en filosofía, en literatura y en arte, cuando el desarrollo del capitalismo exigió para determinadas categorías sociales una conducta racionalmente orientada cada vez más en la información. Pero en la medida en que las obras filosóficas y literarias, las obras artísticas en general, comenzaron a ser producidas para el mercado y mediadas por él, adquirieron semejanza esos productos culturales con aquellas informaciones; en su calidad de mercancías, comenzaron a ser universalmente accesibles.” (Habermas, 1999, pág. 74).

La historia de la prensa es el más claro ejemplo del desarrollo y transformación de la publicidad representativa en publicidad moderna, y más que eso, la historia de la prensa, también es la historia de un producto para el mercado y mediado por él, tal como aconteció con el arte, la literatura, los alimentos o cualquier otro bien de consumo, desde entonces las noticias constituyen una valiosa mercancía. Pero más aún, puesto que la prensa antes de conformarse en publicaciones diarias o revistas periódicas como la conocemos hoy, desde finales del siglo XVII con una función de “crítica”, de inspección e incluso como vehículo para hacer comprensible todo aquello que es objeto de un juicio público (de opinión pública o

con un círculo propio de clientes de alcurnia. Así como Dryden mantuvo una disputa sobre <antiguos y modernos> en el círculo de jóvenes escritores que se reunían en la Casa Will, y Addison y Steele, algo más tarde, mantuvieron en la Casa Button su *little senate* (pequeño senado), así también se reunían ya en el Rotaclub, bajo la presidencia de un adlátere de Milton, Marvell y Pepis con Harrington, que presentó aquí las ideas republicanas de su *Oceana*”. (Habermas, 1999, págs. 70-71).

opinion publique), en un primer momento, a finales del siglo XV y sobre todo en el siglo XVI su utilidad residía primordialmente como medio para dar a conocer ordenamientos y disposiciones de las autoridades a un público-súbdito, a la par seguían circulando comunicaciones epistolares que versaban sobre acontecimientos importantes para los comerciantes e inversionistas y que habían sido el origen de esa primera “prensa profesional” que servía al Estado moderno con su administración constante y su ejército permanente. En un principio el público de esa prensa lo constituían los súbditos del Estado, es decir, todo aquello que no coincidía con la estatalidad y que por tanto se trataba de los destinatarios del monopolio legítimo de la violencia pública, que en todo caso no llegaban al hombre común, más bien a las capas ilustradas de una nueva burguesía (médicos, curas, oficiales, profesores, sabios, maestros y escribanos, en ese orden jerárquico) y los grandes comerciantes, para posteriormente, con la toma de consciencia del *publicum*, conformarse el público moderno, el de la sociedad con publicidad propiamente burguesa ya no cortesana, es decir el de la publicidad con una función crítica. Este paso es posible, según Habermas cuando “el interés público de la esfera privada de la sociedad burguesa deja de ser percibido exclusivamente por la autoridad, y comienza a ser tomado en consideración como algo propio por los mismos súbditos” (Habermas, 1999, pág. 61).

Las bases materiales y *mentales*, por así decirlo, se construyeron en un complejo y largo proceso de configuración de la publicidad burguesa, entendida como esfera de crítica del poder público, que en el siglo XVIII ya tenía una forma clara. Las bases materiales comprenden una amplia infraestructura que permitió el desarrollo de la prensa, los clubes de lectura, los salones de discusión, el servicio postal, las casas de café, los teatros e incluso el cambio arquitectónico del espacio más privado del que surge esta publicidad burguesa: los hogares, que con sus amplios espacios para disfrute de la vida de cada miembro de la familia en su absoluta intimidad, las habitaciones separadas que permiten el aislamiento de cada integrante de la familia, sustituyen gradualmente a los ahora reducidos espacios comunes como los jardines, las grandes cocinas, las habitaciones familiares y los vestíbulos). Las bases *mentales* son en esencia el desarrollo del humanismo, para el cual la aparición de la novela burguesa es fundamental, pues permitió un autoconocimiento de los hombres qua hombres, la consciencia del sí mismo, con su forma esencialmente introspectiva y psicológica, el estilo narrativo subjetivo que desvela el campo de lo puramente humano. Las novelas epistolares son el clímax de este proceso, la Pamela de Richardson (1740), La Nueva Eloísa de Rousseau (1761) y *Die Leiden des jungen Werthers* de Goethe (1774) constituyen obras modélicas más no únicas dentro de este proceso de indagación sobre lo más personal y lo más íntimo de la mente humana y la vida social. Las cartas, la correspondencia y los diarios eran ya un elemento usual de la cultura

européa de la época y todo ello contribuyó a ese interés psicológico de la relación con el Yo y con los otros:

“la intimidad literariamente mediada desde el principio, la subjetividad literariamente capaz, se convierte, efectivamente, en la literatura de un amplio público lector; las personas privadas convertidas en público razonan también públicamente sobre lo leído y lo introducen en el proceso comúnmente impulsado de la ilustración” (Habermas, 1999, págs. 87-88).

Con estas bases se forma una publicidad burguesa de origen íntimo con pleno entendimiento del sí misma y acerca de sí misma. Esta publicidad burguesa, a diferencia del modelo agonístico clásico Griego, no emerge del ámbito doméstico para ocuparse activamente de la esfera pública, más bien, se forma en lo íntimo para regular el ámbito social (incluidos desde luego y con un papel fundamental, los asuntos económicos y la regulación del tránsito mercantil) frente al poder del Estado, por tanto se trata de una publicidad con carácter privado, por su origen y polémico, porque hace frente siempre al Estado. Gradualmente, en los siglos XVI, XVII y XVIII se irá formando el principio de publicidad en oposición al principio y práctica del secreto de Estado. El secreto de Estado quedará asociado, con el transcurrir de los años y las luchas, al arbitrio del soberano mientras que la publicidad se irá asociando con la universalidad y racionalidad de la ley. El gobierno a punta de edictos y decretos será considerado una mala forma de legislación para Montesquieu, mientras que en la ley racional convergen justicia y justificación al mismo tiempo: “La tarea política de la publicidad burguesa es la regulación de la sociedad civil (a diferencia de la res publica); con las experiencias de una esfera privada intimizada a las espaldas, por así decirlo, la publicidad burguesa hace frente a la autoridad monárquica establecida” (Habermas, 1999, pág. 89).

La razón sustituye a la *voluntas* del soberano, históricamente esto se logra mediante una experiencia polémica entre un público con raciocinio y las autoridades monárquicas, la publicidad ya entendida a sí misma como opinión pública, como deliberación, será el sostén de una legislación basada en el ejercicio de la razón y se impondrá como fuente única y legítima de sus leyes. En Inglaterra se realiza este proceso primero y de una manera ejemplar, Habermas describe este proceso como “modélico”, debido a que en los siglos XVII y XVIII la publicidad literaria deviene política y logra influir en las decisiones del Estado hasta generar el Parlamento moderno como espacio en el que participa activamente el público, es decir, la opinión pública, mediante una prensa crítica y libre logra así la publicidad penetrar a un órgano de estatal.

Para el resto de Europa la experiencia llegó al mismo resultado pero por diferentes caminos, en Francia, por ejemplo, la revolución “de la noche al día -aunque evidentemente con un carácter menos estable- lo que en Inglaterra había requerido un continuado desarrollo de casi una centuria: las instituciones que le faltaban al público racionante. Surgen los partidos de club, de los que se nutren las fracciones parlamentarias; se forma una prensa diaria política y los Estamentos generales dan a la publicidad sus discusiones” (Habermas, 1999, pág. 106). La experiencia francesa esparcirá por la Europa como pólvora, las ideas y conceptos centrales para el desarrollo continental de la publicidad política burguesa.

El constitucionalismo continental como expresión suprema de la *ratio*, permite la articulación e institucionalización de la publicidad mediante la consagración de los derechos de libertad de opinión, expresión, reunión, asociación y prensa, acompañan a estas libertades la esfera actuante del público racionante con los derechos de sufragio y de petición. Esta esfera pública se ensambla a la perfección a su vez con la esfera privada que garantiza tanto la libertad personal en el ámbito doméstico como la libertad de propiedad en el ámbito del mercado y la sociedad burguesa:

“Los derechos fundamentales garantizan: las esferas de la publicidad y de la privacidad (con la esfera íntima como su núcleo central); las instituciones e instrumentos del público, por una parte (prensa, partidos), y la base de la autonomía privada (familia y propiedad), por otra; finalmente, las funciones de las personas privadas, sus funciones políticas como ciudadanos igual que sus funciones económicas como poseedores de mercancías (y, como «hombres», la función de la comunicación individual, mediante el secreto de la correspondencia, por ejemplo) (Habermas, 1999, pág. 118).

Bajo este marco jurídico, cultural, social, político y económico, Habermas establece que la publicidad logra convertirse en principio organizativo de la actividad de los órganos del Estado, por ejemplo, mediante la notoriedad de las discusiones parlamentarias abiertas a la opinión pública e influenciadas por esta, e incluso los procedimientos judiciales, por la misma época, quedan sujetos al principio de publicidad al abrirse a la opinión pública el poder de control sobre la justicia. Los órganos estatales están así abiertos a todos, se rigen bajo el principio del acceso general.

2.2 Características del espacio público híbrido (físico-digital).

Desde el enfoque de la economía política, Manuel Castells aporta elementos para comprender a la que él denomina la sociedad red, y con ello nos da pistas muy pertinentes para analizar el espacio público híbrido en el marco más general de

una estructura socioeconómica determinada. El enfoque de Castells pone de manifiesto que son las relaciones de poder, y su efecto sobre la comunicación, las que permiten o impiden el cambio de toda sociedad (pasada, presente y futura). Según Castells: “El proceso de comunicación influye decisivamente en la forma de construir y desafiar las relaciones de poder en todos los campos de las prácticas sociales, incluida la práctica política” (Castells, 2009, pág. 24). Esto es así debido a que todo orden existente asentado en normas y reglas formales e informales, derivado de procesos constantes de lucha, se fundamenta en el mejor de los casos en su capacidad para lograr consentimiento a dichas normas, y en los peores, en su capacidad para generar miedo y resignación, en una batalla que se da principalmente por la conquista de las mentes (individual y social), es decir, en un proceso comunicativo, que puede ser persuasivo, disuasivo, coercitivo o incluso en una oposición directa.

Pero, ¿cómo se da el proceso comunicativo y político en la sociedad en red? ¿Cómo estos procesos han transformado el acceso, la dinámica y hasta la autocomprensión del espacio público? Veamos algunos datos para saber en dónde estamos situados. Al hablar de un espacio público híbrido, con las potencialidades de incluir a mayores capas de la población a nivel mundial, seguimos enfrentando los retos que plantean el analfabetismo digital¹⁶ en el marco más amplio de la llamada brecha digital¹⁷, y no sólo ello, sino que la tendencia a hacia una sociedad hiperconectada en la Red Mundial de Telecomunicaciones (o una sociedad global del conocimiento) cuya punta de lanza serían las Tics, igualmente nos confronta con los problemas de la seguridad informática, revive a la vez el dilema del acceso a la información personal y con ello el debate sobre lo público, lo privado y lo íntimo; además del aumento del riesgo de un “accidente

¹⁶ Se define al analfabetismo digital como “la falta de habilidad socio-técnica para generar información y protegerla de manera efectiva en un sistema”. Fuente: Farías Elinos M. y Lizama Mendoza J., “Analfabetismo digital y sus implicaciones en la Seguridad Informática”, en: Actas del Segundo Congreso Iberoamericano de Seguridad Informática CIBSI '03. Servicio de Publicaciones del Instituto Politécnico Nacional, México DF, Octubre de 2013: http://www.casanas.com.ar/proysAdj/Farias_elinos_-_analfabetismo_digital_-_sus_implicaciones.pdf

¹⁷ Según Farías Elinos M. y Lizama Mendoza J., la brecha digital se compone por divisiones en al menos 4 sectores:

“1. GLOBAL (global divide), que es la divergencia en el acceso a Internet entre los países industrializados y las sociedades en vías de desarrollo.

2. SOCIAL (social divide), que se refleja en quienes tienen acceso y quienes no tienen acceso a las tecnologías (de información) dentro de cada nación.

3. DEMOCRÁTICA (democratic divide), que es la diferencia entre quienes hacen y quienes no hacen uso de la gama de posibilidades que los recursos digitales brindan para involucrarse, participar y actuar en la vida pública.

4. ANALFABETIZACIÓN DIGITAL.

general”, es decir un accidente que afecte inmediatamente a la totalidad del mundo, pues “las capacidades de interacción y de interactividad instantáneas desembocan en la posibilidad de la puesta en práctica de un tiempo único, de un tiempo que, en ese sentido, nos remite al tiempo universal de la astronomía. Es un acontecimiento sin igual. Es un acontecimiento positivo, y al mismo tiempo un acontecimiento cargado de potencialidades negativas” (Virilio, 1997, pág. 15).

Pese a los retos y pendientes antes señalados, las posibilidades de interacción que abre Internet y las redes sociales con la web 2.0 para la conformación de distintas “Ágoras” o espacios públicos, se fundamentan en una tendencia a la ampliación en la cobertura geográfica y la inclusión humana, las cuales se han multiplicado en casi todos los países en el cortísimo periodo que va del año 2000 al 2016. La gran excepción a esta expansión en la cobertura de internet, son los países africanos y algunos países asiáticos, los cuales presentan el mayor rezago y han tenido avances francamente limitados (Gráfico 1).

País	Graphic 1. Percentage of Individuals using the Internet *	2000	2005	2010	2015	2016
1	Falkland (Malvinas Is.)	58.62	84.01	95.84	98.31	99.02
2	Iceland	44.47	87.00	93.39	98.20	98.24
3	Liechtenstein	36.52	63.37	80.00	96.64	98.09
4	Bermuda	42.95	65.45	84.21	98.32	98.00
5	Bahrain	6.15	21.30	55.00	93.48	98.00
6	Andorra	10.54	37.61	81.00	96.91	97.93
7	Luxembourg	22.89	70.00	90.62	97.33	97.49
8	Norway	52.00	81.99	93.39	96.81	97.30
9	Denmark	39.17	82.74	88.72	96.33	96.97
10	Monaco	42.18	55.46	75.00	93.36	95.21
11	Faroe Islands	32.92	67.90	75.20	94.20	95.11
12	United Kingdom	26.82	70.00	85.00	92.00	94.78
13	Gibraltar	19.13	39.07	65.00	-	94.44
14	Qatar	4.86	24.73	69.00	92.88	94.29
15	Aruba	15.44	25.40	62.00	88.66	93.54
16	Korea (Rep.)	44.70	73.50	83.70	89.65	92.72

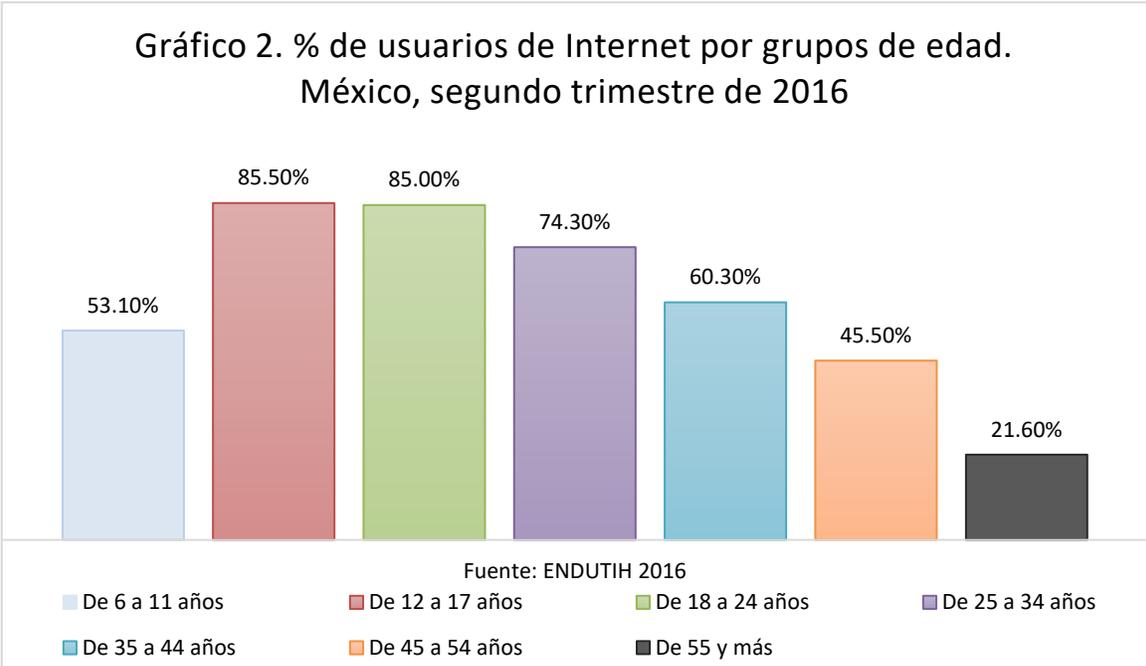
17	Japan	29.99	66.92	78.21	91.06	92.00
18	Sweden	45.69	84.83	90.00	90.61	91.51
19	United Arab Emirates	23.63	40.00	68.00	90.50	90.60
20	Netherlands	43.98	81.00	90.72	91.72	90.41
21	Canada	51.30	71.66	80.30	88.47	89.84
22	Germany	30.22	68.71	82.00	87.59	89.65
23	Switzerland	47.10	70.10	83.90	87.48	89.41
24	New Zealand	47.38	62.72	80.46	88.22	88.47
25	Australia	46.76	63.00	76.00	84.56	88.24
26	Finland	37.25	74.48	86.89	86.42	87.70
27	Hong Kong, China	27.83	56.90	72.00	84.95	87.30
28	Estonia	28.58	61.45	74.10	88.41	87.24
29	Belgium	29.43	55.82	75.00	85.05	86.52
30	France	14.31	42.87	77.28	84.69	85.62
55	United States	43.08	67.97	71.69	74.55	76.18
70	Argentina	7.04	17.72	45.00	68.04	70.15
79	Uruguay	10.54	20.09	46.40	64.60	66.40
90	Brazil	2.87	21.02	40.65	58.33	59.68
92	Mexico	5.08	17.21	31.05	57.43	59.54
204	Somalia	0.02	1.08	-	1.76	1.88
205	Eritrea	0.14	-	0.61	1.08	1.18

* Fuente: ITU (International Telecommunication Union), consultado en: <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx>

Consultado por última vez el 28 de septiembre de 2017. Dichos datos incluyen valores de 228 países, sin embargo no se dispone de datos para el año 2016 del país número 206 en adelante.

En el caso de México, con datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2016, de un total de población en el país de 6 años y más, 59.5% son usuarios de Internet, es decir unos 65.6 millones de personas, esto representa un aumento 2.1% más respecto del mismo estudio de 2015. Resulta interesante señalar que dicho porcentaje de usuarios aumenta si se analizan los datos por grupos de edades, alcanzando un máximo en el grupo de personas de entre los 12 y los 17 años (85.5%), 85% en aquellos que están entre los 18 y los 24 años, y 74.3% para la

población de 25 a 34 años (Gráfico 2). En México, existe una relación muy clara entre la edad y el uso de Internet que puede ser expresada de la siguiente manera: a mayor edad corresponde un menor uso de Internet y viceversa, a menor edad de la población aumenta su uso:



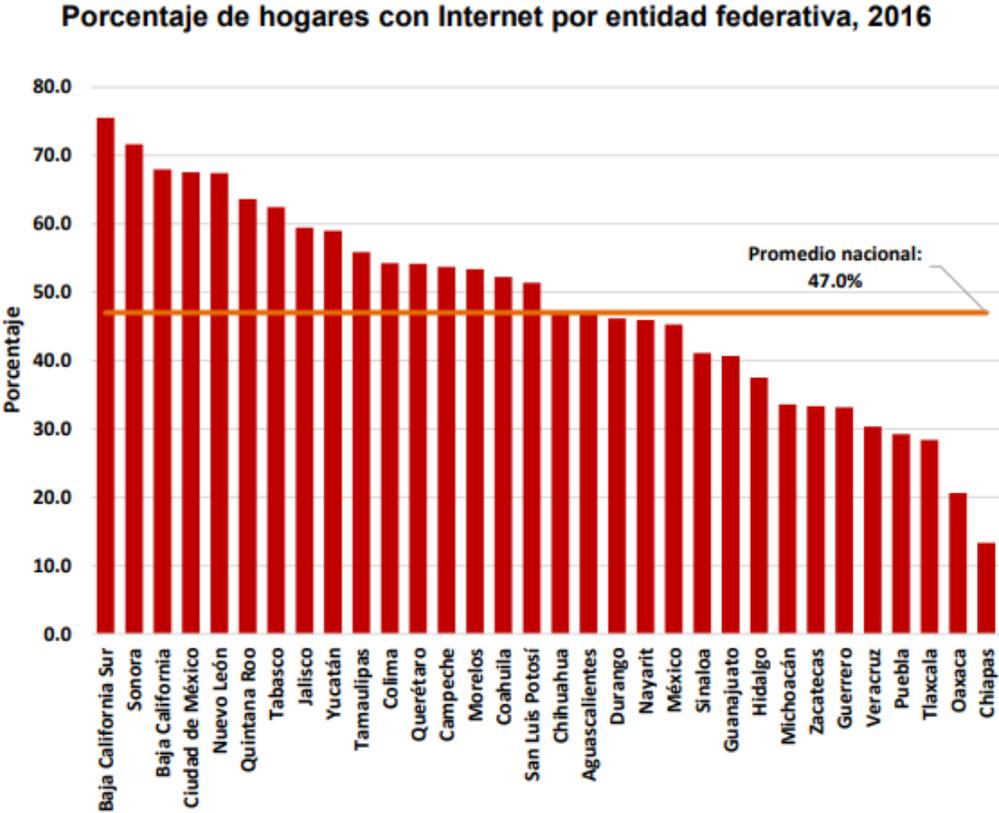
El uso de internet también está asociado con la escolaridad, pues el 94.1% de la población con estudios superiores utiliza Internet, seguida del 84.3% de la población con educación media superior. Por otro lado y presentando un evidente atraso, están quienes cuentan con estudios básicos, de ellos sólo un 48.7% utiliza la red.

Otro elemento decisivo para dimensionar la cobertura de Internet en México consiste en revisar los datos disponibles por entidad federativa y así tener una aproximación matizada de las regiones que componen al país. Por citar un ejemplo con los datos más contrastantes, Baja California Sur es la entidad que cuenta con el mayor número de hogares con Internet (76%, equiparable al nivel de cobertura por persona de los Estados Unidos de Norteamérica), mientras que en Chiapas sólo 14% de los hogares cuentan con Internet (equivalente al porcentaje de personas con internet de países del continente africano como Burkina Faso o Etiopía), la diferencia es enorme y constituye una expresión más de las agudas diferencias y desigualdades que escinden a México. (Ver Gráfico 3).

Superar las barreras que suponen la edad, la escolaridad y además la ubicación geográfica de cara a la formación de una sociedad del conocimiento más

incluyente e integrada a Internet, sigue siendo un reto importante que dificulta el pleno acceso a un espacio público híbrido compuesto de múltiples ágoras y abierto a cualquiera. Cabe la pena hacer mención que dicha brecha digital no es fácilmente superable debido a que la globalización como proyecto para la creación de una sociedad universal, paradójicamente, también está claramente relacionada con el aumento de las desigualdades sociales y la pobreza (Atkinson, 2016), lo que se traduce en la exclusión y expulsión de grandes contingentes de seres humanos (Saskia Sassen, 2015). (Sassen, 2015)

Gráfico 3.



Fuente: Encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías en los hogares (2016). Consultado en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/internet2017_Nal.pdf

Consultado por última vez el 02 de octubre de 2017.

En cuanto a la frecuencia del uso de Internet, la misma investigación arroja los datos según los cuales, 96% de la población con acceso a Internet se conecta de uno a siete días por semana, en tanto que aquellos que se conectan una vez al mes representan el 3.5% y sólo el 0.5% que se conecta con menor frecuencia de la mensual, estos datos indican una tendencia que parece ya irreversible y con alcances generales.

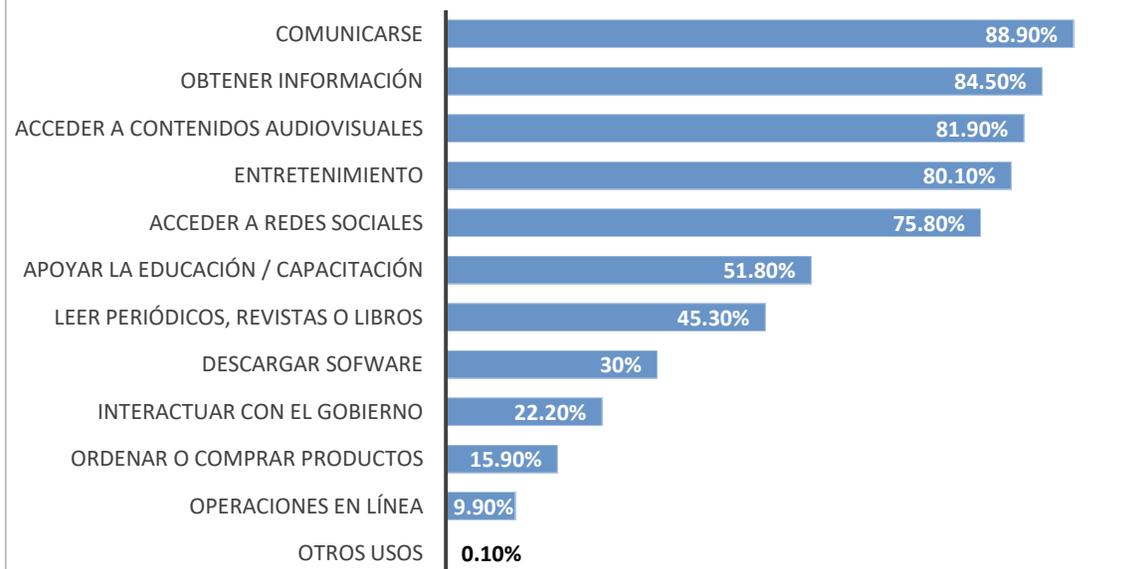
Otros datos importantes indican que “los usuarios de teléfono celular representan el 73.6% de la población de seis años o más, y tres de cada cuatro usuarios cuentan con un teléfono inteligente (Smartphone).”¹⁸ El número de usuarios de teléfonos inteligentes o Smartphone aumentó aceleradamente de 50.6 millones a 60.6 millones entre 2015 y 2016¹⁹. De los usuarios de teléfonos móviles el 89% se conecta a internet ya sea mediante redes móviles/datos o conexión fija inalámbrica/ WiFi.

En lo que respecta al uso que dan los usuarios mexicanos a Internet, los principales usos se presentan en el gráfico 3. Destacan por número de menciones, el 88.9% que lo usa para comunicarse, seguido del 84.5% y el 80.1%, quienes lo usan para obtener información y acceder a contenidos audiovisuales respectivamente. Es importante señalar que el 22.2% le da un uso a la red para interactuar con el gobierno, lo anterior no quiere decir que las primeras menciones (comunicarse, obtener información, etc.) son excluyentes de dimensiones que involucran temas y contenidos públicos o políticos (Gráfico 3).

¹⁸ Estadísticas a propósito del día mundial del Internet, ENDUTIH, 2016, p. 1., INEGI, 15 de mayo de 2017.

¹⁹ *Ídem*

Gráfico 3. Actividades en Internet, México, 2016 (%)



Fuente: Encuesta Nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías en los hogares (2016). Consultado en:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/internet2017_Nal.pdf

Consultado por última vez el 11 de septiembre de 2017.

Dicho de otro modo, los datos anteriores nos ayudan a dimensionar tanto los límites como las posibilidades de la construcción de un espacio público, con, valga la redundancia, pretensiones de permitir el acceso universal sin excluir *a priori* a nadie. En la presente investigación sobre las peticiones electrónicas en el marco más amplio de las democracias en un entorno digital o en las llamadas sociedades de conocimiento, optamos por un enfoque que parte de los hechos observables y que reconoce tanto los avances como los retos para la consolidación del empoderamiento ciudadano a través de las tecnologías de la información y el conocimiento (Tics).

2.3 La participación política en la era digital.

Por tanto, aquí no nos haremos falsas expectativas ni pasaremos por alto los dilemas ético políticos, tecnopolíticos ni las grandes diferencias en el acceso y uso de las Tics ya señaladas, así como tampoco reproduciremos ingenuamente el espíritu comunitario y libertario de inicios de siglo ni los “mantras corporativos y

eslóganes promocionales como “No hacer ningún mal” (Google), “Haciendo a la red más social” (Facebook) y “Comparte tus fotos, mira el mundo” (Flickr-Yahoo) (Van Dijck, 2016, pág. 29), pero tampoco caeremos en el extremo opuesto de hacer de la “era del conocimiento” la noche negra en donde la humanidad vendría a quedar limitada e incluso sometida a sus progresos tecnológicos, que en determinado punto habrían de haberse escapado de sus manos para volverse contra ella (Arendt, 2016). No, la tecnología no es en este trabajo la némesis de la humanidad. Por el contrario, aunque tal dimensión es retomada y sopesada, discuto tal postura por ser insuficiente, parcial, limitante y sobre todo determinista.

Al respecto, bien merece retomar las palabras que Manuel Castells hace ya más de 20 años expresó respecto a la reunión del G-7 de 1995 en Bruselas con motivo de discutir el tema de la sociedad de la información. Lo que señaló Castells desde entonces, pone de manifiesto la complejidad de la revolución tecnológica como fenómeno con aspectos positivos y negativos que corren simultáneamente:

“Por ello (la sociedad red) es a la vez la sociedad de las proezas tecnológicas y médicas y de la marginación de amplios sectores de la población, irrelevantes para el nuevo sistema. Por ello estimula la creatividad de los niños al tiempo que satura su imaginario de videojuegos sádicos. Porque es un retrato de nosotros mismos, en, toda su crudeza. Por ello no podemos desarrollar su dimensión creativa y escapar a sus efectos potencialmente devastadores sin afrontar colectivamente quiénes somos y qué queremos. Lo que tal vez el Grupo de los Siete debiera plantearse es cómo reequilibrar nuestro superdesarrollo tecnológico y nuestro subdesarrollo social.” (Castells, La sociedad de la información, 1995).

Precisamente respecto al subdesarrollo “social” que señalara Castells, 20 años después, el dilema persiste, y si bien cada vez son más las actividades cotidianas que amplios sectores de la población mundial realizan ahora rutinariamente en la web 2.0 (por citar algunos casos, la educación a distancia, el mundo del trabajo cada vez más integrado a una economía del conocimiento y la modalidad de trabajo al estilo *home-office*, la migración de negocios y la empresas a la nube, además de la cada vez mayor recurrencia a la inversión del tiempo individual en plataformas sociales como Facebook, Twitter, YouTube, Blogger o Instagram), también es cierto que a la par se ha desarrollado todo un sistema que lejos de constituir un simple canal de comunicación en red, se convirtieron en vehículos interactivos que retroalimentan e influyen en la sociabilidad misma. Según la convincente exposición de Van Dijck:

“La interconexión de estas plataformas tuvo por resultado la emergencia de una nueva infraestructura: un ecosistema de medios conectivos, conformado por peces gordos y otros no tanto. Este paso de una

comunicación en red a una socialidad moldeada por plataformas, y de una cultura participativa a una verdadera cultura de la conectividad, ocurrió en un lapso temporal de no más de diez años” (Van Dijck, 2016, pág. 19).

Las implicaciones de tal transformación siguen resultando poco claras, cuanto más porque dicho proceso no se ha agotado si no que ha continuado un desarrollo constante y acelerado. Cotidianamente, millones de seres humanos interactúan en los medios sociales. Tan sólo en la primera década del siglo XXI se construyó una gran infraestructura online para la interacción social, hoy día dicha infraestructura está más que asentada en el núcleo de la cultura y la vida social. Los medios sociales, definidos como el grupo de aplicaciones de la internet construidas sobre las bases ideológicas y tecnológicas de la web 2.0 para la creación e intercambio de contenidos generados por los usuarios (Van Dijck, 2016), al día de hoy cubren una importante porción de la organización de la vida cotidiana de millones de personas. A la par de esta transformación estructural de la sociabilidad, las empresas de comunicación (unas nuevas y otras no tanto) vieron un área de negocios muy rentable en los datos personales de los millones de usuarios:

“La *conectividad* no tardó en evolucionar hasta convertirse en un recurso valioso, en la medida en que los ingenieros encontraron métodos de codificar toda esa información en algoritmos que contribuyeron a moldear una forma particular de sociabilidad online, a punto tal de convertirla además en un bien redituable en los mercados electrónicos, alimentando un mercado global de medios sociales y contenido generado por los usuarios” (Van Dijck, 2016, pág. 19).

Pronto las grandes compañías asentadas en plataformas vislumbraron en el crecimiento exponencial de usuarios un potencial inmenso de generar dinero e influencia (de hecho, de tener y promover un espíritu de liberación, participación y democracia, en sus orígenes en los noventa del siglo XX, enraizados en iniciativas comunitarias impulsadas por grupos de “nerds” y “hackers” ligados a la contracultura, de un momento a otro, con el nuevo milenio, compañías como Google, AOL y Amazon incorporaron los valores de las grandes empresas y con ello re direccionaron la evolución de la internet hacia un nuevo impulso del capitalismo). La información y su administración se volvieron recursos de altísimo valor, no sólo comercial, si no político, y las discusiones sobre lo privado, público y la seguridad informática se situaron en la palestra en la sociedad red. “Resulta una falacia creer que las plataformas no hacen más que *facilitar* las actividades en red; por el contrario, las plataformas y las prácticas sociales se construyen mutuamente” (Van Dijck, 2016, pág. 21) en un ecosistema en el que interactúan

las distintas plataformas entre sí y los usuarios, en una lógica de mercado en la que hoy día las distintas plataformas, mediante fusiones, adquisiciones, compras, innovación e imitación, compiten por ampliar sus áreas de negocios, atraer a más usuarios y expandir sus ganancias.

Una ruta de investigación sobre las implicaciones de la sociabilidad online nos debe hacer notar que “lo social” abarca tanto las conexiones (humanas) como la conectividad (los sistemas automatizados, mediante complejos algoritmos que manipulan las conexiones), y que aquel slogan de Facebook: “hacer social la red” en realidad significa “hacer técnica la sociabilidad” (Van Dijck, 2016, pág. 30). Es difícil marcar los límites claros en los cuales ubicar el inicio y final tanto de la conexión como de la conectividad, de hecho ambos fenómenos se entrecruzan y determinan mutuamente. Lo peligroso es creer que detrás del establecimiento de conexiones y la ampliación de las redes personales no se encuentran algoritmos que relacionan personas, cosas e ideas para intentar ubicar lo que quieren y desean los usuarios con el objetivo final de venderles desde productos básicos hasta experiencias, ofertas políticas y emociones. Las distintas plataformas hoy día tienen la capacidad tanto de registrar los deseos de los usuarios como de moldear ese deseo, nos indican “preferencias”, “tendencias” y “recomendaciones”, registran nuestros historiales de actividad y nuestros “clics” para saturarnos con “publicidad específica”. De los costosos e indiferenciados mensajes de la publicidad masiva en medios tradicionales, transitamos a los mensajes específicos, los cuales se logran mediante el análisis constante de nuestra navegación en Internet. La generación de datos y de información personal ya no es una consecuencia de segundo orden de la socialidad online si no que es el objetivo central en la actual evolución de las plataformas. Detrás de un discurso que señala que con en el mundo de la sociabilidad online son las personas quienes acrecientan su capital social, en realidad, en primera instancia, son las grandes plataformas las que acrecientan sus ganancias y acumulan capital económico y político.

Pero, ¿cuál es la relación que hay entre la expansión y permeabilidad de la sociabilidad online y lo político? En este sentido, una pregunta clave para intentar comprender el estado actual de las democracias contemporáneas podría plantearse de la siguiente manera: ¿en qué medida o grado las Tics fortalecen (o debilitan) la participación y la influencia de la ciudadanía en las democracias contemporáneas? La anterior pregunta cobra relevancia, nuevamente a la luz de fenómenos concretos en los que podemos observar los claroscuros del papel de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento. Los gobiernos a nivel mundial cada vez se apoyan más en el desarrollo tecnológico para vulnerar la privacidad de la ciudadanía al punto de llegar a espiar a periodistas y activistas

quienes se dedican a documentar y denunciar abusos de poder (por ejemplo, mediante el uso de software como pegasus²⁰). Otro documentado fenómeno, es el uso indebido de la información personal que los usuarios voluntariamente otorgan a plataformas como Facebook, estas plataformas recaban y administran dicha información dando la garantía a los usuarios de no compartirla con terceros, sin embargo, empresas como Cambridge Analytica, empresa dedicada al estudio de “Big Data” mediante técnicas de minería de datos, obtiene ilegalmente la información de millones de usuarios de Facebook para influir en procesos electorales, el papel (para algunos determinante) que jugó esta empresa para el triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2017 y el memorable sí al Brexit en 2016, dan cuenta de la relevancia de la generación y el manejo de la información personal en las plataformas, un fenómeno inédito que pareciera sacado de la imaginación de George Orwell, Aldous Huxley o Ray Bradbury.

Pero los gobiernos no sólo espían ciudadanos, sino también a otros gobiernos, los recientes desarrollos tecnológicos, en este sentido, han estado en el centro de la discusión pública por su capacidad para exacerbar los conflictos sociales, de las sociedades con los gobiernos y de los gobiernos con otros gobiernos. Los límites territoriales que los Estados soberanos trazaron históricamente, son vulnerados cotidianamente por las nuevas tecnologías, las cuales no conocen de fronteras. La injerencia extranjera y la violación de las “soberanías nacionales”, son otro aspecto espinoso de la relación entre política y nuevas tecnologías.

De otro lado, para intentar equilibrar la balanza, la sociedad de conexiones y conectividad en red está aprendiendo a solucionar algunos de las consecuencias no previstas de la acelerada incorporación a la vida online. Un claro ejemplo lo constituyen las iniciativas ciudadanas que buscan hacer frente a las olas crecientes de distorsión de la realidad y la manipulación informativa que producen las llamadas *fakenews* o noticias falsas. Estas noticias falsas que circulan ampliamente en las plataformas y que pueden volverse virales, ponen en entredicho no sólo los límites entre la privacidad y lo público sino también los límites entre lo verdadero y lo falso, y están siendo utilizadas política y electoralmente para reforzar prejuicios, preferencias, distorsionar sucesos reales o incluso crear sucesos. La iniciativa ciudadana #Verificado19S constituyó una forma de activismo de gran importancia cuando tras el terremoto del 19 de septiembre de 2017 en México, varias noticias falsas o manipuladas comenzaron a circular en plataformas sociales cuando la emergencia nacional requería que la

²⁰ Véase el descriptivo artículo en línea: *Cómo es Pegasus, el software capaz de vigilarte usando la cámara y el micrófono de tu teléfono en el centro de un escándalo de espionaje en México*, en el portal de BBC: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40336088>

organización gubernamental y social concentrara recursos para atender a las decenas de damnificados, constituyendo una fuente no oficial pero sí fidedigna de información, y que resultó de gran ayuda para que la sociedad civil se organizara y administrara de mejor manera toda la ayuda que se generó (recursos escasos y limitados). Al año posterior, 2018 año electoral, nuevamente en México, en vista de que las *fakenews* reaparecieron y que no dejarán fácilmente el espacio público virtual, la plataforma digital #Verificado19S inspiró a varios portales de información y medios electrónicos a combatir la falsa información que se generara para beneficiar o atacar a los candidatos y partidos políticos, en lo que fue un intento genuino por evitar que la información falsa incidiera en los electores, surgiendo así la iniciativa Verificado2018 con el siguiente objetivo:

“En este proceso electoral, las noticias falsas tendrán cada vez más presencia en la red e influencia entre los lectores. Verificado 2018 nace con el objetivo de enfrentar estas noticias malintencionadas o imprecisas y desmentirlas con información rigurosa y confirmada. Es un proyecto de periodismo colaborativo en el que participan más de 60 medios, universidades y organizaciones civiles y estará en funcionamiento durante todo el proceso electoral”²¹.

Además de esta experiencia que da cuenta de un profundo y complejo proceso de convivencia y aprendizaje social con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, el caso mismo que nos ocupa llama a ser analizado desde este punto de vista. Las plataformas de peticiones electrónicas, una de las tantas formas en que se expresan las energías sociales como forma de acción colectiva y contrademocracia, forman parte del desarrollo de nuevos repertorios de protesta y presión popular, e implican un elemento importante a considerar para entender a los nuevos movimientos sociales y una estrategia novedosa para “aparecer” o “emerger” en el espacio público, para posicionar un tema e impulsar alguna iniciativa o para “controlar” y “vigilar” a los poderosos.

Como claramente quedó de manifiesto con las olas de movilización que presenciamos en el año 2011 en diversos países, las movimientos sociales del siglo XXI se apoyan en mayor grado de los recursos y posibilidades que abre internet para magnificar su impacto, pero además, plataformas como Change.org o Avaaz, por poner sólo dos de los más importantes ejemplos de plataformas online que permiten movilizar a sectores de la sociedad desde la red para buscar la transformación política mediante la presión a autoridades o empresas a partir de

²¹ Tomado del portal oficial de Verificado 2018: <https://verificado.mx/> Última consulta 02 de abril de 2018.

recabar apoyo y firmas de ciudadanos, funcionan como canales que juegan en el espacio público, permitiendo en principio, que cualquiera pueda liderar o posicionar un tema en la opinión pública y tentativamente incidir en el sistema político.

Tal es el grado de importancia que ha tomado la web 2.0 en la reconfiguración del espacio público híbrido, que por ejemplo, Manuel Castells no ha dudado en poner en relieve las características de un nuevo tipo de protesta social que vimos emerger y consolidarse en 2011, señalando que en la Primavera Árabe primero, y después el #15M en España y el #occupywallstreet a nivel mundial: “los activistas planificaron las protestas en Facebook, las coordinaron en Twitter, las divulgaron por SMS y las transmitieron al mundo por YouTube” (Castells, 2012, pág. 70). Esta afirmación que pareciera anecdótica, es en realidad una expresión ejemplar muy importante para resaltar el nuevo entorno en el que se desarrolla el control social de los poderes públicos y la importancia de los recursos tecnológicos para la acción colectiva. Tales recursos han venido a tener un impacto al nivel de las *organizaciones de los movimientos sociales* (OMS), en sus *repertorios de protesta*, e incluso podríamos intentar avanzar un paso más y señalar que con advenimiento del desarrollo y auge de internet y la web 2.0, las autoridades tradicionales han visto minadas sus viejos conocimientos y prácticas de dominación y son un blanco cada vez más vulnerable al contrapoder y la vigilancia social en la era digital, lo cual quiere decir, que estamos ante un nuevo entorno de vulnerabilidad de los gobiernos y apertura de las *oportunidades políticas* para los movimientos de protesta, movimientos sociales y la acción colectiva (McAdam, McCarthy, & Zald, 1999). Claro está, que en este nuevo entorno las autoridades tradicionales no se han mantenido estáticas sino que a su vez, han aprendido también a utilizar las herramientas que las nuevas tecnologías ponen a su disposición, tal como confirman las experiencias antes citadas del uso de *pegasus* o la minería de datos en el caso de *Cambridge Analytica*, en un permanente proceso coevolutivo con las fuerzas sociales.

Lo anterior nos permite introducir la idea de que si bien el campo de conocimiento que abarca la sociología de los movimientos sociales es un área ya altamente consolidada (Tavera, 2000), también debemos señalar que se encuentra en constante desarrollo y reelaboración en función de su relación con contextos y experiencias sociales específicas, muchas de ellas inéditas. Lo cual da muestra de que, sin embargo, hace falta no sólo más investigación de campo sobre las nuevas formas que ha asumido la protesta (Jasper, 2012) sino también, un replanteamiento de las teorías, sobre la “naturaleza” misma de los movimientos sociales, las protestas y las insurgencias (Arditi, 2015).

Si como Castells señalaba (Castells, 2012) asistimos a la conformación de un inédito tipo de sociedad que se integra y organiza paulatinamente en redes físicas y virtuales (la sociedad red) en la que se conectan los espacios de los flujos (lo global) y el espacio de los lugares (lo local), entonces la comunicación y la información pueden, a través de este proceso, crear cultura, crear comunidades y de esta manera crear poder, o según sus propios términos, *contrapoder*.

En este marco social de construcción del poder y contrapoder, de transición del modelo de comunicación vertical mediante medios de masas (tv, prensa escrita, radio) a un modelo más horizontal de auto comunicación de masas (internet a través de la web 2.0), registramos un umbral de acción que ha permitido precisamente que el contrapoder se ejerza algunas veces como contrademocracia y que la opinión pública tenga nuevamente la potencialidad de fungir como control y límite del ejercicio irracional del poder, aquel viejo proyecto emancipatorio heredero de la ilustración (Habermas, 1999).

En este punto, cabe hacer aclaración que tampoco aquí se opone la dimensión digital a la dimensión de la “calle” como única vía de cambio social, sino que estas de hecho se integran y se complementan. El éxito (o el fracaso) de los movimientos sociales red a los que anteriormente hice referencia no se explican sin esa doble estrategia de conjugar la ocupación física de plazas y espacios públicos, y a la vez, la creación, ocupación y gestión de espacios públicos virtuales, entonces tenemos la fórmula: Espacio público físico + Espacio público digital = Nuevo espacio público híbrido.

Una vez avanzada esta base teórica, podemos agregar el nivel de cómo este entorno de la sociedad red, que implica cambio en el proceso comunicativo, y por tanto de las relaciones de poder, también ha impactado en los movimientos sociales, en sus repertorios de protesta, y más ampliamente, en la estructura de las oportunidades políticas. En este trabajo, como señalé antes, me limito a intentar explicar las peticiones electrónicas, desde la teoría política como una cara actuante de la contrademocracia, y desde la sociología de los movimientos sociales, como un tipo novedoso y particular dentro de las tácticas de protesta (Tarrow, 1997).

Queda por hacer una breve historia de las peticiones, un análisis de las plataformas de peticiones electrónicas, decir algo sobre la técnica de investigación que en adelante utilizaré y finalmente, analizar cualitativamente lo que se hecho y dicho por parte de los actores estratégicos involucrados.

CAPÍTULO 3. LAS PETICIONES ELECTRÓNICAS. COMUNICACIÓN Y PROTESTAS EN LA ERA DIGITAL.

3.1 Las peticiones electrónicas

En el presente contexto de México, para la segunda década del siglo XXI (y en general, esto aplica para los países en los que la cobertura de Internet ha alcanzado a grandes capas de las sociedades y fundamentalmente a que las peticiones electrónicas no han sido formalmente instituidas), considero a las peticiones electrónicas como una forma particular de comunicar de una *protesta* debido a que:

- 1) No están formalmente instituidas, es decir, no hay una legislación o un marco normativo que organice su sentido, su funcionamiento ni su lógica. Dicha falta de institucionalización formal, es una cualidad importante para diferenciar a los movimientos sociales y las protestas de otros tipos de acciones colectivas (Tarrow, 1997).
- 2) Dentro de la literatura sobre movimientos sociales y repertorios de protesta, comienza a entenderse esta nueva imbricación entre “tecnologías digitales” y su capacidad para generar nuevos repertorios de protesta, y así, por ejemplo, Medel y Somma González registran este cambio para el caso chileno señalando que: “Chile es uno de los países de la región donde más intensamente se han aprovechado las tecnologías digitales para el despliegue de *nuevas tácticas de protesta*, por lo que su estudio puede anticipar algunas tendencias respecto a otros países más rezagados en ese aspecto” (Medel & Somma, Número 1, semestre de 2016).

La importancia de la anterior cita estriba en que ya se reconoce el papel, cada vez más importante, de la revolución tecnológica a causa de la incorporación de las Tics para las protestas y los movimientos sociales.

Desde los años 70, se han desarrollado importantes esfuerzos teóricos para el estudio de los movimientos sociales desde una óptica cada vez más estructurada y empírica (desde el punto de vista de los métodos y las técnicas de investigación

incorporadas y desarrolladas). Este interés por la comprensión práctica de los movimientos sociales sentó las bases para el estudio de los repertorios y las tácticas de protesta, principalmente desde dos corrientes destacadas: la teoría del proceso político (Tilly, McAdam, Tarrow, McAdam); y la teoría de la movilización de recursos (McCarthy, Zald, Jenkins). Este agitado contexto intelectual de la sociología de los movimientos sociales (en un sano proceso de la formación de corrientes y escuelas, nutrido además por el desarrollo de la teoría de los nuevos movimientos sociales) permitió que para los 80 se prestara cada vez mayor atención a los repertorios y tácticas de protesta, y así pudo desarrollarse una demarcación conceptual entre:

“dos grandes tipos de tácticas de protesta. Las tácticas contenidas (también llamadas “no confrontacionales”) son pacíficas, legales y relativamente ordenadas. Las tácticas transgresivas (o confrontacionales), como su nombre lo indica, están orientadas a interferir en las rutinas cotidianas de la población o las autoridades, son ilegales o semilegales, y en ocasiones pueden tornarse físicamente violentas o peligrosas tanto para los activistas como para los transeúntes, las autoridades interpeladas o las fuerzas policiales” (Medel & Somma, Número 1, semestre de 2016, pág. 167).

Como el lector podrá advertir ya, las peticiones electrónicas entran bien en el marco de las tácticas de protesta contenidas o no confrontacionales debido a que no se basan en recursos violentos sino más bien persuasivos, funcionan más con la intención de llamar adherentes y sumar apoyos (lo que podríamos denominar su capacidad de *viralización* o de *resonancia*) en vez de enfrentar directamente a una autoridad o señalar a un enemigo, aunque pueden o no ir acompañadas de otras formas de protesta en el marco más general de objetivos y reivindicaciones de un movimiento social. Resulta importante también señalar que dentro de la dinámica de la creación de peticiones electrónicas juega un papel importante la “puntuación” de un problema en el marco de un proceso colectivo de elaboración de “marcos de acción colectiva” (Benford & Snow, 2000) es decir, la identificación de un responsable y la sugerencia de una propuesta o solución, se trata pues, más de la

creación de un interlocutor, mediante un “nosotros” (los firmantes de la petición) y un “ellos” (los responsables de escuchar la exigencia y hacer algo), y no tanto de la creación de un enemigo. Como Medel y Somma señalan, las tácticas convencionales “incluyen marchas, manifestaciones, recolección pública de firmas o dinero para ciertas causas colectivas, y declaraciones públicas orientadas a las autoridades” (Medel & Somma, Número 1, semestre de 2016, pág. 167). Nuevamente a esta cita cabría agregar la dimensión digital, puesto que, como la experiencia indica, es cada vez mayor el uso del recurso digital para la recolección de firmas mediante peticiones electrónicas. En ese orden de ideas, estamos frente a una táctica novedosa de protesta y de movilización social.

Por repertorio de protesta o “repertorio de confrontación” se entiende la totalidad de los medios y saberes de los cuales puede echar mano un determinado grupo para plantear exigencias de variada naturaleza a otros grupos o individuos. El concepto acuñado por Tilly nos permite ligar la dimensión estratégica de los medios con la dimensión teleológica de los fines y además permite pensar una realidad dinámica, ya que los repertorios no consisten simplemente en las acciones y saberes acumulados en experiencias previas (movilizaciones y enfrentamientos previos), pues estos son *interactivos*, en función de que “el otro” con el que se “interactúa”, también tiene un conjunto de experiencias y aprendizajes, de tal modo que la relación se da en un ambiente compartido sobre lo que unos saben hacer y lo que los otros esperan que aquellos hagan, así como de condiciones concretas.

Los repertorios de protesta, son además dinámicos porque no están establecidos de una vez y para siempre, de hecho, la capacidad de innovar en dichos repertorios de protesta, se vuelve crucial cuando por regla general “aquellos otros” a los que se enfrenta, llevan la ventaja en términos de disponibilidad de distintos tipos de recursos (económicos, organizativos, de personal, jurídicos, burocráticos, etc.). Por lo tanto, los repertorios de protesta también son históricos y de hecho tienen caducidad o evolucionan. Ilustraré esta característica con el tema que constituye la materia de la presente tesis: las peticiones electrónicas.

3.2. Las peticiones electrónicas. Breve esbozo de su historia.

Las peticiones han existido históricamente y, en esencia, *son un mecanismo que permite solicitar a la autoridad o al poder la atención sobre un tema o comunicar sobre algún interés concreto*. En uno de los textos fundamentales de Tarrow (2009), se narra una pequeña pero reveladora historia de las peticiones en Inglaterra²² que ilustra con claridad la evolución de este mecanismo en tanto repertorio de confrontación. Durante el siglo XVIII en Inglaterra, la tradición de crear y dirigir peticiones a los patronos o al Parlamento por parte de particulares o grupos sociales estaba muy bien asentada y ampliamente difundida, gozaba ya de una aceptación cultural e incluso legal, pero su objeto era fundamentalmente de naturaleza privada, pues estaba vinculado a exigencias de partes perjudicadas específicas o beneficiarios igualmente específicos. A finales del mismo siglo XVIII devino un cambio fundamental con “la transformación de la petición privada en una herramienta para la convocatoria de campañas de acción colectiva a nivel nacional”, la cual constituyó “la principal innovación británica” para la protesta (Tarrow, 1997, pág. 82). Entre 1779 y 1792, según Tarrow, la petición pasó de ser una herramienta de exigencias particulares para devenir en un acto público en nombre de reivindicaciones morales generales. No sólo la naturaleza de la petición cambió sino que, y en consecuencia, para 1790, las peticiones ya eran respaldadas por colectivos más amplios, y las formas de difundirse alcanzaban a los anuncios en la prensa, mítines públicos, boicoteos y amplias campañas de movilización.

Dos ejemplos de peticiones “masivas” con fines políticos pueden respaldar esta afirmación que retomamos de Tarrow. La primera fueron los motines de Gordon de

²² En Reino Unido actualmente las peticiones electrónicas gozan de un reconocimiento público y político a tal grado, que han sido instituidas y cada que una petición electrónica es respaldada por 100 mil ciudadanos británicos, el Parlamento debe retomar la cuestión, discutirla en sesión parlamentaria y dar respuesta pública (la cual por cierto, no tiene efectos vinculantes, con lo que se resguarda el principio del mandato representativo por sobre una forma de mandato imperativo o de instrucciones).

1780, que fueron precedidos por una petición ampliamente difundida²³. El segundo ejemplo de peticiones se enmarca en la campaña contra la esclavitud iniciada desde la ciudad de Manchester también en 1780, mediante una petición de un nutrido grupo de industriales que exigía la abrogación de las medidas salariales del gobierno y posteriormente tuvo por blanco una unión aduanera entre Inglaterra e Irlanda. Fue una campaña que hizo de un tema económico y fiscal un tema mucho más amplio, de contenido político que logró involucrar a muchas más personas (Tarrow subraya un salto cuantitativo en el número de apoyos a la petición y el número de peticiones secundarias que corrieron en paralelo a la petición más general). Para diciembre de 1787 “once mil personas —casi un 20 por ciento de la población de la ciudad por aquellas fechas— firmaron la primera gran petición abolicionista. Pero, lo que es más importante, los hombres de Manchester emplearon la red británica de prensa local para hacer pública su petición en todos los grandes mercados periodísticos, poniendo en marcha un proceso de difusión que tuvo eco en todo el país” (Tarrow, 1997, pág. 84). Como resultado podemos ver que la evolución de las peticiones en tanto que repertorio de protesta, debió transformarse según Tarrow en los planos cualitativos (pasar de peticiones privadas de índole personal o grupal a peticiones públicas de índole política con soporte de otros medios como la prensa) y cuantitativos (el número de peticiones secundarias o de acompañamiento a una petición central y el número de adherentes), de manera estratégica para lograr una mayor efectividad.

El repertorio de las peticiones se siguió utilizando de manera reiterada y para 1792, otra campaña contra la esclavitud quintuplicó la cantidad de peticiones registradas en 1788: “De la solicitud de un cliente a su patrón a la presión de un lobby en favor de la exención de un impuesto, la petición se habían transformado en una forma modular de acción colectiva para inducir al gobierno a realizar grandes cambios políticos” (Tarrow, 1997, pág. 84).

²³ El 29 de mayo de 1780, Lord George Gordon convocó una reunión de la Asociación Protestante, y sus seguidores posteriormente marcharon hacia la Cámara de los Comunes para presentar una petición exigiendo la derogación de la Ley de Papistas de 1778, la cual mitigaba en parte la discriminación oficial contra los católicos en el Reino de Gran Bretaña.

Para la primera mitad del siglo XIX, la presentación de peticiones respaldadas por miles de firmantes, se comenzó a combinar con el uso de espacios públicos, como plazas, de tal manera que se hacía una demostración de fuerza y se ejercía una presión social hacia el gobierno. Después de un evento ocurrido en abril de 1848, en el marco de la oleada de revoluciones liberales que sacudió a Europa, los cartistas presentaron las peticiones del pueblo inglés²⁴ y de paso movilizaban en la calle a miles de personas, en respuesta el gobierno movilizó por su parte a 150,000 policías para impedir que la petición de los cartistas llegara a Kennington Common, como resultado de tal enfrentamiento entre adherentes a la petición y policías movilizadas, el repertorio de la protesta mediante peticiones se vio nuevamente condicionado a evolucionar esta vez hacia formas de manifestaciones masivas e incluso a huelgas como expresiones de una nueva política popular británica.

Las peticiones respaldadas por firmas no tuvieron el mismo uso ni el mismo impacto en Europa continental, si bien el modelo británico tuvo repercusiones e influencia en la campaña contra la esclavitud que también se desarrolló en otras partes de Europa, por ejemplo el movimiento francés es caracterizado por Tarrow como más elitista y menos efectivo, de hecho, la primera petición masiva se realizó hasta 1844 (cuando en Inglaterra hacía más de cuatro décadas que se venía utilizando con frecuencia ese repertorio), cuando una petición fue publicada en un periódico de la clase obrera, *L'Union*. Este modelo de petición masiva se replicó en 1846 y nuevamente en 1847, entonces, fue retomado por la opinión pública más amplia, sin embargo, nunca alcanzó el mismo éxito que en el contexto Inglés (Tarrow, 2009).

Pero aunque las peticiones como repertorio de protesta tuvieron su esplendor durante el periodo de la movilización de masas en el marco de la lucha obrera en el siglo XIX, perdieron efectividad gradualmente en el terreno de los movimientos

²⁴ Una petición dirigida al Parlamento que hizo el movimiento cartista, denominado así por el documento enviado al Parlamento, denominado "The People's Charter", se presentó en 1839, y fue respaldada por más de un millón de firmas. El Parlamento británico rechazó tres veces la petición en tanto que el gobierno reprimió con dureza las huelgas e intentos de insurrección de los sectores más radicales del cartismo.

sociales hasta que, una vez más, fueron adaptadas a un nuevo contexto en el que organizaciones de la sociedad civil se encargaron de renovarlas. Amnistía Internacional (AI), organización mundial iniciada en 1961 por el abogado Peter Benenson, enfocada en la defensa de los derechos humanos, puso en marcha una innovación en el dispositivo en 1973 al cual aún hoy denominan *acción urgente*, y que consiste en el envío rápido y masivo de correspondencia o cartas dirigidas a las autoridades para intentar ayudar a personas que corren peligro de sufrir torturas, malos tratos o a presos cuyas vidas están amenazadas. El trasfondo de esta estrategia, que de hecho es una petición a una autoridad, estriba en el hecho de que el correo o mensajería de los simpatizantes de la causa a nivel internacional, se acumula y en ocasiones llega a colmar costales que son difíciles de ignorar por cualquier gobierno, pues cada una de estas cartas es una luz que visibiliza un hecho que típicamente se lleva a cabo en la “obscuridad”, en la clandestinidad, características de una violación a los derechos humanos. La publicidad (internacional) y la masividad son aquí elementos claves para que, estos recursos alineados, bajo esta forma de petición, que de hecho es una protesta ante un abuso de autoridad, logre ser exitosa.

Según Amnistía Internacional, de 11 acciones urgentes que emitieron en 1973, “en 2016 fueron más de 700, un mínimo de dos diarias”, y ellos estiman que han comprobado que una tercera parte de las acciones urgentes iniciadas ha generado una mejora en la situación de las víctimas²⁵. El dispositivo sugiere ciertas normas básicas para que cada correo o carta enviada sea efectiva:

1. Identificación personal clara (nombre, apellidos, dirección y firma).
2. Brevedad, *petición* precisa, redacción clara.
3. Respeto y cortesía.
4. Imparcialidad (preocupación humanitaria, no política, ni religiosa, etc.).
5. Seguimiento de lo indicado por Amnistía Internacional («Acciones recomendadas»).

²⁵ <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2013/03/amnistia-internacional-cumple-40-anos-acciones-urgentes-2013-03-18/> Consultado el 14 de marzo de 2019.

Aunque este “mecanismo artesanal” de presión a partir de peticiones mediante el envío de cartas y correos se mantiene vigente, de hecho evolucionó a la forma de peticiones electrónicas con un componente de mayor masividad y horizontalidad en el contexto de la comunicación en redes sociales digitales, sin embargo existen una serie de diferencias en el actual ecosistema de plataformas de peticiones electrónicas que intentaré describir a continuación.

Hacia la segunda década del siglo XXI vemos otro salto hacia al uso reiterado del repertorio de las peticiones y la recolecta pública de firmas, pero esta vez en el contexto de la sociedad red y la configuración de un espacio público híbrido. Si bien el salto que sugiero hace pasar por alto largos periodos de tiempo, estos saltos se justifican debido a que no fue sino hasta la segunda década del siglo XXI, cuando el repertorio de protesta que expongo, presentó profundos cambios en los terrenos cualitativo y cuantitativo, que nos permite identificar claramente una evolución en el mismo.

La generación y promoción de las peticiones electrónicas se ha venido multiplicando a nivel mundial, de hecho, para seguir usando el modelo inglés como ejemplo paradigmático, en Reino Unido, las peticiones electrónicas han sido instituidas desde el año 2011²⁶ y de entonces a la fecha, diversos asuntos públicos han llegado al Parlamento Británico²⁷ para ser discutidos en sesión de debate

²⁶ Otros países que han instituido estos mecanismos de democracia semidirecta en el marco de las democracias electrónicas son: Canadá, Escocia, Australia, Alemania y la Casa Blanca en Estados Unidos de Norteamérica, así como el Parlamento Europeo.

²⁷ El proceso de generación y vida de una petición electrónica en el Reino Unido se puede describir en los siguientes términos:

- 1) Tienen derecho a crear *e-petitions* los ciudadanos británicos.
- 2) Se requiere de 5 personas que respalden tu petición para que esta sea revisada por un comité.
- 3) El comité encargado de la revisión de la petición (the Petitions Committee integrado por miembros de la *House of Commons*) se cerciora de que estas cumplan los requisitos básicos: claridad, hacer referencia a atribuciones y responsabilidades del Parlamento, que la cuestión aborde un “asunto público”, no ser falsa o difamatoria, no contener lenguaje ofensivo, no ser una broma ni sensacionalista, no atentar contra derechos de propiedad intelectual, no contener información sobre alguien que esté siendo juzgado por un crimen,
- 4) Cuando una petición alcanza 10,000 firmas de apoyo, el gobierno dará una respuesta.
- 5) Cuando una petición llega a 100,000 firmas de apoyo, entonces, la petición es retomada para ser debatida por el Parlamento (a excepción de que la materia de la petición haya sido ya recientemente debatida por el Parlamento o agendada para su discusión dentro de un futuro próximo por el mismo Parlamento).

público. Para el año 2019, se habían creado 16,955 peticiones, de las cuales 11,279 fueron rechazadas, 1,793 están abiertas y siguen recabando firmas de respaldo, 13 están en espera de respuesta del Gobierno mientras que 313 ya fueron respondidas, 9 esperan para ser discutidas por el Parlamento, 56 peticiones más, ya fueron discutidas por el Parlamento y otras 3 no fueron discutidas.

Fue a inicios del 2017, cuando el mundo supo sobre las peticiones electrónicas en Reino Unido. Una petición ciudadana de enero logró captar la atención mundial y trajo al espacio público el debate sobre las peticiones mismas. La petición consistía en una solicitud al Parlamento para denegar una visita de Donald Trump en calidad de jefe de Estado, que había sido anunciada por la Primera Ministra Theresa May y había sido convocada por la Reina Isabel II²⁸. La petición se viralizó, es decir que tuvo una alta resonancia²⁹, pues como fenómeno digital, puede o no crecer de manera exponencial, pero en este caso lo logró, y recabó en cuestión de unos pocos días más de 1.8 millones de firmas de respaldo (de un total de población de 65.64 millones) en oposición a la visita de Trump, sobre todo,

6) El Primer Ministro o Primera Ministra, tiene en todo momento la facultad de retomar una petición antes de llegar a las 100,000 firmas para que sea discutida por el Parlamento.

²⁸ El diario mexicano *El Financiero*, describe el protocolo de la visita de un jefe de Estado a Gran Bretaña como un evento diplomático digno de las más altas atenciones: “Los invitados a una visita de Estado son huéspedes de la reina en el palacio de Buckingham durante dos noches, y disfrutan del mayor despliegue protocolario. La avenida que conduce al palacio se engalana con grandes banderas del país del mandatario, la reina llega con el invitado en carroza y le ofrece un gran banquete. En: *El Financiero*, 30 de enero de 2017, *Londres ignora la presión y mantiene la visita de Trump*, consultada en: <http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/peticion-para-suspender-visita-de-trump-a-reino-unido-suma-casi-un-millon-de-firmas.html>

²⁹ Como pusieron en la mesa David Snow y Robert Benford, los movimientos sociales, en tanto agencias de significación, enmarcan, es decir, asignan significado e interpretaciones a acontecimientos y condiciones para movilizar simpatizantes y militantes potenciales, para ganar legitimidad ante los espectadores y para desmovilizar a sus adversarios, cuando el proceso de enmarcamiento es lo suficientemente exitoso para generar consenso y movilizar para la acción, puede afirmarse que ese marco tiene un alto grado de resonancia, este elemento nos hace comprender parte de la grandísima complejidad que tiene la movilización de los individuos. Cfr. *El “análisis de los marcos” en la sociología de los movimientos sociales*. Aquiles Chihu Amparán, Coordinador, México, Porrúa, 2006.

como protesta a las medidas de una política intolerante, racista y misógina por parte del debutante presidente Norteamericano³⁰.

Es importante no perder de vista lo anterior, debido a que no sólo se trató de una petición al Parlamento, vía un canal de participación instituido formalmente en aquel contexto, sino que, simultáneamente, se trató de una protesta pública masiva contra las medidas y el discurso de Donald Trump, la cual, por cierto, desencadenó a la postre otras tantas peticiones en el mismo contexto británico y en varios otros países en los que la figura de las peticiones electrónicas no están formalmente instituidas y las opciones para este proceso lo desarrollan plataformas administradas por particulares, tal es el caso de Change.org o Avaaz. Por otro lado, la protesta masiva a través de las peticiones, se sumó y fortaleció al movimiento “anti-Trump” que se manifestó a tan sólo horas de la declaración de la victoria electoral de Donald Trump el 8 de noviembre de 2016³¹, desde el miércoles 9 y durante los días siguientes: “En la noche de este miércoles, de costa a costa, se estaban registrando multitudinarias protestas en las grandes ciudades como Chicago, Nueva York, Washington D.C. y Los Ángeles en las que la gente portaba carteles con mensajes en contra del multimillonario presidente electo”³². En suma, el repertorio de protesta de las peticiones electrónicas puede, o no, ser parte de un conjunto mayor de las tácticas de que dispone y echa a andar un movimiento social.

Regreso a la cuestión del actual ecosistema de las plataformas de peticiones electrónicas. Como vimos, algunas están instituidas formalmente dentro de la

³⁰ Esta había sido la petición respaldada de manera masiva más grande hasta el momento en que se escribía esta tesis que surgió a finales de marzo de 2019 una petición para revocar el *Brexit* y que Reino Unido se mantenga en la Unión Europea, y que ha recabado la cantidad de más de 6 millones de firmas de apoyo.

³¹ Algunos titulares de noticias de aquella semana tan agitada para la opinión pública señalaban: “*No es mi presidente: miles protestan en Estados Unidos después de la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales*”(BBC Mundo, 9 noviembre 2016), “*Miles de personas protestan contra la victoria electoral de donald trump en EU*”(CNN, Expansión, 9 noviembre 2016), “*Vigils and protests swell across U.S. in wake of Trump victory*” (The Washington Post, 9 noviembre 2016), “*Donald Trump's shock victory sparks protests across America*” (The Guardian, 10 noviembre 2016), “*Aumentan las protestas en EEUU contra la victoria de Trump por segundo día consecutivo*” (El Diario, 11 noviembre 2016))

³² BBC Mundo, “*No es mi presidente: miles protestan en Estados Unidos después de la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales*, 10 noviembre de 2016, consultado en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37932611>.

estructura administrativa del Gobierno, como en el caso ejemplar del Reino Unido, pero en otros contextos sociopolíticos no lo están, lo que no implica que realicen una actividad ilegal o fuera de la ley, más bien son administradas por entes de naturaleza privada que persiguen fines sociales y políticos (y a veces también lucrativos). Dentro de esta segunda clasificación, las plataformas de peticiones electrónicas también tienen diferencias determinantes, la más importante, a mi juicio, reside en el hecho de quién puede crear las peticiones, es decir, su grado de apertura para que el público las pueda usar como vehículo de incidencia y cambio.

Distinguiré a las principales plataformas de peticiones: Change.org, Avaaz y CitizenGo. En el primer caso, Change.org es la primera plataforma de peticiones electrónicas que permite libremente a cualquier usuario que se registre crear una petición sin ningún tipo control político ni ideológico. Este rasgo la distingue de sus principales competidores, pues funciona en la práctica como una herramienta que impulsa el cambio desde los usuarios y no desde determinados ideales ni mucho menos de una agenda propia.

Change.org se autodefine como: “una plataforma libre, y todo el mundo puede utilizarla sin importar quién sea, dónde vive o cuáles sean sus convicciones. Por consiguiente hay una variedad enorme de peticiones y *todas son creadas por los miembros.*”³³

A cambio de este nivel de apertura a la diversidad de usuarios, necesidades y cosmovisiones, en Change.org se estableció un criterio de autorregulación en la que los usuarios mismos son quienes determinan la relevancia de un tema, la simpatía por una causa o denuncian una petición por considerarla inapropiada, difamatoria, usurpadora de la identidad o que promueve el odio, la violencia, la intimidación, el daño a menores, que se trata de spam o que fomenta alguna práctica ilegal.

³³ Del sitio de Change.org: <https://www.change.org/policies/community/> Consultado el 05 de marzo de 2019. Las cursivas son mías.

En el caso de Avaaz, una plataforma cuyo uso está difundido en diversos países de Europa, Asia, Medio Oriente y en América se focalizó en Brasil, Colombia y Estados Unidos, decidieron abrir la posibilidad de que cualquier usuario pudiera crear peticiones como en Change.org, pero principalmente impulsan una agenda que en palabras de la organización: “empodera a millones de personas para que tomen conciencia y acción frente a temas urgentes de interés internacional, regional o local, desde combatir la corrupción, la pobreza y el conflicto armado, hasta la lucha contra el cambio climático”³⁴.

Aunque las peticiones de Avaaz se pueden asociar a una agenda progresista, eso no quita que las peticiones son redactadas por el propio equipo de Avaaz y las principales peticiones que impulsan, según indican en su sitio oficial, provienen de una encuesta en la que se definen temas *prioritarios*, y las “sugerencias o ideas sobre posibles temas de campañas son objeto de consultas y tests semanales dirigidos a una muestra de 10000 miembros escogidos al azar. Solo se llevan a cabo aquellas iniciativas que evidencian una participación elevada de nuestros miembros”³⁵. Esto a pesar de que la última encuesta sobre los intereses prioritarios para elaborar una agenda y que está publicada en su sitio es del año 2016. Además, la estrategia y el impulso de la petición, más allá de la publicidad entre los usuarios de la plataforma y también off line y en conjunto con otras organizaciones que promueven determinados intereses que convergen con la petición, también es trabajo de Avaaz, como ellos mismos describen: “el liderazgo es una parte crucial de nuestro servicio a los miembros: requiere visión y la habilidad para encontrar y comunicar la manera de construir un mundo mejor”³⁶. Aunque en su portal, Avaaz establece que no manejan una agenda propia, queda claro que ellos son quienes eligen qué peticiones impulsar, cómo redactarlas, en qué momento impulsarlas y el conjunto de estrategias de acompañamiento de la petición *on line* y *off line*. Esto, aunque pueda parecer bien intencionado no oculta el hecho de que el personal de Avaaz funge como jurado selectivo de peticiones a

³⁴ Del sitio oficial de Avaaz: <https://secure.avaaz.org/page/es/about/> Consultado el 11 de marzo de 2019.

³⁵ *Ibíd.*

³⁶ *Ibíd.*

la vez que como editor con la consiguiente posibilidad de censurar o modificar, y sobre todo, muestra que Avaaz no es una plataforma neutral y que provee de un servicio muy especializado a grandes organizaciones de la sociedad civil y grupos organizados que tienen los recursos necesarios para poner esta herramienta a su disposición al servicio de sus fines.

Otra plataforma de peticiones es CitizenGO, es la que cuenta con menos usuarios de entre las tres plataformas, y por el momento está muy enfocada en España y Europa aunque tiene presencia en todos los continentes pero con mucho menor alcance. De las tres plataformas, aquí sí se marca una línea ideológica y una agenda muy clara, pues aunque indican que cualquiera puede iniciar una petición en su plataforma, establecen que ellos buscan “defender y promover de una forma útil y efectiva la vida, la familia y la libertad a través de peticiones y acciones online”³⁷. De conformidad con lo anterior, también establecen que “CitizenGo está formado por líderes sociales y expertos en temas de familia, vida y libertad”³⁸ además de que claramente promueven una agenda conservadora y en el caso de México, una agenda de oposición al actual Gobierno Federal que se ha autodefinido como regenerador, de izquierda y social. Por ejemplo, al revisar rápidamente las peticiones que ahí aparecen, en los primeros resultados de búsqueda se encuentran los siguientes:

1. #YoSoyFifí,
2. Alto a la legalización del aborto en Hidalgo y SLP,
3. #NiRevocaciónNiReelección,
4. Queremos docentes no delincuentes,
5. Que se vaya Sánchez Cordero,
6. AMLO: no saque a México del consenso democrático

Otras tantas aparecen en su portal y coinciden con la agenda de la oposición al Gobierno Federal en México.

³⁷ Tomado del sitio: <https://www.citizenngo.org/es-mx/conocenos> Consultado el 17 de marzo de 2019.

³⁸ *Ibíd.*

En el caso de la plataforma CitizenGO, aunque existen los botones para consultar los términos de uso y para iniciar una petición, de hecho los botones no responden y no arrojan ni la información que se indica ni se despliega ningún menú para iniciar la petición, caso contrario al botón para hacer donaciones que despliega los montos con los que se puede financiar la labor de la plataforma y que nuevamente enfatiza que: “CitizenGO es una plataforma global de campañas, independiente y sin ánimo de lucro, que trabaja para asegurar que los valores y opiniones de los ciudadanos provida y profamilia influyan en la sociedad y en la política”³⁹.

Claramente estamos ante una plataforma con una postura ideológica y una agenda muy definida, lo cual supone notables diferencias respecto a otras plataformas de peticiones electrónicas.

En el siguiente cuadro se explican y resumen las características generales de las distintas plataformas de peticiones que se consultaron para indicar cómo se ha configurado el actual ecosistema de plataformas de peticiones electrónicas:

PLATAFORMAS DE PETICIONES ELECTRÓNICAS EN MÉXICO:

Plataforma	Modelo de negocio	Sujetos facultados para iniciar peticiones	Agenda	Orientación ideológica	Línea de oficinas Centrales
1. Change.org	Donantes	Cualquier usuario	No	No	No*
2. Avaaz	Donantes	Equipo Avaaz/ Cualquier usuario	Sí	Sí	Sí
3. CitizenGo	Donantes	Equipo CitizenGo/ Cualquier usuario	Sí	Sí	Sí

*Como veremos más adelante, el grado de autonomía de Change.org puede ser un factor clave que también distingue su forma de operar en México.

Con base en la descripción anterior resulta interesante ver cómo se ha configurado el ecosistema de plataformas de peticiones electrónicas en México y

³⁹ *Ibid.*

el mundo, y resulta más interesante aún dar cuenta de las pequeñas diferencias entre ellas, pues tales diferencias repercuten en otros tantos factores como en la confianza, la credibilidad, la apertura e incluso el grado de legitimidad y democracias, pues en el centro de las diferencias se encuentra la auto comprensión del tipo de cambio que cada una promueve.

Resumo lo que he venido desarrollando hasta aquí, enfatizando las ideas centrales en la presente investigación:

1. El espacio público en tanto arena para la aparición o constitución de un fenómeno o tema que puede tornarse en parte de un mundo compartido o común, para movilizar la sensibilidad y atención precisamente porque pone en disputa las diferentes descripciones y tomas de posición, es decir la pluralidad, tiende a expandirse con las posibilidades del desarrollo de las Tics y de una sociedad red a un espacio público híbrido.
2. Con tal transformación del espacio público híbrido, se generan condiciones de apertura de las *oportunidades políticas* para los movimientos sociales, los cuales además, están en condiciones de renovar sus repertorios y tácticas de protesta como de hecho ocurrió con las peticiones electrónicas.
3. Las peticiones electrónicas, según el contexto y el estatuto institucional que tengan en cada contexto particular, constituyen:
 - Un recurso para que actores colectivos o individuales de la sociedad (autocomunicada y autoregulada), promuevan sus distintos intereses, los cuales pueden ser demandas y reclamos a autoridades específicas con las atribuciones jurídicas para responder; o a directivos de empresas y a organizaciones de la sociedad civil.
 - También pueden hacer referencia a reivindicaciones más generales y comunes que busquen sumar adherentes y desencadenar procesos de enmarcamiento y acciones colectivas (el caso del movimiento “anti-Trump por ejemplo, o la histórica petición electrónica posterior a los sismos del 17 de septiembre de 2017 en México, en la cual, más de 4 millones de firmantes pidieron al INE y a los partidos políticos, renunciar a parte de sus

prerrogativas públicas para canalizar recursos a los damnificados y a la reconstrucción nacional, petición, que por cierto se declaró como victoria y en efecto además de hacer presión social, colocó el tema de la democracia más cara, la corrupción del sistema de partidos, y el descontento social con la clase política y su crisis de representación en el corazón del espacio público). No obstante, en la generalidad de este tipo de peticiones, los responsables de escuchar tal solicitud están claramente identificados en todos los casos. De hecho, como veremos más adelante, esta característica nos pone directamente ante un cambio de paradigma en lo que podemos ubicar como teoría del cambio social de un modelo de cambio dirigido desde un núcleo de decisión a un modelo más horizontal, descentralizado, plural y endógeno.

3.3. El caso de Change.org en México.

La corporación fundada en San Francisco, en el año 2007 por Ben Rattray, graduado de Stanford y de la London School of Economics, en su sitio web oficial, define a Change.org como “una comunidad para el cambio social”, y muestra con orgullo que durante su existencia, son ya más de “257,477,344 personas actuando” en 196 países.

Para América Latina, Change.org suma al día de hoy más de 20 millones de usuarios, y tan sólo para México tienen más de 11 millones que han ido sumándose desde que iniciaron operaciones en el país a finales del año 2013⁴⁰. Del mismo modo, indican que la gente ha logrado con esta herramienta alrededor de 30,874 victorias a nivel mundial, y que en promedio cada hora se logra que alguna petición se declare victoriosa. Actualmente su esquema de financiamiento o modelo de negocio para América Latina se basa en donantes para mantener su independencia y gratuidad como los dos valores fundamentales, pues son una

⁴⁰ Dato proporcionado por Alberto Herrera, Director General de Change.org México y Centroamérica y el Caribe.

organización sin fines de lucro⁴¹, además de que los firmantes de las campañas, pueden optar también por financiar a las campañas que les interesen para promocionarlas o difundirlas más, de manera que se anuncien entre los miembros de la comunidad Change.org⁴².

La historia de Change.org arranca cuando Ben Rattray, propietario de un blog que ofrecía distintos servicios para organizaciones no gubernamentales y activistas, entre ellos la posibilidad de crear peticiones que recababan firmas o apoyos, tras un análisis de su mercado, decidió enfocarse en la herramienta que todas las organizaciones utilizaban: el mecanismo de las *e-petition*. Para 2012 el proyecto de Rattray logró un éxito mayor y tuvo un crecimiento acelerado como empresa, se abrieron oficinas en más de 20 países como parte de una expansión vertiginosa bajo un modelo centralizado con sede principal en los Estados Unidos. Sin embargo al poco tiempo esta ruta no logró sostener ese nivel de crecimiento pues no hubo un modelo de negocios sostenible que permitiera asegurar la continuidad de la empresa tal como había sido pensada, pues el proyecto arrancó siguiendo el patrón de los grandes proyectos tecnológicos de Silicon Valley como Facebook, lo que en los hechos implicó un desbalance entre el espíritu de una asociación civil sin ánimos de lucro y la estructura operativa de una gran corporación tecnológica.

⁴¹ Para Estados Unidos de América, operan como una corporación con certificación “B-Corp”. Las corporaciones B-Corp se definen de la siguiente manera: “Certified B Corporations are businesses that meet the highest standards of verified social and environmental performance, public transparency, and legal accountability to balance profit and purpose. B Corps are accelerating a global culture shift to redefine success in business and build a more inclusive and sustainable economy. Society’s most challenging problems cannot be solved by government and nonprofits alone. The B Corp community works toward reduced inequality, lower levels of poverty, a healthier environment, stronger communities, and the creation of more high quality jobs with dignity and purpose. By harnessing the power of business, B Corps use profits and growth as a means to a greater end: positive impact for their employees, communities, and the environment.” (Las Corporaciones B certificadas son empresas que cumplen con los más altos estándares de desempeño social y ambiental verificado, transparencia pública y responsabilidad legal para equilibrar el beneficio y el propósito. B Corps está acelerando un cambio de cultura global para redefinir el éxito en los negocios y construir una economía más inclusiva y sostenible. Los problemas más difíciles de la sociedad no pueden ser resueltos solo por el gobierno y las organizaciones sin fines de lucro. La comunidad de B Corp trabaja para reducir la desigualdad, la pobreza, para un ambiente más saludable, comunidades más fuertes y la creación de más empleos de alta calidad con dignidad y propósito). Al aprovechar el poder de los negocios, B Corps utiliza las ganancias y el crecimiento como un medio para lograr un fin mayor: un impacto positivo para sus empleados, comunidades y el medio ambiente. Consultado en: <https://bcorporation.net/about-b-corps>

⁴² El apoyo directo que se puede dar a cada petición va de los 300 pesos en adelante y hasta los 75 mil pesos como límite por usuario y se realiza con cargo a tarjeta de crédito o PayPal.

Para el caso de México y América Latina, el modelo de negocio cambió a asociación civil lo que al día de hoy se traduce en una mayor independencia de gestión respecto a la dirección central de Change.org en Estados Unidos, esto debido a que tras la misma expansión a escala mundial entre los años 2011 y 2012, al poco tiempo Change.org se vio impedida a poder mantener todas sus oficinas subsidiarias en distintas regiones y países. Tras varias rondas de inversión que no fueron bien gestionadas y que más bien soportaron los gastos fijos y operativos de la empresa, tuvieron que vender una parte de la corporación al empresario de la tecnología Reid Hoffman, fundador de LinkedIn y desarrollador de otros importantes proyectos tecnológicos y *startups*, fue entonces se tomó la decisión de cerrar las oficinas de América Latina y Asia ya para el año 2017, razón por la cual, el Director General de Change.org para México junto con los directores de Brasil y Argentina propusieron a la Dirección Central que continuara la operación en América Latina bajo un nuevo modelo de negocios. Con este nuevo modelo, Change.org sigue operando en América Latina con una licencia que da mayor autonomía a cada entidad legal, dejando de ser empresas subsidiarias de la oficina central y pudiendo operar ahora como asociación civil con estructuras legales propias y sin fines de lucro pues son dependientes al 100% de las donaciones que hacen los usuarios.

3.4 El impacto de Chang.org.

La forma en la que alcanzan el éxito algunas peticiones es mediante su capacidad de convocatoria para atraer firmantes y así presionar a los tomadores de decisiones a quienes van dirigidas las peticiones. En los tiempos de la democracia digital, hacer caso omiso a la “voz del pueblo” o mostrarse insensible ante la presión de la población y el termómetro de las redes sociales, puede resultar muy caro política y hasta económicamente cuando las peticiones están respaldadas por un amplio número de firmantes. No obstante, cabe señalar que la declaratoria de éxito de cada petición en Change.org, no está establecida en función de alcanzar determinado número de firmas o de que se obtenga lo exigido, sino que,

esta se declara exitosa cuando quien genera la petición así lo desea, lo cual dependerá de la suma de múltiples factores.

Unas veces sí que se declarará exitosa la petición cuando se obtiene lo solicitado, pero otras tantas, al creador de la petición le bastará con viralizar su petición y atraer la atención pública. Otra posibilidad de declaratoria del éxito de una petición puede ocurrir cuando el creador de la petición logra ser reconocido como un interlocutor por el tomador de decisiones a quien va dirigida la cuestión y comienza un proceso de diálogo, pudiendo llevarse la comunicación a un genuino intercambio de razones y argumentos (o a una lucha más o menos sutil entre los intereses de cada parte). La naturaleza tan variada de las peticiones que se crean en la plataforma es tal, que indudablemente es imposible determinar las reglas que debe cumplir una petición para alcanzar la victoria.

Pero, ¿son change.org y otras plataformas de peticiones electrónicas auténticos vehículos para generar cambio social? Dicha pregunta remite en el fondo a su efectividad para alcanzar los propósitos de la petición y esto a la vez, se relaciona directamente a una de las mayores críticas que se han realizado a las plataformas de peticiones electrónicas: no son vinculantes. ¿Cómo podrían las peticiones electrónicas no instituidas formalmente ser vinculantes? Y más aún, incluso ahí en donde ya son instituciones formales y un recurso de democracia semidirecta reconocido por el Estado, ¿sería lo mejor dotar a las peticiones electrónicas de un poder vinculante? A esta pregunta conviene dar una respuesta doble:

1. Sería razonable dotar a las peticiones electrónicas de un poder vinculante sólo en aquellos casos en los que se pudiera garantizar que se ha dado un robusto debate e interés de parte de la opinión pública previamente, pero resultaría difícil cuando no imposible determinar cuándo un tema público se ha discutido lo suficiente y si la ciudadanía tiene la información suficiente para tomar una decisión (firmar o no una petición); por otro lado, en tal situación, además, y como prerequisite, la cobertura de Internet y el grado de conectividad deberían haber alcanzado a la mayoría de la población para superar la brecha digital en sus diversas dimensiones.

2. Con todo y lo anterior, deberían además, implementarse sistemas de seguridad informática y de la información que garanticen la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la misma y de todos los datos que las plataformas recaban y administran. De no cubrirse este segundo requisito, no habría confianza en dichas plataformas de peticiones electrónicas ni certeza en el uso apropiado de las mismas. ¿Cómo recaban, registran, resguardan y comparten la información las plataformas de peticiones electrónicas? Esta es y será una cuestión de vital importancia que deben responder permanentemente los actores en el espacio público digital, y más que nunca en un mundo hiperconectado que registra y rentabiliza nuestra actividad en Internet.

Pero aun poniendo entredicho las plataformas de peticiones electrónicas desde los puntos de vista político, ético, social y económico, cabe profundizar en su estudio y considerar el punto de vista de los actores involucrados directamente en el desarrollo e impulso de las peticiones electrónicas. Por ello, retomando la cuestión sobre la efectividad de las peticiones electrónicas, en el caso de Change.org observamos que es difícil establecer un parámetro general pues el éxito dependerá de múltiples factores como es el nivel de sensibilidad del tomador de decisiones a la comunicación y en particular a la comunicación digital, de la relevancia del tema, de la coyuntura en la que aparece, de las aristas y diferentes actores a los que toca y representa e incluso con el nivel de involucramiento de la persona creadora de la petición, pues si esta empuja más su petición utilizando los distintos recursos de que dispone, aumenta las posibilidades de éxito de la petición.

Por otra parte, la eficacia de esta herramienta queda confirmada no sólo por algunos casos que alcanzan la victoria si no por el hecho mismo de que aún enfrentan dinámicas de censura y represión propias de la época en que los núcleos del poder estaban insertos en una dinámica de comunicación de masas, con un emisor desde la cúspide y una amplia base de público receptor, y este sistema ha cambiado en buena medida por el desarrollo y el acceso general a Internet.

En palabras del propio Ben Rattray: “Hemos recibido ataques de varios gobiernos, pero también es cierto que los que antes nos atacaban ahora están cambiando de actitud (...) La realidad es que hay un porcentaje creciente de ciudadanos frustrados con gobiernos distantes que no responden a sus necesidades. Y eso es peligroso para la democracia. Es esencial construir herramientas para movilizar al público, pero también para que los gobiernos formen parte de la ecuación.”⁴³

Las peticiones electrónicas se insertan en el marco de una ruptura con el modelo de comunicación-cambio de mediados del siglo XX, en donde los partidos políticos, las distintas ramas del poder estatal, las altas burocracias, los líderes de grandes corporaciones e incluso ciertos representantes de la sociedad civil era portadores de la voz que generaba el cambio o la estabilidad en los sistemas. Esto ha dejado de ser así, pues aunque dichos actores conservan su relevancia, ya no son los únicos sujetos con voz. Hoy día, un fenómeno social generado o echado a andar por cualquiera en el proceso de la auto-comunicación en redes sociales digitales, puede llevar consigo la impronta del cambio con consecuencias impredecibles. La verdad se construye y se comunica en redes, esto significa que el poder se construye y destruye también en redes. Pasemos a analizar algunos de los cambios que ha generado Change.org para ejemplificar el modelo de cambio que proponen.

⁴³ El fundador de Change.org: "Podemos cambiar la democracia sin una revolución", entrevista publicada por el medio digital XLsemanal, <https://www.xlsemanal.com/personajes/20170117/ben-rattray-change-org-web.html> Consultado por última vez el 01 de abril d 2019.

CAPÍTULO 4. AMPLIACIÓN DE LA DEMOCRACIA. LÍMITES Y POSIBILIDADES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA A TRAVÉS DE LA FIRMA DE PETICIONES EN PLATAFORMAS ONLINE.

4.1 Dinámica y efectos de las e-petition en el espacio público.

Hemos visto que el análisis del efecto o impacto de las peticiones electrónicas en el espacio público no se puede limitar a precisar si las peticiones consiguen lo solicitado a autoridades, directivos de empresas o funcionarios, ya que cada petición es un fenómeno con características propias inserto en condiciones igualmente únicas. No obstante, en el fondo resulta más interesante para efectos de la comprensión de las peticiones electrónicas en el plano de lo inductivo, partir de las experiencias suscitadas para indagar sobre los efectos generales que las *e-petitions* están produciendo en el espacio público.

Para inducir tales efectos analizaré brevemente 3 casos que se han presentado en México: 1) las peticiones para que los partidos políticos donaran parte de sus presupuestos para la atención de víctimas del terremoto que el 19 de septiembre de 2017 golpeó a México; 2) el ejercicio colaborativo entre Change.org y el Gobierno de la Ciudad de México durante el proceso de creación de la primera Constitución para la Ciudad, y; 3) la petición para que el Partido Verde Ecologista de México perdiera su registro ante la reiterada violación de las normas electorales.

Estos tres casos que pongo de ejemplo de manera arbitraria, no son los únicos que han logrado llegar a un amplio universo de ciudadanos y que ha discutido la opinión pública en México, pero son algunos de los más representativos en mi opinión, pues han puesto a Change.org en la palestra como un actor nuevo, que con base en el impulso de la comunicación en redes sociales digitales, ha entrado como un jugador más en el espacio público. De hecho, dado que Change.org no promueve una agenda propia ni genera sus propias peticiones, sino que son los usuarios los únicos creadores de las peticiones en esta plataforma, el criterio que utilizo para elegir dichos ejemplos no deriva más que de mi juicio personal y de la relevancia que yo asigno a estas peticiones, pues como bien indicó Alberto

Herrera durante la entrevista a profundidad: “si nos parecen relevantes los temas que se discuten en torno a peticiones de Change, y lo que yo siempre digo es que la relevancia siempre es relativa al sujeto que está calificando. O sea, algunas de las peticiones, que generan mayor nivel de entusiasmo en nuestra base de datos, que la gente firma o comparte más, son peticiones que no tienen que ver con grandes temas políticos”. En el plano de la sociedad red y de la auto comunicación de masas, precisamente lo novedoso es que son los sujetos mismos quienes establecen sus prioridades, los temas relevantes, las causas que apoyan, los contenidos que comparten y las historias con las que conectan, lo cual, desde un punto de vista nostálgico, desde el púlpito del especialista, puede parecer banal, trivial o hasta de “menor importancia”, pero si algo importante hay en este fenómeno, es que estamos ante un modelo de comunicación mucho congruente con la democracia, con sus fallas y limitaciones, pero vemos que cabe la posibilidad de que esas interacciones sean más endógenas y más cercanas a la “gente de a pie”. Por tanto, si elijo estas peticiones y no otras, es sólo por un criterio de análisis subjetivo y no porque sean más relevantes.

4.1.1 Las peticiones del #19S y la iniciática #FuerzaMéxico.

En el primer caso, el de las *e-petitions* que se enmarcan en el movimiento #FuerzaMéxico y que Change.org retomó para crear un micrositio dedicado a crear y difundir peticiones sobre estos temas, se generaron tras el sismo de la tarde del 19 de septiembre de 2017 en México, el cual tuvo trágicos efectos en ciudades como Puebla, Morelos, Estado de México y Ciudad de México, estuvimos ante un fenómeno que de inmediato, tras los primeros recuentos de daños, tocó fibras muy sensibles en la memoria de los mexicanos y detonó formas de solidaridad, de cooperación y de apoyo tanto de manera *off-line* como *on-line*. El cálculo de los daños de este sismo de magnitud de 7.1 Mw con epicentro en Ayutla, estado de Puebla, tan sólo para la Ciudad de México se precisó como a continuación se presenta:

“sabemos con certeza que 60 inmuebles se derrumbaron y que se reportaron con afectaciones 22 mil 182 inmuebles ante el gobierno de la

Ciudad de México (...) dos mil 656 negocios; en mil 386 edificios patrimoniales; en 117 hospitales y clínicas de salud; en mil 936 inmuebles educativos y en 326 inmuebles culturales no catalogados. También se reportaron cinco mil 429 afectaciones a la red hidráulica y a cinco vialidades dañadas. Los hundimientos diferenciados y la falta de mantenimiento han dejado sin agua a cerca de un millón de personas y se calculan más de dos mil 600 fugas, con sólo la detección y reparación de entre 2% y 3%. A esto habría que añadirle las afectaciones sufridas en el Metro, que incluyeron daños a la línea 12 (...) Sabemos que durante el sismo fallecieron 228 personas, miles resultaron heridas (se desconoce la cifra exacta) y se estima hasta en 14 mil la cifra de damnificados en la Ciudad de México. Estos últimos han tenido que buscar vivienda nueva, acampar afuera de sus hogares (a veces ante la rapiña de sus pertenencias) o pedir apoyos para rentar vivienda. (...) En términos de presupuesto, en 2017, el gobierno de la Ciudad de México erogó 2.5 mil millones de pesos para atender la emergencia y, para 2018, el presupuesto asignado hasta junio es de 5.3 mil millones de pesos.” (Tapia, 2018)⁴⁴

Dadas estas consecuencias del sismo, sumadas al hecho de que coincidió con el aniversario de otro terrible terremoto ocurrido el mismo día pero de 1986 y que está aún muy presente en la memoria de los mexicanos y muy particularmente en la vida de los capitalinos, la movilización ante la tragedia no tardó en manifestarse, surgieron iniciativas *on line* como Verificado Mx y la propia campaña #FuerzaMéxico (que dio paso a un fideicomiso, una campaña de crowdfunding y el micro sitio de Change.org con el mismo nombre) que impulsó la sociedad civil y el Gobierno Federal para consolidar y coordinar los esfuerzos, donaciones y ayuda para los damnificados y víctimas del sismo. Dentro del micrositio que Chhange.org abrió en su plataforma estaban tres rubros principales: 1) la parte para crear peticiones referentes al sismo; 2) un apartado muy original y de mucha utilidad para buscar personas extraviadas bajo el mismo formato de la petición pero

⁴⁴ Consultado en: <https://www.nexos.com.mx/?p=39242#ftn2> Última consulta el 8 de abril de 2019.

subiendo fotos y datos de la persona que se buscaba, y 3) el apartado para sumarse a peticiones ya creadas por otros y firmarlas.

En resumen, en el micrositio #FuerzaMéxico se crearon 24 peticiones que recabaron un total de 3, 632,709 firmas, generando una actividad inusitada en la plataforma que llegó a saturar su sistema momentáneamente. La cantidad de firmas que recabó cada petición fue muy variante pero dos peticiones acapararon el 95% de las firmas como se presenta en la tabla de abajo:

Cuadro 1. Peticiones #FuerzaMéxico	Firmas recabadas
1. Que los partidos políticos de México donen los casi 7,000 millones de pesos de recursos públicos destinados a las campañas políticas del 2018 en México a los damnificados de la tragedia del sismo del 7 y 19 de Septiembre de 2017.	1,846,587
2. Canalizar los recursos de los partidos políticos a la reconstrucción de zonas afectadas.	1,620,532
3. Juicio Político a Graco Ramírez, Gobernador de Morelos.	84,975
4. Juicio a autoridades y desarrollares ante el incumplimiento del reglamento de construcción.	49,179
5. Posponer reinicio de clases del IPN para ayudar a los afectados por el terremoto.	12,692
6. Otras peticiones (Estudiantes de UAM exigimos se muestren dictámenes estructurales de todas sus unidades; Recuperen el dinero de la "Estafa Maestra" para sumarlo a la reconstrucción; Que la FEU UdeG done el presupuesto de las elecciones estudiantiles 2017; Semana i del Tecnológico de Monterrey con actividades de ayuda para afectados por el sismo, etc.).	18,744

Las dos peticiones que más apoyo lograron recabar se referían principalmente a resaltar la urgencia de ayudar canalizando recursos ante los fuertes daños que

dejó el sismo de 19 de septiembre, a los que se sumaban los daños de un terremoto previo, con fecha del 7 de septiembre, que también dejó gran cantidad de decesos y damnificados en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero. A la identificación del problema se sumó una novedosa manera de relacionar el apoyo para resarcir los daños causados por los sismos con otro problema que ya venía debatiéndose tiempo atrás, el tema de la excesiva cantidad de recursos y financiamiento público que reciben los partidos políticos en México y el hecho de que según datos oficiales, la democracia en México es la más costosa del mundo, además de que las pasadas elecciones de 2018, fueron las más grandes y costosas en la historia del país.

La amplia participación que se promovió por la vía de las peticiones electrónicas de Change.org junto a la presión pública hacia los partidos políticos causó un giro de 180 grados a la retórica de estos: pasaron de negarse a destinar recursos públicos apenas días pasados del segundo sismo, el 19 y el 20⁴⁵ de septiembre a posicionarse prácticamente todos, el 21 de septiembre respecto a que sí donarían parte de sus recursos:

“luego de la iniciativa de los ciudadanos para exigir que los partidos políticos donaran parte de su presupuesto para ayudar a los damnificados del sismo de 7.1 grados que azotó a la Ciudad de México, Puebla, Morelos, Guerrero y el Estado de México, los dirigentes de los grupos políticos anunciaron que sí destinarán parte de sus recursos para los afectados.”⁴⁶

El mismo Instituto Nacional Electoral, en un inicio había planteado que los recursos de los partidos tanto para sus actividades ordinarias como para las campañas, al estar ya designados, señaló que resultaría ilegal que los partidos

⁴⁵ En los principales portales de noticias pueden encontrarse posicionamientos de diversos líderes de los partidos con sus respectivas argumentaciones para negarse a donar parte de sus prerrogativas públicas para atender a los damnificados de los sismos durante los días 19 y 20 de septiembre con la excepción de López Obrador, quien se mostró a favor de la exigencia social. Véase: <https://www.facebook.com/FerrasTVInternacional/videos/comparte-ayudamos-a-difundir-comparte-por-favor-los-partidos-no-quieren-donar-po/1487940787958250/> Consultado por última vez el 06 de marzo de 2019.

⁴⁶ Véase la nota del 21 de septiembre de 2017: <https://www.nacion321.com/partidos/que-pasa-con-partidosdensudinero-van-a-donar-o-no/> Consultado por última vez el 06 de marzo de 2019.

políticos donaran sus prerrogativas pues no podrán fiscalizar su ejercicio ni podrían modificarse las leyes que normaban la materia, para el 21 de septiembre, en voz del Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdoba, afirmaba categóricamente que sí habría mecanismos para llevar a cabo la exigencia de la ciudadanía⁴⁷. Como vemos con claridad, en esta coyuntura se conjugaron diversos factores que permitieron que las peticiones electrónicas irrumpieran en el espacio y el debate público:

1. Un evento extraordinario o atípico que detonó distintas formas de acciones colectivas y un genuino interés por participar y ayudar ante la emergencia.
2. Las formas de acción colectiva fueron tanto *off line* como *on line*, y en el plano digital, las peticiones de #FuerzaMéxico lograron identificar un problema, señalar responsables y generar una propuesta que logró tener un eco nunca antes visto en el país.
3. Con las peticiones electrónicas se logró de alguna manera *cuantificar* la voz de la ciudadanía, algo así como lo que ocurre con las encuestas de opinión pública, pero en este caso la voz se expresó de manera activa y propositiva y no sólo como respuesta ante cuestionamientos y variables preestablecidas.
4. Al irrumpir la petición en el espacio público, se desencadenó un debate público entre los distintos actores involucrados y sectores de la sociedad, de tal manera que se intercambiaron opiniones, argumentos y razones a tal grado que representantes y dirigentes de los partidos políticos y la misma autoridad electoral, modificaron su postura.
5. Las peticiones mostraron su capacidad para hacer emerger la voz de sujetos que no suelen ser considerados en el espacio público, lograron establecer agenda (temas públicos, prioridades etc.) e incidir.

⁴⁷ Véase el video publicado en la cuenta oficial de Twitter de Lorenzo Córdoba:
https://twitter.com/lorenzocordovav/status/911044994013609984?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Eetweetembed%7Ctwtterm%5E911044994013609984&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.nacion321.com%2Fpartidos%2Fque-pasa-con-partidosdensudinero-van-a-donar-o-no

El modelo del cambio que enarbola Change.org, se expresó de una forma tan evidente que es difícil ignorar la tesis de que estamos frente una novedosa realidad en la que la verdad, el poder y la realidad, se construyen en redes. Tal como el propio Alberto Herrera, Director General de Change.org en México señala:

“lo que permite el internet fundamentalmente es que las estrategias de movilización tienen mayor velocidad, mayor alcance geográfico y mayor libertad o discrecionalidad o desalineamiento de centros de poder y de control para que sea la gente la que lo haga. Entonces eso ya te plantea una clave nueva sobre cómo se pueden hacer esas cosas.

Yo pienso que una petición es el componente originario de la Edad Media, es la gente pidiéndole al tomador de decisiones algo ahora con un componente de masividad que opera en favor de la persona ordinaria, no en favor del poder. ¿Por qué digo que en favor de la persona ordinaria? Porque hace que esa herramienta sea una herramienta mucho más poderosa para advertirle al poder que si eso no ocurre, su poder se va a ir erosionando poco a poco dado que esto que yo estoy queriendo impulsar ya no está digamos respaldado por mí y 10 gatos más, sino por 4 millones y medio de personas en peticiones como la del terremoto, donde por cierto terminaron entregando, mira, ya no me acuerdo ahorita de la cifra, pero terminaron en cientos de millones de pesos y se tuvieron que salir a posicionar todos los partidos políticos, desde MORENA hasta el Partido Verde, pasando por Movimiento Ciudadano, todos.

En realidad el tema de presupuesto de los partidos políticos no estaba en la agenda en el momento del terremoto, irrumpió en la agenda porque alguien creó esta petición y de pronto ya no había de otra más que salir a hablar de eso, y si no lo hacían es que quedaban en ridículo, quedaban como partidos desconsiderados.⁴⁸

4.1.2. La constitución de la CDMX y las peticiones de Change.org.

⁴⁸ Véase la entrevista a Alberto Herrera en el anexo número 2, pp. 5-6.

Un caso muy interesante para analizar por su originalidad, relevancia e incluso por su aún escasa difusión y publicidad fue el ejercicio que la plataforma Change.org echó a andar en el contexto de la elaboración de la primera Constitución para la Ciudad de México que fue aprobada el 31 de enero de 2017 y que entró en vigor apenas el 17 de septiembre del 2018. El movimiento en la plataforma y redes sociales digitales llamado #ConstituciónCDMX “Voces ciudadanas en la nueva Constitución de la CDMX”, partió de un acuerdo en el año 2016, entre Change.org y el Gobierno de la Ciudad de México, entonces encabezado por Miguel Ángel Mancera.

La plataforma alojaba a todas las peticiones de organizaciones y ciudadanos que quisieran desarrollar alguna petición electrónica en el marco de creación de la primera constitución política de la capital. Cabe hacer mención de que el gran proyecto político del gobierno de Miguel Ángel Mancera era precisamente el dotar a la Ciudad de México de su primera constitución política para que se convirtiera en una entidad federativa más y dejara el régimen especial de Distrito Federal, por tanto, la primera Constitución para la Ciudad de México, pese a ser un proyecto político-administrativo de gran relevancia, no surgía necesariamente de una demanda social sino más bien de aspiraciones políticas personales de cara el proceso electoral del 2018. Por lo tanto, el Jefe de Gobierno había comisionado a un Grupo de Trabajo encargado de la redacción del proyecto de Constitución para la CDMX que sería la base para las discusiones del Congreso Constituyente.

El dispositivo operó bajo la siguiente dinámica:

1. Cuando una petición recabara 5 mil firmas de apoyo, la Secretaría Técnica se comprometía a responder la petición en la misma plataforma a los iniciadores o creadores de la misma y a los firmantes previo acuerdo del Grupo de trabajo.
2. Cuando una petición recabara 10 mil firmas, el iniciador de la petición tendría el derecho de presentar su propuesta personalmente ante tres representantes del Grupo de Trabajo.

3. Las peticiones que alcanzaran las 50 mil firmas de apoyo, serían presentadas por el iniciador ante el pleno del Grupo de Trabajo.

El experimento, en voz de Alberto Herrera, no puede ser catalogado como un gran éxito, ya que no logró impulsar una masiva participación ciudadana, sin embargo, desde el punto de vista de la innovación en el proceso de elaboración de una Constitución Política, desde luego que resultó un evento sin precedentes y que además, sin contar con la cantidad de recursos del Gobierno de la Ciudad de México, fue el mecanismo que logró incentivar más interés y participación de la ciudadanía:

“con experiencias como la que tuvimos con la Constitución de la Ciudad de México, todas esas son exploraciones para nosotros. Yo no, para nada, diría que fue una experiencia súper mega exitosa, no, no, y como esas hemos tenido y vamos a tener muchísimas, que son 80% fracaso y 20% éxito, pero sobre todo son aprendizajes, porque lo que a nosotros nos gusta hacer es desarrollar dispositivos, aventarlos a ver qué pasa y retomar aprendizajes para después seguir trabajando sobre eso (...) es cierto, no tuvo el nivel de abarcabilidad que nos hubiera gustado, sin embargo, el gobierno de la Ciudad de México, con todos sus recursos, su infraestructura, no fue capaz de diseñar nada que lograra que 250 mil personas participaran en el proceso. Entonces en términos de volumen de gente parece que fue, no sé si efectivo o no efectivo, pero fue más efectivo que cualquiera de las otras cosas que... Y que además si tu volteas a ver los procesos de creación legislativa en México, dices, ¿qué otros procesos legislativos han contado con la participación, digamos al menos en términos de decir quiero que esto sea una ley de tal cantidad de gente? Es muy poca la gente que participa en estas cosas”⁴⁹

El balance final del ejercicio que recabó un total de 280,424 firmas puede describirse de manera cuantitativa en el cuadro 2.

⁴⁹ Consultar la entrevista a Alberto Herrera en el anexo dos de la tesis.

Cuadro 2. Peticiones de #ConstituciónCDMX		
Peticiones de #ConstituciónCDMX	Firmas recabadas	Incorporada al texto constitucional
1. #Ley3de3 en la redacción de la #ConstituciónCDMX	63,662	Sí (Art. 64)
2. Quiero que la Ciudad de México sea una Ciudad Inteligente #SmartCDMX	48,992	Sí (Art. 1., 8, 16, 26, 33, 53 y 60)
3. Garantía de un mínimo de áreas verdes por cada habitante de la ciudad	40,920	No
4. Internet universal, gratuito y garantizar derechos digitales en la Constitución de la CDMX	21,288	Sí (Art. 8, 53 y 59)
5. ¡Que la discapacidad no detenga a nadie! Una Constitución Incluyente en la CDMX.	16,787	Sí (Art. 4)
6. CDMX: Extender el permiso de maternidad y paternidad	14,997	No (Por ser materia laboral federal)
7. Las personas LGBTI en la nueva Constitución de la CDMX	11,294	Sí (Art.4 y 11)
8. Igualar los días mínimos de vacaciones anuales con los del resto del mundo.	802	No (Por ser materia laboral federal)
9. Recuperar los ríos de la Ciudad de México	17,000	No
10. Ampliar el círculo de protección legal para los animales.	desconocido	No

Pero más allá del balance cuantitativo que resulta interesante, podemos extraer algunas observaciones al respecto que devienen relevantes para efecto de

entender lo que está detrás de esta original manera de relacionar las *e-petitions* con un proceso legislativo de gran calado como es un proceso constituyente.

En primer lugar quiero resaltar el papel que jugó la plataforma como una herramienta de ciudadanía digital, que tuvo un interés genuino por acercar el proceso constituyente a la ciudadanía. Antes he dicho que fue un proceso original, y en efecto, se trató de un ejercicio inédito que buscaba atraer a la ciudadanía a un proceso que históricamente ha estado circunscrito a un grupo reducido de actores, que como paradigma hemos visto en el capítulo 1, ha caído en la desaprobación casi general debido un conjunto de factores que hemos analizado. De hecho, la elección de los congresistas constituyentes registró una bajísima participación ciudadana que fue menor al 30%⁵⁰, pese a ello, en este ejercicio constituyente, el dispositivo #ConstituciónCDMX permitió cautivar a un sector, que si bien no fue mayoritario, sí permitió el involucramiento casi semidirecto de algunos ciudadanos. Y precisamente esa capacidad de involucrar y entusiasmar a la gente es un dato destacable en sí mismo, pues pudiera ser un precedente para futuros ejercicios de canalizar el interés ciudadano en la política bajo nuevos rostros y fórmulas nuevas que son percibidas por la gente como más cercanas y honestas.

Un segundo hecho relevante fue la apertura total a cualquier persona para iniciar alguna petición o para firmar las peticiones ya creadas por otros usuarios de la plataforma. Este aspecto se complementó con casi el mismo grado de entrada a las temáticas o materias sobre las que se podía crear una petición. Nuevamente aquí el hecho de que Change.org no promueva una agenda propia sino que esta definición corresponde a los usuarios de la plataforma establece una diferencia sustancial no sólo con otras plataformas de peticiones sino con otras formas de movilización social y modelos de cambio que parten de un programa o un proyecto predefinido para después buscar a los sujetos que llevarán a cabo tal agenda. No sucede con este caso, pues antes del establecimiento de la agenda por un

⁵⁰ Véase la nota: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/La-eleccion-para-el-Constituyente-pasa-de-noche-en-la-CDMX-20160605-0155.html> Consultado por última vez el 08 de marzo del 2019.

acotado grupo de personas -el partido político, la asociación civil, los líderes sociales, los consejos o los comités por ejemplo-, cada sujeto con su visión y experiencias, es el responsable de la identificación de problemas y la sugerencia de alguna solución. El monopolio del establecimiento de los temas o asuntos públicos relevantes queda así cuestionado y en principio superado con la base de estas herramientas tecnológicas.

La herramienta puede aún mejorarse en diversos componentes, y es claro también que el acuerdo entre el Gobierno de la Ciudad de México y la plataforma Change.org puede ser vista como un caso que no necesariamente se va a repetir y que al final también tuvo su lado cuestionable, ya que algunas peticiones que no coincidían con la agenda de los grupos políticos involucrados en la hechura de la constitución fueron relegadas o modificadas a tal punto que los creadores de las peticiones no quedaron satisfechos, no obstante, el ejercicio merecería ser estudiado más e incluso ser retomado como una experiencia susceptible de replicarse.

Finalmente, hay que mencionar que aunque la apertura temática no fue total, esto se debió al acuerdo, me parece que válido y necesario, de no ir en contra de los derechos que la sociedad capitalina ya había conquistado previamente y que han sido establecidas en marcos jurídicos vigentes, y por ello, con el objetivo de proteger esas conquistas no se consideraron peticiones que intentaran ir contra dichas libertades y derechos.

4.2 Dinámica y efectos de las e-petition en la representación política.

Las plataformas de peticiones electrónicas son un actor nuevo y diferenciado, según las características de la plataforma en cuestión de la que se hable, que vienen a sumarse a los actores que típicamente habían participado del espacio público como los líderes de partidos políticos, de organizaciones empresariales, de organizaciones de la sociedad civil, de organizaciones de los movimiento sociales, medios de comunicación, analistas, líderes de opinión, altos mandos en la

burocracia estatal, académicos y representantes populares electos entre otros. Este proceso de ampliación de la gama de voces que pueden emerger en el espacio público y ser oídas supone que aquellos típicos actores ahora también pueden ser interpelados por voces que emergen en el espacio público digital, actores tales como *hackers*, activistas digitales, programadores, empresas de comunicación digital, *influencers*, tuiteros, youtubers y según he intentado precisar en esta tesis, también plataformas de peticiones electrónicas, van poblando el espacio público cada vez con mayor relevancia.

Un ejemplo más para ilustrar lo anterior es el fallo de la Suprema Corte de Justicia de México del 21 de marzo del 2019, según el cual, estableció que los servidores públicos no deben bloquear en sus cuentas de Twitter a ningún ciudadano ya que se vulnera el derecho fundamental de acceso a la información. El proyecto presentado por el Ministro Eduardo Medina Mora y avalado por la corte establece que:

“Al incluir tuits relacionados con sus actividades como servidor público decidió, voluntariamente, colocarse en un nivel de publicidad y escrutinio distintos al de una persona privada. Por esta razón, el propio funcionario fue quien libremente decidió extraer su cuenta de la esfera privada para trasladarla al ámbito público, con todos los contenidos que preexistían en ella (...) Al ser una persona pública y particularmente un funcionario público, su derecho a la intimidad se ve desdibujado en aras de favorecer el derecho a la información. Esto es así porque los temas de interés general, como los relacionados con el desempeño de su gestión gubernamental, están sometidos a un fuerte nivel de escrutinio por parte de los medios de comunicación y la sociedad”⁵¹.

Con este fallo de la corte se sientan las bases para que no sólo twitter sino cualquier red social digital de los funcionarios públicos sea considerada como un canal oficial de comunicación. Este evento, en el fondo supone el reconocimiento

⁵¹ Véase: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/fallan-contra-bloqueos-de-funcionarios-en-twitter/1303022>

de las redes sociales digitales como canales para una comunicación pública en toda la extensión de la palabra, ensanchando el concepto de espacio público con este componente digital.

Es cierto que las redes sociales se han vuelto un instrumento esencial para dinamizar al capitalismo y principalmente adquirieron un tremendo uso comercial. Las grandes, las medianas y las pequeñas empresas así como los trabajadores bajo la modalidad *freelance* o por cuenta propia, han encontrado en las redes sociales por Internet un instrumento muy efectivo para maximizar sus ganancias, pero este hecho no exime que otras formas de comunicación no comercial, como la social, la política, la interpersonal, la periodística, la educativa y la electoral, también se hayan visto afectadas por esta nueva dinámica.

La relación entre las instituciones y los actores tradicionales, que de la segunda mitad del siglo XX y hasta inicios del XXI, concentraban para sí la mayoría de los espacios y temas públicos y los nuevos actores que comenzaron a desplegarse sobre todo durante la segunda década del siglo XXI, no siempre es armónica y aún a la fecha contiene un conflicto latente, debido a que se ha desplegado en un proceso democratizador y como todo evento democratizar en la historia de la humanidad, primero el poder se opone a ser abierto y a compartirse con capas más grandes de la población, hay un proceso de resistencia al cambio, una lucha entre fuerzas que no necesariamente es violenta pero puede llegar a serlo.

En los ejemplos que analizamos, pudimos ver casos de cooperación como ocurrió con el sitio #ConstituciónCDMX, pasando por casos de oposición y enfrentamiento de argumentos, tal fue la dinámica que se presentó con el movimiento #FuerzaMéxico y el sistema de partidos políticos; pero como el resultado de otros tantos encuentros puede haber una gama amplia de escenarios llegando al extremo de la intimidación, el sabotaje, los intentos de cooptación y hasta la represión, entre otras posibilidades.

Según la entrevista que sostuve con Alberto Herrera, la relación de Change.org con el poder político del más alto nivel es una relación que, a la fecha, fácilmente

puede tornarse áspera, pues esto se debe a que la plataforma y el poder político operan bajo lógicas distintas. El poder político estatal, heredero en América Latina aún de prácticas autoritarias, del secreto, de la tentación de la concentración en sí mismo, funciona, con todo y la presión crítica de la publicidad política social, de manera jerárquica, desde la cúspide y bajo la pretensión narcisista de no escucharse más que a sí mismo. El poder político, en muchos casos, no en todos, no ha logrado transitar a esta nueva etapa histórica en donde la verdad, lo justo, lo admirable y hasta lo indignante se construyen también en red y no sólo desde esos centros de decisión. Las plataformas de peticiones electrónicas, en cambio, como fenómeno de la sociedad red, responden a lógicas mucho más horizontales, mucho más impredecibles, descentralizadas y endógenas.

Así pues, la posibilidad de un encuentro antagónico entre estas dos lógicas es algo usual. Alberto Herrera reseñó dos casos bien recientes que ilustran de manera muy evidente las diferencias entre estas dos lógicas y su posible encuentro conflictivo, los respectivos gobiernos centrales intentaron, en Venezuela, limitar la operación de Change.org al cortar el servicio de Internet tras una petición que comenzaba a volverse viral y que pedía la visita de la Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, para observar la situación que se vive en el país; y en el caso del otro país que no se mencionará por respeto a la fuente, quien me solicitó expresamente no hacer pública esta información, se presentó una grave situación en el momento en que el representante legal del Presidente, amenazó con emprender acciones legales contra Change.org si no bajaban una petición que acusaba al Presidente en cuestión por actos de corrupción⁵².

Como vemos, las formas en que interactúan estos actores políticos al compartir el espacio público con los nuevos actores digitales, puede llegar a puntos amenazantes, al menos en los contextos en los que las plataformas de *e-petitions* no están formalmente instituidas. Mientras al poder político le resultaba conveniente un entorno comunicacional en el que ellos emitían el mensaje y el

⁵² Véase la entrevista a Alberto Herrera en el anexo número 2.

resto de actores lo recibía de manera casi pasiva, en donde el poder tenía amplio control sobre el contenido de la comunicación, el alcance de la misma y la gestión de sus consecuencias, el poder gozó de cierto grado de monopolización del espacio público y su dinámica.

Ahora estamos ante una dinámica radicalmente diferente, la comunicación digital es descentralizada –en ocasiones no, en ocasiones puede ser dirigida por las mismas lógicas de comunicación unilateral de masas-, con escaso margen de control, pues los fenómenos pueden adquirir alcances exponenciales o virales dependiendo de muchos factores que difícilmente se pueden prever, y por lo tanto, para los actores que hemos llamado tradicionales, es decir aquellos actores que existieron antes de la revolución digital y que hoy día viven esta transición, los nuevos actores digitales son vistos como una amenaza y salvo algunas pocas excepciones como una oportunidad para establecer otro tipo de relación social.

Un hallazgo interesante es que tampoco los directivos de empresas privadas han comprendido ni la dinámica ni el fondo de la comunicación en plataformas de redes sociales digitales. Resulta revelador en este sentido que Alberto Herrera haga mención de lo siguiente:

“yo creo que los tres principales actores de *decition makers* que interactúan con la plataforma, que son partidos políticos, gobiernos y empresas, quien mejor lo ha entendido es el gobierno; dependiendo mucho de las áreas y el tipo de gobierno, pero bueno, ahora ya cambió el gobierno. La experiencia pasada ha sido gobierno y pues mira, curioso, yo creo que el segundo lugar serían partidos y el tercero, empresas. Es raro porque uno se esperaría que la iniciativa privada tuviera mucha mayor agudeza de mirar en esto, pero ¿sabes qué es lo que creo? Que está mucho más, o por lo menos el gobierno, tiene una obligación y ve como algo necesario, inexorable, preguntarse por su relación con la sociedad, con la noción de la democracia, con la rendición de cuentas. Tiene que preguntarse sobre eso porque para eso existen. Las empresas, no; para las empresas es una cosa muy novedosa y muy rara que no saben cómo agarrar esa idea de que la

sociedad le pide cuentas, -¿cómo que me pide cuentas si yo soy iniciativa privada, como me van a pedir cuentas?⁵³

Las empresas, o buena parte de ellas, también cargan esa tradición de la comunicación de masas unidireccional. Siguen insertas en un paradigma en el que el proceso productivo y de comercialización (oferta, distribución, demanda), en buena medida pasa por alto el conocimiento directo de las necesidades de sus mercados, ello pese a sus sofisticados instrumentos de investigación de mercados, de *neuromarketing*, de aplicación de técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas. Podríamos hacer el símil entre el ciudadano y el consumidor, no a la manera en que hace el marketing político, según el cual, el mercado político responde a la finalidad de incrementar la rentabilidad electoral de una opción política, para lo cual hay que fabricar, posicionar y vender un producto, una marca, un proyecto político, sino al revés, como lo señaló Habermas, bajo el hecho histórico de la construcción del ciudadano, quien practicó y ensayó la crítica, el razonamiento y el juicio político derivado de su precondition de burgués, la cual le permitió en primer lugar, introducirse al mundo de la alta cultura para hacer de la crítica literaria, del intercambio de ideas y juicios, su principal instrumento para recrearse a sí mismo y a su nueva condición de hombre libre con raciocinio. Así como la publicidad literaria dio paso a la publicidad política, podríamos decir que ahora la crítica política, que se gestó en las redes sociales desde temprano momento en el desarrollo de la sociedad red, va ampliando sus manifestaciones y sus objetos para entrar también a la crítica hacia la comunicación de las empresas, hacia la publicidad de masas, hacia nuevas destrezas y repertorios de protesta del movimiento por los derechos del consumidor. Sólo entonces puede comprenderse el atraso que viven las empresas para insertarse en la dinámica de comunicación digital, salvo para fines directamente de venta, terreno en el cual han dado saltos gigantes para llegar a sus *targets*.

⁵³ *Ídem*.

En el fondo de todos estos micro procesos y experiencias subyace una transformación social que merece ser resaltada y analizada, y consiste en un pedagogía social de que en efecto, la comunicación social en redes sociales digitales, entre ellas en Change.org, tiene consecuencias, incide en el espacio público y tiene capacidad de convocatoria y de transformación. Según he argumentado, hoy día un gran sector de la población ha cobrado consciencia de que la comunicación digital tiene repercusiones políticas, sociales, económicas, culturales, electorales y hasta evolutivas, y cada vez es mayor la esa población que ya vive como algo cotidiano este hecho que todavía a algunos podrías parecernos impreciso o hasta exagerado, pero esta pedagogía social respecto al cambio y la transformación en la era digital se ha dado como un cambio generacional gradual y por ello, difícilmente puede revertirse. Lo que es un hecho es que aún nos queda la sensación de que no sabemos hacia donde estamos dirigiendo ese cambio o si siquiera podemos dirigitlo.

Desde WikiLeaks o la Primavera Árabe, hasta los casos reseñados de Change.org, que no son los únicos pero sí algunos de los más representativos en México, pasando por la polémica de Cambridge Analytica, el uso de las *Fake News*, las iniciativas sociales y orgánicas para contener la viralización de noticias falsas como #CertificadoMX, o los tuits de Trump que movían la economía de grandes corporaciones y hasta de países, en el día a día, hemos ido adquiriendo como sociedades, la enseñanza de que las herramientas digitales y la comunicación digital son elementos que pesan en las dinámicas del poder y el contrapoder.

4.3 Presente y futuro de las peticiones electrónicas.

Desde la óptica del cambio, los nuevos actores del entorno digital nos colocan de frente a una ruptura con la manera más general de entender los procesos de transformación. Antes había señalado que las plataformas de peticiones electrónicas constituían una innovación en los repertorios de protesta para la

acción colectiva. Pero ahora vayamos más lejos, además, estamos ante una transformación profunda en nuestra manera de suponer que tiene que ser cambio. No basta con indicar que los viejos y nuevos movimientos sociales tienen nuevas tácticas en el terreno de lo estratégico, como si las luchas, las banderas y los antagonismos fueran los mismos. No es sólo que el terreno de las luchas sociales haya cambiado ni que sólo estamos ante un progreso técnico de las armas para el combate, es que de hecho los sujetos del cambio se han transformado y se seguirán transformando.

Por siglos, prácticamente desde la ilustración, condensada en la revolución francesa, y posteriormente con la lucha obrera y el pensamiento marxista, los modelos de cambio suponían en lo fundamental la necesidad de grandes proyectos con fundamento en grandes valores, en héroes y grandes propósitos, es lo que Jean-Francois Lyotard llamó, los meta relatos, y siguiendo su crítica al gran proyecto de la modernidad, se esperaba que de los terribles males y grandes problemas, surgiera también alguna salida de colosal tamaño, una labor titánica como la revolución, la ciencia o las teorías desarrollistas/evolucionistas o la democracia.

Este modelo fue ampliamente criticado por posestructuralistas, posmodernos y otras tantas movimientos como el feminismo, el ecologismo o el multiculturalismo, no obstante, estos esfuerzos que resultaron tan interesantes, innovadores y enriquecedores por su capacidad deconstructiva, también nos dejaron insatisfechos por su falta de ambición para imaginar nuevas formas de organización social y nuevas propuestas para los grandes retos de nuestra época.

Llegados a este punto en el que sin duda hemos hecho una nueva parada y aquí nos encontramos plantados, cabría preguntarse por los grandes proyectos, los grandes propósitos y la tarea del héroe: ¿De verdad estaban superados o de dónde viene ese anhelo por acceder a las grandes claves para detonar una nueva etapa de cambio social que resuelva nuestros problemas presentes? Tengo la impresión de que estamos ante un “regreso inédito”, de las expectativas de la modernidad o que probablemente nunca se fueron del todo. No podría entenderse

el resurgimiento de las religiones, el imaginario colectivo poblado por héroes y superhéroes, el resurgimiento de organizaciones políticas fascistas, nacionalistas y el triunfo de líderes carismáticos en quienes se depositan las grandes expectativas de cambio y de certidumbre insatisfechas.

Ahora bien, existe otra posibilidad para imaginar el cambio y la transformación que se ha gestado desde el nuevo modelo de comunicación digital y que no es desde los grandes relatos ni desde los diagnósticos de los expertos. Aquí se encuentra lo novedoso, esta dinámica de comunicación social digital multiplataforma, a mi modo de ver, nos pone por vez primera ante la posibilidad generalizada o masificada de que cualquiera narre su propia historia, identifique su problema, trace una solución y movilice los recursos de su red de contactos. No es que cada uno se encuentre aislado en una realidad paralela “menos real” que la tangible como se pensaba años atrás cuando el proceso de ensamblaje de los eventos digitales con la vida cotidiana apenas comenzaba –hecho que es muy reciente aún-, ni que los problemas de cada cual estén desconectados, aislados y que sean totalmente irrelevantes para el sistema en su conjunto, pues de hecho, ya prácticamente nada permanece desconectado. Por el contrario, los problemas son, de hecho, fenómenos compartidos y de ahí que proyectos como Change.org hayan encontrado la clave para un nuevo modelo de cambio que pese a su masividad, detona la posibilidad de cambio desde las historias personales y la identificación de problemas, soluciones y responsables concretos y después se pueda saltar a la viralización y al crecimiento de cualquier petición que logre *conectar* en el doble sentido, en el terreno de la tecnología, pero sobre todo en el sentido del establecimiento creciente de relaciones entre sujetos. Son estas características que brevemente he descrito las que nos ponen ante nueva forma de enfrentar problemas personales y grandes retos sociales, y ¿quién decide su relevancia? No necesariamente es un centro acotado como históricamente había ocurrido, más bien somos todos, puede ser cualquiera el que levante la voz y emerja al espacio público. Ben Rattray lo ha dicho de la siguiente manera: “Cinco

millones de firmas contra el cambio climático no cambian nada. Pero una campaña para prohibir las bolsas de plástico en tu ciudad puede que sí”.⁵⁴

El cambio social es posible, pero ahora podemos pensarlo –y ese podemos por primera vez puede realmente ser un proyecto colaborativo y no sólo un discurso colectivista- en clave distinta, sin apelar a los grandes ideales y a las ideologías de masas, puede son millones de causas que tienen la capacidad de incidir en millones de mundos. La base tecnológica sea ha usado primeramente con un sentido comercial, y las grandes empresas tecnológicas son ahora las empresas más poderosas y ricas, pero ello no significa que algunos modelos colaborativos sin fines de lucro no puedan florecer, Wikipedia es la gran muestra de ello.

Finalmente quiero hacer dos observaciones finales sobre lo que el horizonte cercano plantea a las plataformas de peticiones electrónicas. En primer lugar resulta importante distinguir en el ecosistema de las peticiones electrónicas, los diferentes tipos de estas como se ha propuesto en esta tesis, pues de ello podemos derivar además distinto grado de aceptación y legitimidad entre ellas, también conclusiones de distinta magnitud como la que he sugerido sobre el tipo de transformación a que pueden dar lugar. De aquí deriva un hecho importante, mientras más conocimientos generemos sobre este fenómeno, más claridad tendremos en el rumbo y dirección que queramos exigir de ellas, pero esta tarea no puede ser exclusiva de la academia, tiene que estar apoyada en un trabajo de las propias plataformas para exponer más su base tecnológica, sus objetivos, su modo de operar y financiarse, su manejo de datos y de la información, pero además, corresponde a la sociedad en su conjunto seguir buscando apropiarse más de las herramientas tecnológicas y ponerlas a su favor.

El segundo punto vital para plantearnos como sociedad, y sobre todo como sociedades latinoamericanas, nos lleva a una vieja cuestión: la dependencia tecnológica. Es cierto que los principales centros de desarrollo tecnológico están en Estados Unidos de América y probablemente en algunos países europeos y

⁵⁴ Véase la interesante entrevista a Ben Rattray que se publicó de manera electrónica en la siguiente liga: <https://www.xlsemanal.com/personajes/20170117/ben-rattray-change-org-web.html>

asiáticos. De hecho estos países asiáticos superaron su atraso apostando al desarrollo de alta tecnología y esta ha sido la clave para despegar en el desarrollo de sus sociedades. En América Latina no pasó eso, el periodo desarrollista a partir de la industrialización de la segunda mitad del siglo XX, bajo los modelos de sustitución de importaciones y del desarrollo estabilizador, nunca logró generar una base tecnológica propia, no se logró la sustitución de importaciones de bienes de capital, sólo de bienes de consumo. Este viejo problema lejos de mitigarse se ha agudizado con el advenimiento de la sociedad del conocimiento y la globalización. Por ello, hoy resulta imposible pensar en herramientas de alta tecnología desarrolladas en América Latina acorde a los requerimientos de nuestras sociedades. La dependencia de hoy día presenta al menos dos rasgos que la distinguen de la dependencia de entonces:

1. No compete sólo al proceso productivo, su uso se ha expandido a prácticamente todos los terrenos de la existencia humana. Por lo tanto la dependencia tecnológica de hoy se ha agudizado y socaba las posibilidades de detonar un desarrollo endógeno de manera muy notoria. La posibilidad de tal cambio, sin duda alguna, está hoy en la esfera del sistema mundial y no países específicos.

2. La dependencia de hoy distingue con mayor claridad a dos conjuntos de personas, los usuarios de la tecnología, y los generadores, desarrolladores y expertos en tecnología. Las bases para nuevas formas de dominación están puestas en la medida en que el conocimiento y el *expertise* que conllevan las nuevas tecnologías no se socialicen.

En la medida en que los gobiernos, las sociedades, las empresas tecnológicas, los sistemas educativo, laboral, no se impliquen en el proceso de la generación de tecnologías intermedias y alta tecnología, no habrá una base sólida real para pensar en sociedades más justas, igualitarias, democráticas y respetables del medio ambiente. Por lo pronto, Change.org en América Latina comparte esta visión, pero se requiere de un trabajo colectivo de mayor magnitud para imaginar

mejores sociedades. Nuestro deber es imaginar, exigir pero sobre todo, involucrarnos en el terreno práctico, para trabajar por ese sueño.

CONCLUSIÓN. ¿HACIA UNA DEMOCRACIA DIGITAL?

La cuestión central de la presente tesis consistió en intentar poner de manifiesto las potencialidades de la web 2.0 e Internet como herramientas de apropiación ciudadana para la práctica política de control del poder, de denuncia de abusos y en una visión de mayor calado, como una herramienta para la organización y la acción colectiva. Aterricé el multiforme debate teórico y filosófico desde la Teoría Política y Social con el análisis de las plataformas de peticiones electrónicas, particularmente con el estudio del caso de Change.org en México. La raíz de la tesis expuesta nos conduce en todo momento a un punto nodal: la relación entre la revolución digital y la democracia, y por tanto, a la relación entre revolución digital y ciudadanía.

La cuestión ha cobrado tal relevancia que el mundo actual vive una nueva tensión de bipartición entre dos grandes polos que buscan controlar el futuro de Internet mediante el desarrollo de la red 5G y el conflicto que encabezan los Estados Unidos y China. Ha quedado atrás la tesis de que el mundo digital es un apéndice del mundo “real” y que su gestión es una cuestión principalmente técnica, por el contrario, su naturaleza política, en tanto que esfera de comunicación y poder, nos convoca a adentrarnos en su comprensión si aún tenemos intención de gestionar este mundo en construcción. Pero aquí la palabra “gestión” debe comprenderse mucho más allá de una actividad procedimental, es más bien una cuestión estratégica, es una materia de la que dependerá el sentido y la forma que se dará a Internet y a la comunicación humana, es, en suma, un reto de carácter civilizatorio. Del entusiasmo utópico de una anhelada radicalización de la democracia por la vía del componente digital o *ciberutopismo*, pasamos al pesimismo de la adicción y la dominación por la tecnología, pero muy pronto resultó necesario trascender ambos enfoques ya que resultan inapropiados para llevar a cabo esa urgente “gestión social” de la política de Internet en el mundo de hoy. De este hecho global dependerá que la Red sea más o menos libre, más o menos controlada, más o menos abierta, más o menos democrática y sobre todo, más o menos benéfica para la sociedad y no sólo para los gigantes tecnológicos

que ven en el dinamismo del e-commerce y en la *bigdata*, poderosas herramientas para acumular capital, información y poder.

En el presente estudio es vital partir de un hecho contundente y que arroja luz respecto sobre las preocupaciones antes enunciadas: conceptualizar Internet como terreno de ampliación del espacio público paradójicamente se enfrenta al hecho de que no es una esfera propiamente pública. En cuanto a su dinámica, como se ha insistido en esta investigación, claramente contiene elementos que dan cuenta de una apropiación pública y política, es decir concerniente a los asuntos comunes y también en cuanto a su grado de apertura, lo cual hace referencia a que cualquier persona podría acceder a él de contar con la infraestructura necesaria (tanto el hardware como el software necesarios, pero también la cultura y las habilidades prácticas para su apropiación). No obstante, su naturaleza no deja de ser ambivalente, pues si bien, hay redes telemáticas gestionadas por el Estado y sus gobiernos, también abundan las redes telemáticas privadas, además de las intranets particulares. De hecho, las grandes plataformas de redes sociales digitales como Facebook, Twitter, Instagram o YouTube, son de propiedad privada y de gestión privada, sujetas a decisiones y a dinámicas comerciales pese a que están orientadas a la captación de grandes porcentajes de la población mundial. En este sentido, la pregunta ¿Internet es público o privado? En la medida en que Estado y sociedades (y no solo los gobiernos, como el caso de China) asuman un rol más activo para el desarrollo, gestión y aprovechamiento de las herramientas, plataformas y redes de Internet, podríamos estar más cerca de la tan añorada democracia digital, con la posibilidad de acrecentar los ámbitos y procesos de participación ciudadana.

En esta investigación opté por la explicación del fenómeno digital desde un enfoque crítico que comprende este ecosistema inserto en viejas y nuevas relaciones de poder, en viejas y nuevas dinámicas sociales, culturales, políticas e institucionales. Ante todo, es importante señalar que la tecnología y la técnica no son buenas o malas para democracia y la ciudadanía *per se*. Emergen y coevolucionan en relación con sus contextos socioculturales y sus sistemas

políticos: los usuarios son productores y consumidores pasivos de contenidos, sujetos y objetos de la tecnología, críticos implacables o aduladores sistemáticos, en síntesis, las personas se apropian en diferentes grados de la tecnología en un proceso mucho más complejo que en el deseado por los *ciberutopistas* o por aquellos que, por el contrario, postulan las distopías más pesimistas respecto de la dominación tecnológica. La *tecnocultura* es un proceso dinámico en el que la relación poder-resistencia se encuentra constantemente interactuando. Este punto tan elemental no puede ser dado por descontado, pues sólo tomando plena consciencia de ello podremos intentar dar sentido y orientación a todo proyecto de una democracia digital de manera crítica y contemplando las especificidades de cada entorno y ambiente.

La advertencia que Daniel Inneraty hacía en el año 2012 sigue siendo válida y pertinente: “el hecho de que internet se base en la facilidad y en la confianza constituye también su vulnerabilidad; facilita la resistencia, la crítica y la movilización, pero nos expone de una manera inédita a nuevos riesgos” (Innerarity & Champeau, 2012, pág. 37). De entre todos los riesgos que podemos vislumbrar en el horizonte de la tecnocultura, ¿cuáles podrían ser los más peligrosos en términos de su capacidad para limitar y/o impedir el desarrollo de una cultura cívica, de un *humanismo digital*? A saber, la exclusión, la marginación, la censura, los intentos de distorsionar hechos y manipular la opinión y la conducta (las *fake news*) y todas aquellas prácticas orientadas a limitar el ejercicio de la palabra y la posibilidad de emerger al espacio público mediante el uso de estrategias, herramientas, dispositivos, programas y lenguajes digitales. La censura, la manipulación e incluso la alienación y el fetichismo de la tecnología se nos aparecen como algunos de los grandes retos a los que hay que enfrentar.

Pero este riesgo viene aunado a otro que se ha ido instalando de manera gradual, unas veces sutilmente y otras tantas se muestra de manera abierta, en toda su crudeza: las amenazas a la privacidad individual y al mal uso o al uso no autorizado de los datos personales. Existe una transgresión constante del ámbito propiamente privado de las personas, un apetito constante por información y

noticias sobre la vida de las personas. Muchas de las veces tal apetito no repara en el daño que se le puede hacer al honor y a la fama de terceros, incluso cuando estos pueden ser menores de edad y no solamente actores propiamente públicos. En otras ocasiones, el usuario mismo de las redes sociales no repara en los riesgos a los que se expone al compartir tus datos de manera abierta e indiscriminada. Este fenómeno, sin duda requerirá un mayor tratamiento y el establecimiento de un marco legal más claro para regularlo, de tal manera que pueda hacerse frente a este auge de la exposición de lo íntimo sin el consentimiento de los involucrados (lo cual es un debate distinto al de la censura y la limitación de la libertad). Además de ello, hace falta abonar en una tecnocultura que avance al ritmo que lo hacen la tecnología y los riesgos a los que nos exponen. Sin duda, este fenómeno no deja de ser tampoco paradójico, pues todo intento por normar ciertos aspectos de Internet, mal diseñados, pueden colocarnos de inmediato del lado de la censura y el control del flujo de la información:

“Las prácticas características de la democracia moderna son las de una sociedad abierta. En este sentido, en una democracia moderna las noticias y la información llegan libremente a sus ciudadanos. Pero no resulta nada fácil ver cómo podría una democracia moderna, sin comprometer las prácticas de una sociedad abierta, limitar la publicación y la difusión de noticias e información desfavorable que se inmiscuye en los asuntos personales de las personas para evitar que surja una tiranía de la mayoría provocada por dichas intrusiones.”⁵⁵

Para sortear este dilema, debe tomarse como punto de partida mínimo, el reconocimiento del derecho al acceso a la información, la libertad de pensamiento y de opinión, a la vez que se cuide y defienda el derecho a la privacidad y la protección de datos. Partimos entonces, del hecho de que “es más probable que la sociedad que habla y se expresa públicamente siga siendo más democrática que la que se calla”⁵⁶.

⁵⁵ John Deigh, PRIVACIDAD, DEMOCRACIA E INTERNET, en: (Innerarity & Champeau, 2012, pág. 115).

⁵⁶ Peter Dehlgren, MEJORAR LA PARTICIPACIÓN: LA DEMOCRACIA Y EL CAMBIANTE ENTORNO DE LA WEB, en: (Innerarity & Champeau, 2012, pág. 54).

Vayamos al otro punto del debate con el que se conecta el tema del ámbito privado y la esfera pública. Este es el debate sobre el uso de la voz pública en la era digital, el cual resulta relevante y ejemplar por sus consecuencias para la democracia y su futuro. Byung-Chul Han, considera que la era digital o la era de la Galaxia Faraday, siguiendo las ideas de McLuhan, ha borrado las sanas distancias del ámbito privado y el público de las personas, esto erosiona el respeto, ambos elementos que habían permitido el florecimiento de la era de la Galaxia Gutenberg. Sin *phatos* de la distancia, la cual permite el respeto, la vida pública colapsa y deviene el mero espectáculo. Sin distancia ni respeto, la esfera pública sucumbe ante la explosión de lo privado, ante la intromisión y la exposición constante de lo privado:

“La falta de distancia conduce a que lo público y lo privado se mezclen. La comunicación digital fomenta esta exposición pornográfica de la intimidad y de la esfera privada. También las redes sociales se muestran como espacios de exposición de lo privado. El medio digital, como tal, privatiza la comunicación, por cuanto desplaza de lo público a lo privado la producción de información (...) Así, ya no es posible ninguna esfera privada. La dominante coacción icónico-pornográfica la elimina por completo” (Han, 2014, págs. 7-8).

Como en el modelo de Arendt, para Han, la defensa del espacio privado debe tomarse como garantía para la existencia de una esfera pública robusta, deliberante, en donde las voces y los argumentos encuentren eco por encima del ruido y el *shitstorm* -o linchamiento digital- propios de la era digital. No obstante su descripción con cierta precisión de la comunicación en el espacio digital, Han pasa por alto que el ruido, la estridencia e incluso el insulto y la indignación no son las únicas manifestaciones de vida en la esfera digital, por el contrario, como he intentado describir, las razones, los argumentos, el intercambio de ideas, la toma de posiciones y posturas, e incluso, las acciones colectivas y muestras de solidaridad, también están presentes en esa diversidad de ágoras. Ahí en donde Han solo puede ver un enjambre de individuos *aislados*, incapaces de llevar a

cabo una acción común y formar un nosotros, yo he optado por acentuar la posibilidad de establecer infinidad conexiones, más o menos sólidas, que al final, no son otra cosa que relaciones sociales, y pueden devenir en acciones colectivas y en participación ciudadana.

Como bien señala Peter Dehlgren, el solo uso de la voz tiene en sí un valor intrínseco, y antes que erigirnos en tribunal de las voces autorizadas para escucharse, de las opiniones que merecen ser escuchadas, leídas y compartidas, no pasemos por alto que “la voz debería entenderse como un valor que hay que proteger y promover, un valor que concierne tanto a nuestra humanidad como a la democracia. La participación refuerza este valor, e incluso si en algún momento uno se siente obligado a criticar dichas expresiones de voz, como en los infinitos blogs que airean experiencias personales, deberíamos recordar que tales informaciones no son meramente manifestaciones de voz, sino también la confirmación del valor de la voz (y no estamos obligados a leerlas todas).”⁵⁷

El ejercicio de la voz puede entenderse como una cualidad en la cual trabajar, una competencia para desarrollar, no según ciertas normas de validez pero sí según el criterio del uso libre de la inteligencia y el juicio que todas las personas poseemos. Tal como Habermas describía en el desarrollo de la opinión pública burguesa como efecto del desarrollo y despliegue de la crítica literaria que terminó por convertirse en crítica y en opinión política, así mismo cabe comprender hoy día que el uso de la voz como una competencia universal que se va desarrollando conforme se usa, es un proceso en construcción.

La pregunta esencial es ¿cómo hacer para que cada vez más personas desarrollen competencias para emitir juicios personales y críticas mejor informadas y analíticas? Y dejar de una vez de lado la pregunta, que recurrentemente emerge como tentativa, sobre ¿cómo ha sido posible llegar a este momento en que todas las voces pueden tener el mismo valor incluso siendo catalogadas como manifestaciones de mero “ruido”? Esta última cuestión

⁵⁷ Peter Dehlgren, MEJORAR LA PARTICIPACIÓN: LA DEMOCRACIA Y EL CAMBIANTE ENTORNO DE LA WEB, en: (Innerarity & Champeau, 2012, págs. 53-54).

esconde, en el fondo, una amenaza para los avances de la igualdad de las personas, el anhelo nostálgico por la modernidad racionalista y nos acerca al peligro del autoritarismo y el despotismo, que reacciona ante la pérdida del orden producido por la voz del soberano y del intelectual que gobernaban en el mar de silencio.

Jacques Rancière ha estudiado magistralmente este dilema constitutivo de la política bajo la tesis del *desacuerdo*, una situación en la que una clase o grupo de sujetos no reconoce como interlocutores a otra clase, la clase que no cuenta y que no es contada, y a la que por tanto, no se le reconoce como par o igual debido a que, en el fondo, se le priva de *logos*:

“está la distribución simbólica de los cuerpos que los divide en dos categorías: aquellos a quienes se ve y aquellos a quienes no se ve, aquellos de quienes hay un *logos* –una palabra conmemorativa, la cuenta en que se los tiene- y aquellos de quienes no hay un *logos*, quienes hablan verdaderamente y aquellos cuya voz, para expresar placer y pena, sólo imita la voz articulada. Hay política porque el *logos* nunca es meramente la palabra, porque siempre es indisolublemente la cuenta en que se tiene esa palabra: la cuenta por la cual una emisión sonora es entendida como palabra, apta para enunciar lo justo, mientras que otra sólo se percibe como ruido que señala placer o dolor, aceptación o revuelta.” (Rancière, 1996, págs. 36-38).

Somos parte de una época en la que, por el bien de la democracia, debe irse extendiendo la idea de que todas y todos somos sujetos con voz propia, con capacidad de argumentación, de crítica, de opinión. Tal aceptación, constituye el fundamento bajo el cual debe guiarse la comunicación en todas sus formas, incluida, desde luego, la digital (con todo y que el interés por los asuntos públicos sigue siendo uno entre tantos otros, e incluso uno secundario, en el marco de las redes sociales digitales).

Los grandes valores como la racionalidad, la crítica, el análisis, el pensamiento complejo, la deliberación y el juicio, deben entenderse en un nuevo contexto, que

da lugar a mezclas con la sátira, la broma, la ironía, el escepticismo, y a emociones como la indignación y el enojo, además de la esperanza y la motivación. Esos son los signos de nuestra época, las características de una esfera pública posmoderna.

Por otra parte, esta capacidad de ser visto y escuchado en la comunicación digital impulsa un salto cuantitativo inusitado que impacta en la tradicional representación política que estudiamos en el primer capítulo: ya no somos meros consumidores de información y de opinión, ahora también somos creadores. Esta cualidad, que en realidad siempre estuvo presente de manera latente y en la mayoría de los casos con un alcance bastante limitado, ahora permite que *cualquier* persona sea capaz de producir contenidos, información y opiniones que pueden devenir relevantes y hasta virales (en este punto no hago una evaluación cualitativa de la profundidad de tales contenidos u opiniones). La representación política, entendida como intermediación, como transmisores y como filtradores de la opinión pública y la racionalidad política, desde cierto punto de vista, va perdiendo sentido. La tecnología digital abre la puerta para que cada uno se pueda autorepresentar, para evitar la mediación. Cada cual puede representarse a sí mismo y su postura, con ello, la de por sí ya desacreditada y desacralizada clase política va perdiendo apoyo y justificación práctica, al mismo tiempo que el debate público se vuelve diverso, descentrado y multitemático, aún al precio del ruido comunicativo y la estridencia que también se generan.

Pese a todo, ambos ámbitos, el de la representación política y el de la comunicación multidireccional digital, conviven y de hecho se complementan como expuse con algunos ejemplos específicos de peticiones electrónicas orientadas a incidir en el proceso legislativo mismo. Pero no solo eso, la comunicación digital tiende a asumir mayor relieve en el proceso de generación, flujo y consumo de información mediante plataformas de redes digitales, y ello constituye una muestra más de la convivencia y ensamblaje de ambos ámbitos. Desde este enfoque, la comunicación digital no impide la democracia representativa al generar algunas bases que permiten la materialización de formas de democracia directa (sin

representantes, sin intermediarios), más bien, la complementa al renovar los canales de comunicación entre representantes y representados y al permitir formas de democracia directa y participativa. No obstante, este fenómeno se da en el marco de una contradicción constante.

Pero si bien es cierto que el *demos* encuentra en el espacio público digital una ampliación de la esfera para el debate, o mejor dicho, multitud de esferas para el debate, en donde los más diversos y encontrados gustos, juicios, valores, ideologías y clases hallan espacio, también es cierto que la actual forma de canalizar las preferencias y las identidades por medio de algoritmos simplificadores y “predictivos” de las preferencias, nos conducen a la formación de microcosmos cada vez más cerradas en sí mismos. Estas micro esferas, a las cuales los estudiosos han denominado “cámaras de resonancia” o burbujas ideológicas, tienden a que elijamos relacionarnos con personas que tienen gustos, intereses y opiniones muy parecidas a las nuestras, de tal modo que la vasta riqueza que se reúne en Internet se ve reducida dramáticamente en la práctica. Desde este punto de vista, un auténtico debate, un encuentro de los diferentes y sus argumentos, queda potencialmente limitado. Los algoritmos de las redes sociales como Facebook, Instagram o Twitter, e incluso los algoritmos de los portales de ventas como Amazon, están programados para enviarnos “sugerencias” de basadas en nuestras pautas de consumo, comportamiento y perfiles, como si no fuera posible que los sujetos sociales seamos multifacéticos y pudiéramos reinventarnos cada día. En suma, los algoritmos de las redes sociales digitales nos conducen a que optemos por relacionarnos con otros más iguales a nosotros mismos. En vez de mostrarnos la riqueza propia de la diversidad nos ponen frente a un espejo.

Esta pauta o rumbo que ha tomado la comunicación digital resulta muy interesante para fomentar patrones de consumo lineales que de hecho han logrado impulsar las ventas a múltiples niveles, pero en términos de fomentar una interacción plural es francamente limitado. Los intereses comerciales, una vez más, se han ido imponiendo por sobre los valores de la democracia y la ciudadanía. Si a este dato

agregamos que Internet es un sistema de significados infinitos pero particularmente *tautológicos*, que nos pone frente a una estructura reticular de infinitos espejos en los que nos es posible mirarnos y repetirnos *ad infinitum*, en el que más que creadores somos *repetidores* de argumentos, de imágenes, de videos, de información, en suma, de significados, resulta entonces que, de no contar con un de juicio propio sólidamente estructurado, resulta muy fácil perderse en ese laberinto de espejos.

No obstante, es importante señalar los múltiples retos y problemas con el uso que hacen de los datos personales las grandes corporaciones, y de hecho, la cuestión ahora está bajo el escrutinio público y a debate cada vez más. Nuevamente, aquí, nos situamos en una coyuntura que muestra la interacción entre el despliegue de un poder y la resistencia al mismo, entre el avance de la tecnología por su valor de mercado pero en relación con el contrapoder de sectores de usuarios que se apropian de ella y se resisten a darle solo ese uso.

Ahora bien las principales plataformas de redes sociales, las más ampliamente extendidas en cuanto al número de usuarios, son precisamente las de naturaleza y administración privada, las cuales operan bajo formas y regímenes poco o nada democráticos. Las empresas que gestionan redes son quienes deciden los términos de uso, las condiciones de licencia, los códigos de comportamiento y hasta los criterios para la aceptación/ expulsión de usuarios, por lo tanto, estos actores son quienes definen las normas, las ejecutan y hasta aplican las sanciones correspondientes, concentrando con ello, algo así como los tres poderes de una organización:

“Por lo general, dentro de una red telemática no existe una separación clara entre los tres poderes. Lo normal es que el ejecutivo y el judicial los asuma el administrador de la red, y a veces también el poder legislativo. Dicho en términos políticos: muchas redes corporativas están gobernadas monárquicamente, e incluso bajo regímenes de monarquía absoluta. Eso no impide que haya redes democráticas en internet, por lo que a la separación de poderes respecta. Sin embargo, no es nada frecuente. A pequeña

escala, las redes sociales no conforman comunidades democráticas, por mucha gente que participe en ellas, y por grande que sea la libertad de expresión interna.”⁵⁸

Por lo tanto, no se ve en el mediano plazo un panorama tal en el que pueda democratizarse Internet, y como consecuencia de ello, también veo posibilidades muy limitadas para la soñada democracia digital. En este punto, cabe distinguir entre dos procesos que pese a estar estrechamente relacionados, son claramente distintos: 1) el uso de las herramientas digitales para fortalecer a la democracia representativa y participativa y a los poderes del Estado (claramente también podría fortalecer a los regímenes autoritarios y hasta a los despotismos, dado que no existe una relación natural entre desarrollo tecnológico y desarrollo de la democracia); y, 2) la democratización del espacio digital y su consecuente gobernanza democrática.

Es en el segundo punto, donde cabría una discusión que solo limitadamente hemos tenido, y refiere a plantearnos preguntas tales como: ¿quiénes eligen a los líderes y directores de las grandes corporaciones privadas que dominan el ecosistema de las plataformas de redes sociales digitales?, ¿con qué legitimidad diseñan y ejecutan las políticas de uso, la orientación de las innovaciones y las pautas de comportamiento aceptado?, ¿con qué legitimidad castigan o establecen sanciones para los usuarios?, ¿en qué momento y bajo cuáles mecanismos los millones de usuarios de tales plataformas participan del proceso de diseño y gobierno de Internet? Tales cuestiones son una asignatura pendiente que debemos hacernos, pues sin estos elementos no podemos pensar siquiera en una democracia digital, pues tal como afirma Javier Echeverría:

“En tanto red global, internet no es un espacio democrático, sino que la estructura de distribución de poder en el conjunto de las redes telemáticas

⁵⁸ Javier Echeverría, ¿DEMOCRACIA EN INTERNET?, en: (Innerarity & Champeau, 2012, pág. 184).

es comparable a la de un régimen feudal, con múltiples señoríos y dominios con sus propios regímenes autocráticos de gobierno.”⁵⁹

Una última nota a considerar respecto de las posibilidades del avance de la democracia digital. En el momento de escribir estas conclusiones, un proceso inédito en la historia política de México se gesta, se trata de la creación de dos plataformas digitales que buscan fomentar la participación ciudadana y potenciar formas de democracia participativa y democracia directa en la Ciudad de México. Por mandato de la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en su título décimo, se estipula la creación de dos plataformas digitales, ambas administradas por el sector público, una por el Instituto Electoral de Ciudad de México y otra por el Gobierno de la Ciudad de México, definiéndolas como herramientas para la interacción entre la ciudadanía y las autoridades referidas. Además, esta nueva ley de agosto de 2019, define a la participación digital como: “el ejercicio de los derechos ciudadanos de participación a través de canales que utilizan medios electrónicos y de tecnologías de la información y comunicaciones como medios de acceso, verificación, identificación, autenticación, validación y/o seguimiento”⁶⁰. Las bases están sentadas para el despunte de un nuevo proceso de fortalecimiento de la democracia mediante herramientas digitales, está por verse si este proceso también implicará un despunte de la democracia participativa digital o si por el contrario, tal esfuerzo será insuficiente de cara al empoderamiento de la ciudadanía y sus ámbitos y espacios de acción. El análisis y balance de esta última experiencia queda como invitación para investigaciones futuras.

⁵⁹ *Ibíd.* p. 188.

⁶⁰ Art. 2.

ANEXO 1. LA ENTREVISTA CUALITATIVA COMO TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL.

Las entrevistas cualitativas en tanto técnica de investigación en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, han tenido un desarrollo discontinuo pero tienden a afianzarse dentro de un terreno ampliamente poblado por las técnicas de investigación cuantitativas. No obstante, poco a poco se ha ido reconociendo que las técnicas de investigación cualitativas y las cuantitativas no rivalizan entre sí, antes bien, al momento de ir construyendo la investigación, el investigador social debe elegir la técnica que mejor se adapte a sus objetivos y a la “naturaleza” del objeto de estudio construido. Además, puede decirse, que ambas técnicas de investigación son complementarias entre sí y bien pueden utilizarse como herramientas pertinentes en distintas etapas de la investigación (Marsh & Stoker, 1997).

Pero además de estas observaciones, otros factores deben considerarse al momento de decantarse por alguna u otra técnica de investigación, enfoque o teoría. Durante el desarrollo de la presente investigación, es decir, durante la práctica de investigador, fui ajustando la técnica de investigación en función de algunas variables que raras veces aparecen en los manuales de metodología e investigación pero que, sin embargo, en algunas ocasiones resultan no sólo relevantes sino incluso determinantes. Enumero tres situaciones para poner al lector en contexto así como, para de paso, aportar una observación a aquel que se inicia en la práctica de la investigación:

1. La disponibilidad de recursos económicos. En general, los estudios cuantitativos implican erogar gastos mayores, no sólo porque las casas encuestadoras o agencias de investigación de opinión pública y mercados cobran honorarios elevados por sus servicios altamente especializados, sino además porque en general, el trabajo con muestras estadísticas por pequeñas que sean, son siempre de un número mayor que cualquier muestra de una investigación cualitativa. Si bien la entrevista cualitativa suele ser mucho más cara que la entrevista cuantitativa, en el tamaño de

las muestras es donde los estudios cuantitativos sobrepasan los costos finales de una investigación cualitativa. Por lo anterior, una investigación cuantitativa resulta completamente inviable a menos de contar con un amplio presupuesto para la investigación o con un amplio equipo de trabajo (en ocasiones se requieren ambos elementos).

2. La disponibilidad y acceso a las fuentes de información. Si bien al inicio de la presente investigación me planteé la posibilidad de analizar estadísticamente una base de datos de usuarios de la plataforma Change.org en México para trazar un perfil descriptivo de los usuarios (sexo, grupos de edad, entidad, municipio, peticiones firmadas, peticiones compartidas, peticiones financiadas, preferencias, entre otras variables), dicha información no se encuentra disponible al público en general, lo cual era de esperarse dado que se trata de una empresa mundial de naturaleza privada. No obstante, tuve la fortuna de contactar al Director General de la plataforma en México y contar con su respaldo para desarrollar la tesis. Alberto Herrera, Director de Cange.org en México, en todo momento se mostró interesado en colaborar conmigo en esta investigación, desafortunada o afortunadamente, él me indicó que la base de datos que requería tampoco podría ser proporcionada por él. Ante tal escenario, resultaba inviable continuar con el objetivo de trazar el perfil de los usuarios de Change.org en México vía el análisis de una base de datos, no obstante, esto me permitió optar por realizar una investigación cuantitativa destacando otras ventajas derivadas de esta técnica, pues: “en lugar de estar ante un sujeto epistemológicamente “predefinido” y *pasivo* (como ocurre en una encuesta mediante entrevista estructurada), estamos ante un sujeto *activo* y *activable* “construido en relación con las exigencias comunicativas en marcha del proceso de entrevista” (Valles, 2014, pág. 36). Además, teniendo la oportunidad de contar con la versión de una fuente que de primera mano ha sido protagonista del fenómeno de las peticiones electrónicas en México, ¿no habría sido lamentable para esta investigación no contar con su “visión” y “narración de los hechos”?

3. Disponibilidad de tiempo. El tiempo, valioso recurso limitado, es también un factor a considerar al momento al optar por una u otra técnica de investigación. Si bien toda investigación requerirá invertir una buena cantidad de tiempo y esfuerzo para la selección y afinación de la técnica, el levantamiento y procesamiento de información así como del análisis de la misma y la elaboración de conclusiones; resulta fácil deducir que una técnica cuantitativa, cuando se carece de un gran equipo de colaboradores, implica la inversión de mucho más tiempo en comparación con una técnica cualitativa para poder cubrir los procesos antes señalados, además, es bien sabido entre los expertos de los estudios cuantitativos que, el proceso de levantamiento de la información, central en esta técnica, demanda que la muestra sea cubierta en un periodo corto de tiempo para evitar que los eventos que puedan surgir, no modifiquen la percepción del fenómeno a estudiar y de este modo se alteren los resultados o se amplíe el error muestral en los mismos. Por lo anterior, la técnica de entrevista cualitativa resultó más ventajosa para esta investigación.

Guía de tópicos o guion de entrevista.

Las entrevistas han sido utilizadas como una tecnología para producir saber mediante el arte de la conversación desde la antigüedad. Tucídides o Sócrates, por ejemplo, son para occidente los primeros ejemplos registrados de la utilización del diálogo para producir conocimientos. En diversos momentos de la historia y contextos, la entrevista y la conversación han sido utilizadas como tecnologías para producir confesiones, y así desde la edad media:

“la confesión es introducida por la Inquisición en los ritos judiciales y de ella pasa a los tribunales laicos. En un contexto laico, pasa de los ritos judiciales a las técnicas científicas: invade la pedagogía y la medicina, pero también la vida cotidiana” (Valles, 2014, pág. 15).

Baste echar una mirada a los célebres escritos de Foucault para identificar cómo la confesión va cubriendo el campo de lo social: de la confesión religiosa a la confesión médica, pasando por el psicoanálisis, la pedagogía, la psicología laboral, la psiquiatría y ya no se diga en el siglo XXI con el desarrollo de Internet en una dinámica que hubiera dejado impresionado al propio Foucault, pues son cada vez más los espacios que exigen del individuo que confiese su identidad, historia, pasado, deseos, planes, razones, sueños y demás (Foucault, 1988). Más aún, hoy más que nunca, la verdad ha dejado de extraerse de los sujetos principalmente mediante la coacción y la violencia, pues ahora el sujeto mismo confiesa y *comparte*⁶¹ con cierto placer y hasta con urgencia los detalles más mínimos de su día a día, en lo que constituye el fundamento de una auténtica *sociedad entrevista*⁶² en un grado total (en este aspecto, el desarrollo de las plataformas de redes sociales han jugado un papel crucial). La transformación en los campos de la investigación de mercados y la publicidad, refleja claramente este cambio de paradigma que está transitando de la investigación convencional mediante encuestas y estudios cualitativos al análisis de la Big Data⁶³.

Así, la entrevista y la confesión han ido de la mano apareciendo en todos los espacios, de la escuela al trabajo, en el hogar y hasta mientras dormimos, la tecnología de la confesión ha llegado a un nivel tal que puede registrar nuestras horas de sueño, nuestra frecuencia cardiaca y hasta nuestra temperatura corporal. Confesamos ante un otro u otros cualquiera (presente o ausente, humano o máquina) prácticamente todo lo que hacemos, sentimos, pensamos y deseamos. Incluso en la investigación sociológica profesional, se recurre cada vez más a entrevistas cualitativas mediante correo electrónico, video llamada o chat, pues las bases tecnológicas para esto están ya muy desarrolladas. Se ha formado una

⁶¹ Lo que Van Dijck denomina, *la cultura del share*. Véase: (Van Dijck, 2016)

⁶² Tres aspectos fundamentales deben cumplirse para que sea posible este concepto que se atribuye a Atkinson y Silverman:

1. La formación de una subjetividad individual con competencia narrativa;
2. El desarrollo de una tecnología de lo confesional; y
3. El desarrollo de una extensa tecnología de auto comunicación de masas.

Los elementos son resumidos por (Valles, 2014, págs. 13-18).

⁶³ Lo mismo ocurre con la investigación de opinión pública y los estudios electorales, y cabe aclararse, que más que una ruptura, aquí también hay complementación, al menos hasta el momento.

extensa autoconsciencia de que todos los individuos somos capaces de producir saberes y los medios para registrar tales experiencias están altamente desarrollados. Ya sea mediante la tecnología de la confesión en las experiencias cotidianas o mediante el desarrollo de métodos profesionales de investigación cualitativa, procesos ambos que corren en paralelo, las entrevistas cualitativas han venido delimitando un área propia y se han ido afianzando en las ciencias sociales y las humanidades desde la segunda década del siglo XX hasta la actualidad.

Las entrevistas cualitativas, técnica mediante la cual, al conversar con otros actores activos, requieren “no sólo método sino también arte” (Valles, 2014, pág. 35), nos permiten aproximarnos a nuestro objetivo prestando atención a los aspectos emocionales más profundos a los que, por ejemplo, una típica encuesta mediante cuestionario estructurado no nos permite acceder. Más aún, debido a que estos aspectos profundos no se obtienen de manera automática como si manaran de una fuente en el acto de abrir una llave, sino que se confeccionan, el entrevistado y el entrevistador se hacen el uno al otro mediante un proceso interactivo en constante evolución y que en última instancia, nos lleva hacia una visión del conocimiento como hecho por construirse y no como mero dato a recabar.

La entrevista en profundidad en investigación social, para efectos de esta tesis, se entiende como:

“un constructo comunicativo y no un simple registro de discursos que “hablan al sujeto (...) Cada investigador realiza una entrevista diferente según su cultura, sensibilidad y conocimiento particular del tema y, lo que más importante, según sea el contexto espacial, temporal o social en el que se está llevando a cabo de una manera efectiva” (Valles, 2014, pág. 50).

No olvidemos que “la entrevista en sentido científico es el interrogatorio cualificado a un testigo relevante sobre hechos de su experiencia personal (...) la principal utilidad de la entrevista consiste en averiguar la visión sobre los hechos de la persona entrevistada” (Valles, 2014, pág. 63).

Por ello, para llevar a cabo una adecuada entrevista a profundidad en el campo de la investigación social, se requiere más que capacidad para “charlar”. Además, el guion que se utilizó para las entrevistas en esta tesis, contempla las siguientes recomendaciones:

1. Profundidad. Como el mismo nombre de la técnica lo indica, no basta con conversar a totalidad libertad sobre una materia u objeto, se requiere ahondar en las diversas dimensiones de un fenómeno, las motivaciones de la acción, los fines, los incentivos, los obstáculos, la historia, las transformaciones, las justificaciones y además, se requiere aclarar cualquier término de tal modo que no se dé por sentada alguna frase, idea o expresión, resulta necesario despejar cualquier duda y aclarar el significado de la información que se obtenga de la entrevista. El vocabulario y los símbolos con que el sujeto describe el fenómeno, es un factor relevante a conocer.
2. Prolongación. Para lograr la profundidad, la entrevista debe cubrir varios frentes y debe tratarlos a suficiencia, de tal manera que la conversación debe fluir en una o más sesiones, es decir, las entrevistas cualitativas pueden o no terminar en una sesión, pero siempre será posible “reactivarlas cómodamente una y otra vez” (Valles, 2014, pág. 45).
3. Semiestructurada. La entrevista debe darse en un contexto de libertad tal que permita el buen entendimiento, la apertura y la confianza para que se lleve a cabo una conversación entre las partes que recuerde a una plática cotidiana, pero al mismo tiempo debe estar guiada por una serie de temas y preguntas básicas a explorar. “El investigador y el entrevistado dialogan de una forma que es una mezcla de conversación y preguntas insertadas”⁶⁴.

⁶⁴ Erlandson, Harris, Skipper y Allen, Doing naturalistic inquiry, citado en (Valles, 2014, pág. 45).

4. La escucha. Tan importante como saber conversar, improvisar y guiar, se debe escuchar con especial atención de tal modo que se logre “oír el significado”. Lo mismo puede decirse a la inversa, no es posible ser un buen conversador y guía si no se escucha atentamente, por ello la escucha es un requisito muy importante.
5. Entrevistador, entrevistado, ambiente. Esta triada es la reducción esencial en la que se puede resumir todo proceso de entrevista, y por ello, contemplar factores como: equilibrio entre poder del entrevistado y el entrevistador, la selección del informante óptimo para la investigación, la selección del entrevistador que logre generar mayor confianza y logre recabar la mejor información, la selección del mejor entorno, hora y fecha para realizar la entrevista, son sólo algunos de los elementos que todo investigador debe contemplar para realizar una correcta entrevista.

A manera de justificación sobre la selección de la entrevista en profundidad como técnica pertinente para este estudio, señalo que el objeto de la presente tesis es la ubicación en su contexto histórico, social y político del fenómeno de las peticiones electrónicas en las democracias contemporáneas, y para ello, resulta esencial considerar además del marco teórico que rodea tal discusión con el marco subjetivo de los actores involucrados en este objeto. He dicho suficiente sobre cómo llegué a la construcción del problema de investigación y cómo hice para abordarlo, paso ahora a describir rápidamente el guion de entrevista utilizado en cuestión.

GUIÓN DE ENTREVISTA.

Por guion de entrevista debe entenderse al conjunto de tópicos a investigar, los cuales requieren ser traducidos de preguntas de investigación (conceptuales, teóricas y especializadas) a preguntas de entrevista (asuntos de conversación con un lenguaje más o menos coloquial o técnico según el entrevistado), pero además,

entre otras cosas, el guion debe contemplar cuestiones como el ritmo que tomará la conversación, secuencia, orden y hasta el número de cuestiones a abordar y el tiempo destinado a cada cuestión. A continuación se enlistan las preguntas que se realizarán al entrevistado durante la sesión o sesiones de entrevista a profundidad:

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTAS DINÁMICAS DE ENTREVISTA ⁶⁵
<p>1. ¿Pueden considerarse las peticiones electrónicas como repertorio de protesta? 1.1 Y, ¿Cuál es su efectividad?</p>	<p>a) ¿Por qué pasar de la defensa de los derechos humanos en AI al mundo de los flujos electrónicos en Change.org?</p> <p>b) ¿Qué encontró Alberto Herrera en Change.org que no hubo en AI?</p> <p>c) Desde tu experiencia, ¿qué son para ti las peticiones electrónicas?</p> <p>d) Las peticiones como táctica, ¿son un repertorio que tiene la sociedad civil y las organizaciones de movimientos sociales o son una herramienta del gobierno para escuchar demandas?</p> <p>e) ¿Y cuál es su efectividad?</p> <p>f) ¿Estarías a favor de que sean vinculantes alcanzando determinado umbral de firmas?</p>
<p>2. ¿Cómo impactan las peticiones electrónicas en la representación política dentro del marco de las democracias contemporáneas?</p>	<p>a) Vinculantes o no, en la teoría de la representación política, históricamente se optó por dar mayor libertad a los representantes electos y que estos no estuvieran atados a las instrucciones de los electores (mandato representativo); las peticiones pueden devenir en una nueva manera de dar instrucciones a los representantes y a funcionarios, ¿esta posibilidad en qué panorama nos pone?</p> <p>b) ¿Las peticiones pueden ser vistas como un mecanismo de democracia semidirecta, un factor democratizador o</p>

⁶⁵ Alberto Herrera Aragón es Director General de Change.org México y fue Director Ejecutivo de Amnistía Internacional en México.

	<p>como una forma de un activismo de menor involucramiento en los asuntos públicos (activismo de sofá)?</p> <p>c) Vivimos también en un momento en el que las posturas ideológicas se difuminan mientras que las oposiciones emocionales se polarizan y exacerbaban, ¿en dónde se ubican las peticiones electrónicas?</p> <p>d) ¿Qué son las peticiones electrónicas respecto de las democracias contemporáneas?</p> <p>e) ¿Y qué papel juegan (las peticiones electrónicas) en las relaciones de poder?</p>
<p>3. ¿Guarda relación la crisis de representación política con el auge de las peticiones electrónicas o no?</p>	<p>a) La política moderna se construyó con la aparición y profesionalización de los partidos políticos de masas, hoy día estas organizaciones tienen menores tasas de afiliación, registramos menores tasas de participación y mayores de abstención y volatilidad electoral. En este contexto, ¿las peticiones electrónicas están cubriendo una parte del vacío que dejan los partidos políticos o son un fenómeno independiente a estos?</p> <p>b) Las peticiones electrónicas, ha dicho Ben Rattray, creador de la plataforma Change.org, son más afectivas cuando se crean campañas específicas en vez de poner en la mesa un gran problema con un responsable difuso, ¿esta es la forma del cambio social que quiere Change.org? o, ¿en vez de resolver problemas institucionales de fondo atenderemos “casos” e injusticias específicas sin fin?</p> <p>c) Se definen como una plataforma para el cambio social, ¿es posible cambiar el mundo caso por caso?</p> <p>d) ¿Y sin una agenda propia? O ¿Change.org sí tiene su propia agenda, tiene algún perfil de peticiones que más promueve?</p> <p>e) Como empresa privada, ¿cuál es su modelo de</p>

	<p>negocios?</p> <p>e) El caso de las peticiones que llegaron a manos del grupo de expertos que redactó la Constitución para la CDMX, ¿pone a las peticiones electrónicas como otro medio para que la ciudadanía se convierta también en un poder constituyente o “facultado” para crear iniciativas de ley?</p> <p>f) En este caso, ¿deberían instituirse en México las peticiones electrónicas como ha pasado en otros países como Reino Unido, Australia, Canadá, Estados Unidos y hasta en el Parlamento Europeo o no?</p>
<p>4. ¿Cómo impactan las peticiones electrónicas en el espacio público (virtual)?</p>	<p>a) Las redes sociales nos ponen en la disyuntiva de pintar un panorama de ampliación de la democracia o de ampliación del control y el poder sobre las personas, ¿en dónde está Change.org? ¿Cómo recolectan, analizan y protegen los datos personales de sus usuarios?</p> <p>b) ¿Cuál es su postura respecto a la transparencia y la atención de solicitudes de información?</p> <p>c) Durante mucho tiempo el debate de los problemas y asuntos públicos estaba en manos del Estado, después tomaron poder los medios tradicionales (prensa, radio y TV) y ahora emergen las plataformas de redes sociales, ¿qué papel juegan las redes sociales en este momento histórico?</p> <p>d) Esta publicidad “democrática” en la que cualquiera puede alzar la voz para ser visto y escuchado, ¿contribuye a una mayor calidad del debate público o la degrada?</p> <p>e) Las plataformas de redes sociales han hecho un negocio millonario con la sociabilidad y los datos, ¿Change.org hace negocio con la indignación y la esperanza?</p> <p>f) Las peticiones electrónicas han pasado por diversos momentos pese a su joven existencia, ¿cómo se mantendrán vigentes?</p>

ANEXO 2. TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A ALBERTO HERRERA ARAGÓN, DIRECTOR GENERAL DE CHANGE.ORG MÉXICO Y CENTROAMÉRICA.

E= entrevistador

A= Alberto Herrera

AI= Amnistía Internacional

E= Alberto, quiero empezar un poco por preguntarte sobre tus razones para estar en este mundo de las peticiones electrónicas, de hacer política desde otra trinchera. Eres Director de Change en México y en Colombia, según tengo entendido.

A= En toda la región que está entre México y Venezuela, incluido Venezuela. México, Centroamérica, Colombia, Venezuela y el Caribe.

E= Fuiste Director Ejecutivo de Amnistía Internacional, eres profesor universitario en el ITESO. Con todo este telón de fondo, ¿cuáles son tus motivaciones principales para estar en la trinchera de Change.org, para sumarte al proyecto de Charge.org?

A= Mira, honestamente la claridad que ahora tengo de porque estoy aquí no es la que yo tenía cuando entré. O sea, es una claridad que yo he ido elaborando porque estar en esta posición me ha permitido tener una perspectiva de las cosas que yo no tenía antes. ¿Cuál es esa perspectiva? Yo veo que hay una dicotomía fuerte en el mundo de la transformación social y en el mundo político en este momento a nivel mundial y tiene que ver con una transición entre una época en la cual las transformaciones ocurrían a partir de nodos de poder, centros de interacción política, incluida la de la sociedad civil organizada que había acumulado tal nivel de credibilidad, recursos, vinculación con el poder, etcétera, que le permitía tener una incidencia en los asuntos públicos, y esa fue la manera en la que la sociedad civil organizada se desarrolló, pues yo diría que desde principios de los 60's, más o menos, cuando surgieron las grandes Organizaciones a nivel mundial, dentro de ellas Amnistía Internacional, que enarbolan una causa, alinean recursos con esa causa, se relaciona con el poder para buscar incidir y generar transformación.

Esa era la teoría del cambio de las organizaciones, y creo que eso funcionó bien hasta un momento en el que hay una disrupción muy fuerte, me parece que en un porcentaje altísimo debido al surgimiento del internet que lleva a estos centros de poder a entrar a una crisis muy profunda. Esa crisis es una crisis que tiene que ver con la noción de autoridad, que tiene que ver con la noción de poder, donde las cosas ya no se legitiman porque una autoridad o una persona, o una entidad poderosa las planteo o las impulse, sino por la manera en la que está concebida la causa, el mensaje o la estructura de la movilización. Ya no importa tanto quién dice las cosas, sino lo que se dice y cómo se dice, y eso tiene que ver con el traspaso, hay una transición en muchos aspectos, digamos en entre este aspecto y el segundo. Una tiene que ver con los centros de poder, centros de poder digamos acotados o atomizados a lógicas mucho más horizontales de comunicación. Tiene que ver con relaciones dentro de las mismas instituciones que se proponen transformar las cosas; de ser instituciones sumamente ensimismadas y con un consumo de energía muy alto interno, a ser ni siquiera organizaciones, más bien ser dinámicas sociales que ocurren de manera reticular. Actualmente las cosas ocurren en red; la gente se relaciona en red, la verdad se construye en red, las convicciones políticas se construyen en red, y hay también una diferencia, una transición en términos de modelos de negocios, modelos de sustentabilidad, de generación de recursos económicos, de muchas cosas, de modelos de comunicación; hay muchas cosas que ocurren en ese tránsito de lo que a mí me parece un modelo obsoleto de influencia social a lo que me parece que es lo disruptivo, en lo que estamos en este momento.

Entonces, ¿por qué estoy dónde estoy ahora? Porque estoy convencido de que esa nueva forma de incidir es más honesta en términos de que reflejan una condición más auténtica de lo que la gente está buscando; lo otro no es que sea despreciable, creo que son causas importantes, yo mismo he estado en ellas y las he impulsado, pero me parece que son causas que están construidas desde picos de pirámides muy afiladas y que no necesariamente tienen un alto nivel de representatividad, entonces se termina generando cambios a niveles de élite, cupulares, pero no necesariamente permea en toda esta retícula de la que yo hablo. Fíjate nada más para ilustrar esto en términos de datos: cuando yo entré a Amnistía Internacional en México a mí me tocó hacer crecer la organización de ser una organización muy, muy chiquita. Éramos tres personas contratadas; cuando yo me fui éramos 30 o más; los miembros pasaron de 128, y cuando yo entré pasaron a 3000 y pico, más o menos cuando me fui. Creció toda la organización. Aun así, la base de datos de AI, es decir, de gente con la cual nos relacionábamos, a la cual le podíamos hacer llegar un mensaje, no superaba las 280 mil personas en México, y eso una organización que lleva en este momento más de 50 años operando en México. Después de 50 años, 300 mil personas

como audiencia de alcance. Change.org tiene 5 años operando en México y tenemos 11 millones de contactos en México; es decir, el 10% de los mexicanos está en nuestra base de datos es porque ha creado una petición o firmado una petición alguna vez en su vida, y eso tiene que ver justamente con esta transición de no ser nosotros los que hablamos, sino ser nosotros los que facilitamos herramientas para que la gente hable, y a mí me parece que ese es un mecanismo que retrata una época; digamos que es coherente con una época como la que estamos viendo, y a la que la gente le resuena mucho más que el otro.

E= Por ejemplo, ahora que me hablabas de esta transición, una estructura completa de poder, y esto se traduce en una transformación ahora de pasar de una comunicación digamos muy vertical, un ejercicio del poder muy vertical, a una mucho más de autocomunicación en masas, de comunicación en redes. En ese sentido una pregunta digamos obligada de todos los que entramos a estudiar este tema de las peticiones es ¿qué impacto real tienen las peticiones electrónicas en el sentido de alterar estas estructuras de poder? Es decir, y aquí entran la arista del tema de las peticiones que de alguna manera no son vinculantes, o sea, la gente pide y por más que se llegue a 4 mil o a 4 millones por ejemplo de firmantes, como ocurrió con el caso del sismo, después del famoso movimiento del 19S, ¿qué poder de cambio social, de transformación realmente tiene este modelo nuevo de comunicación o en particular las peticiones electrónicas?

A= Mira, es muy difícil rastrear con datos una respuesta certera a lo que estás preguntando; es muy difícil porque la efectividad de una petición depende de muchas cosas. Depende del nivel de susceptibilidad que un tomador de decisiones tiene a la comunicación y ahí hay una subcategoría que es al nivel de la comunicación digital. Tiene que ver con la relevancia del tema, tiene que ver con si es un tema de coyuntura o no, tiene que ver con cuáles son los nodos sociales que se ven representados dentro de esa petición. Tiene que ver con el nivel de involucramiento de la persona que creó la petición, sobre qué tanto está comprometida con el tema y si se está comunicando con la gente, si la moviliza, etcétera. Hay tal cantidad de variables alrededor del desempeño de una petición que es complicado dar una respuesta certera, pero tenemos algunas intuiciones y te voy a decir algunas de ellas por las que más que responderte cuál es su nivel de efectividad, lo que quiero es desplazar y negar absolutamente a quienes dicen que no funcionan. Si bien yo no puedo asegurar el nivel de efectividad, lo que sí puedo asegurar es que no tiene sentido la respuesta de que no funciona, eso sí lo puedo asegurar y para eso voy a ponerte algunos ejemplos. Uno de ellos, el primero no pasa nada con que lo publiques; el segundo si te pediría que si lo vas a

publicar por lo menos le diéramos alguna pequeña maquillada porque es algo que no nos corresponde hacerlo público todavía.

El primero, que no hay ningún problema, es que la semana pasada nos bloquearon en Venezuela; estamos bloqueados. ¿Por qué nos bloquearon? Bueno, siempre es difícil saberlo, pero lo más probable es que sea porque es una petición que se creó para pedirle a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, que vaya a Venezuela a hacer una visita para observar la situación de crisis humanitaria que hay allá; eso es lo que pedía la petición, una petición que además a mí me parece bastante ecuánime, bastante sensata, y empezó a tener una viralización muy alta en un país donde, por cierto, nuestra base de datos tampoco es muy grande, y sin embargo nos bloqueó el principal proveedor de internet que hay en Venezuela, que se llama CANTV, que es una empresa que solía ser una empresa privada. El gobierno de Hugo Chávez en 2007 la nacionalizó, entonces en este momento está, digamos, liderada y manejada por el gobierno venezolano; entonces está totalmente estatizada, bueno, no sé si 100% estatizada, pero sé que está bajo control del gobierno y por lo tanto son decisiones que es muy fácil que provengan del propio gobierno. Entonces nosotros tomamos una serie de medidas a partir de eso, pero digamos que lo pongo como primer ejemplo porque si una plataforma de peticiones fuera tan inocua, no se tomarían la molestia de bloquearnos para que no existiéramos en ese espacio.

Normalmente en los espacios de cambio social, la negación de la causa es la que la reafirma. Es decir, cuando tienes un gobierno que desaparece a un luchador social, normalmente lo que hace, lo que ocurre ahí es que hay una validación del mensaje del luchador social y una reivindicación de la legitimidad y de la importancia de que eso existiera. Lo mismo ocurre con nosotros, solo que nosotros no tenemos una causa, sino que tenemos una herramienta.

El segundo, que es el que te pido que no se mencione con nombre y apellido, es que acabamos de recibir un correo electrónico el martes, me parece, de un representante legal, o por lo menos se ostenta como tal, confirma con documentos y todo, representante legal del Presidente de (otro país de América del Sur), diciéndonos, pidiéndonos que retiráramos una petición que hay, que borráramos y que si no, iba a ver repercusiones legales en nuestra contra. Y lo mismo, yo vi la petición y me parece que es una petición súper sensata, es un reclamo de corrupción como el que hay contra cualquier presidente de cualquier país. Y de hecho me sorprendió ver ese mensaje por el nivel de autoritarismo que revela que un presidente a través de su representante legal contacte a una empresa de comunicación digital para decirle: -¡bórrame estos contenidos porque no me gusta que me estén acusando de corrupción!-. Él lo que alega es difamación, pero vaya,

creo que el presidente no ha leído el ABC de lo que significa la rendición de cuentas y la transparencia en un servidor público y mucho menos en un presidente. Entonces lo mismo, ¿por qué el presidente (nombre del presidente) está tan preocupado de la existencia de una plataforma como la nuestra y de una petición que en ese momento tenía 2500 firmas donde se acusa corrupción de su parte? Porque entienden algo que a mí me parece que es importante y que a lo mejor hace 10 años podía parecer como alquimia, pero que ahorita ya es el ABC de la comunicación y es que en internet los fenómenos son exponenciales.

Entonces antes de que existiera el internet y por lo tanto esta lógica reticular de comunicación, lo que había era una verdad que aterrizaba en un núcleo de población pequeño y que difícilmente crecía exponencialmente. Podía crecer un poquito, pero quedaba en esa comunidad y se acabó. De ahí la palabra viralización que genera una capacidad de replicación que puede llegar a tumbar gobiernos enteros, entonces ¿son efectivas o no las peticiones? Como toda herramienta, las peticiones, como toda herramienta, depende de cómo se use, depende del contexto en que estén; lo que es seguro es que la comunicación en términos de poder no es inocua, es decir, sí tiene efectos concretos sobre el destinatario porque la comunicación lo que hace es construir fenómenos sociales y esos fenómenos sociales después se traducen en cosas tangibles, se traducen en votos, en críticas, en medios de comunicación formales; se traducen en procedimientos judiciales y con las empresas peor porque se traducen en clientes.

E= Me viene a la mente ahora que me platicas estos casos, nuevamente el caso cuando ocurrió el terremoto del 19 de septiembre, que me acuerdo que se hizo un pico de actividad en la plataforma de Change.org por peticiones que lograron más de 4 millones de firmantes. En ese sentido, ¿cómo definirías, si pudieras hacer una definición un poco más concreta de qué es para ti una petición electrónica y desde la trinchera de Change, cómo definirías una petición electrónica? Sobre todo, por ejemplo, teniendo en cuenta que investigué sobre las peticiones que tienen ya una larga historia, no las peticiones electrónicas, pero sí los pliegos petitorios, o la recabada de firmas con peticiones, y fue una estrategia que ocuparon algunos movimientos sociales para llevar a cabo algunas transformaciones, que sobre todo pasó mucho en Inglaterra, curiosamente,

A= y Al fue una de las organizaciones.

E= Y después dejó un poco de utilizarse, pero después cambió a un modelo de comunicación como ya lo habías platicado, vuelven a ser una especie de estrategia o de herramienta de cambio, ¿cómo definirías entonces las peticiones?

A= Las peticiones históricamente han existido como una forma de solicitarle a la autoridad, al poder, la atención sobre un tema, y existían desde la Inglaterra monárquica como una manera en que la sociedad, por supuesto a niveles mucho más reducidos, porque era una persona que presentaba una petición por escrito y pues iba suscrito por la gente a la que le interesaba eso, y podían ser unas cuantas docenas de personas, y era sobre decisiones sobre qué hacer con eso o decidir ignorarlo o lo que sea. Y evidentemente entre más gente firmara eso pues había la sensación de que era un tema más relevante y por lo tanto tenía que ser atendido. Cuando viene el auge de las ONG a nivel mundial esto se convierte en un mecanismo de acción multitudinaria. AI fue una de las primeras organizaciones que trabajó con eso de manera off line. Le siguen llamando todavía acciones urgentes, y es chistoso porque el sistema de acción primigenio de AI... El original era porque Peter Benenson, que es el fundador de AI, inició el movimiento cuando él se enteró de unos presos que en la Dictadura de Salazar en Portugal habían sido detenidos por brindar en un bar a favor de la libertad y los metieron a la cárcel. Él era periodista en Londres y cuando se entera de esto escribe una nota en el diario The Independent donde llama a otros compañeros suyos periodistas, te estoy hablando de finales de los años 50's, para que escriban notas sobre ese caso y que inviten a sus lectores a emprender una acción, y esa acción era mandar cartas al gobierno portugués para exigir la libertad de los que en ese momento se les llamó presos de conciencia y de ahí viene con toda la formulación de la línea de trabajo históricamente de AI, que es la liberación de los presos de conciencia.

Entonces esas cartas no son otra cosa más que peticiones. Lo que pasa es que digamos, ya no era el mecanismo de peticiones súper acotado, simplificado, rudimentario de la Edad Media. Era un mecanismo de peticiones que lo que buscaba era generar lazos de solidaridad internacional, entonces esto deviene en una estrategia donde desde una oficina central en Londres a las oficinas nacionales de AI, nos mandaban lo que le llamaban acciones urgentes. Entonces decían: -en Myanmar están a punto de ejecutar a una persona, eh, por la razón que sea, entonces que por favor atasquen de cartas al gobierno de Myanmar-, y se enviaba. Entonces estaban todas las personas en las oficinas escribiendo a mano, y vaya, ni máquinas de escribir, era totalmente a mano, a mí me tocó. Yo conocí AI cuando tenía como 16 años; no existían las computadoras. Existían las computadoras, pero yo no tenía en mi casa, no era un instrumento de trabajo cotidiano y por supuesto no existía el internet como herramienta, y en la escuela hacíamos eso. En AI agarrábamos unos compañeros y yo las acciones urgentes y nos poníamos a escribir. Las primeras, yo recuerdo, eran para Vicente Fox, me acuerdo perfecto, eran para presos de conciencia que estaban en el estado de Guerrero, Rodolfo Montiel, Teodoro Cabrera, que por cierto después llevó el caso

a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, bueno, eso ya es otra historia, pero lo que quiero decir es que a mí me tocó conocer ese mecanismo artesanal, por decirlo de alguna manera, de peticiones hechas a mano, off line, que tardaban meses en llegar a su destino, y ver a los tomadores de decisiones paseando hostales enteros con sobres de cartas y cartas y cartas de gente diciendo : - ¡queremos que se libere a tal preso, a tal persona!-.

¿Cuál era la teoría de cambio detrás del envío de cartas de AI? ¿Cuál sigue siendo? La teoría de cambio es: una carta, no es una comunicación burocrática, una carta es como si agarraras una linterna y la apuntaras sobre algo que está ocurriendo en la oscuridad. El mensaje que le estás transmitiendo al tomador de decisiones es: -¡tú estás violando un derecho humano y yo lo sé!-. Las violaciones de derechos humanos, la característica que tienen es que siempre ocurren en la oscuridad, en el anonimato, en el silencio: ¡que nadie se entere! Lo peor que les puedes hacer es ponerles un foco encima, es decir, de eso se trataban las cartas.

Ahora lo que hay con estos nuevos sistemas es la posibilidad de hacer eso de manera más, fíjate las características: masiva, no controlada en términos de temas, es decir, no ser que ya no exista una oficina allá en Londres diciendo cuáles son los temas de los que hay que escribir cartas, sino que es la gente la que lo puede hacer, la que pueda decidir las prioridades; y mucho más rápido. Es decir, lo que permite el internet fundamentalmente es que las estrategias de movilización tienen mayor velocidad, mayor alcance geográfico y mayor libertad o discrecionalidad o desalineamiento de centros de poder y de control para que sea la gente la que lo haga. Entonces eso ya te plantea una clave nueva sobre cómo se pueden hacer esas cosas.

Yo pienso que una petición es el componente originario de la Edad Media, es la gente pidiéndole al tomador de decisiones algo ahora con un componente de masividad que opera en favor de la persona ordinaria, no en favor del poder. ¿Por qué digo que en favor de la persona ordinaria? Porque hace que esa herramienta sea una herramienta mucho más poderosa para advertirle al poder que si eso no ocurre, su poder se va a ir erosionando poco a poco dado que esto que yo estoy queriendo impulsar ya no está digamos respaldado por mí y 10 gatos más, sino por 4 millones y medio de personas en peticiones como la del terremoto, donde por cierto terminaron entregando, mira, ya no me acuerdo ahorita de la cifra, pero terminaron en cientos de millones de pesos y se tuvieron que salir a posicionar todos los partidos políticos, desde MORENA hasta el Partido Verde, pasando por Movimiento Ciudadano, todos.

E= Un ejemplo claro de que sí inciden.

A= En realidad el tema de presupuesto de los partidos políticos no estaba en la agenda en el momento del terremoto, irrumpió en la agenda porque alguien creó esta petición y de pronto ya no había de otra más que salir a hablar de eso, y si no lo hacían es que quedaban en ridículo, quedaban como partidos desconsiderados, y efectivamente eso llevó de hecho a la caída de la plataforma; se cayó en todo el mundo la plataforma por la cantidad de tráfico que generó.

E= Es más, al principio, cuando empezó el tema, algunos partidos políticos dijeron que no, se negaron a hacer el recorte de su presupuesto y donar algo para el Fondo, para el desastre, y cuando ya la opinión pública estaba muy fuerte y muy encima, cambiaron la postura. Todos tuvieron que aceptar el cambio.

A= Fíjate que ahí también identificamos un componente que es fundamental de las peticiones, y es el componente pedagógico, es decir, por un lado hay una efectividad difícil de medir, pero que tiene que ver con la aplicación directa de una petición, por la intervención directa. Lo que ocurre en la unidad es que hay una petición, un tomador de decisiones, un creador de petición, la gente que la firma; eso es un dispositivo único que tú puedes medir su nivel de efectividad o no, puede ser complicado o lo que sea, pero eso es una cosa. Otra cosa es algo que ocurre de manera subterránea, poco visible en el cúmulo de peticiones, más peticiones, más peticiones, más peticiones, que se termina convirtiendo en una pedagogía social y en una pedagogía del poder. Es decir, ¿hoy en día por qué se preocupa el presidente X de que hay una petición firmada por 2 mil personas detrás acusándolo de corrupción? Porque ha visto en otros espacios, en otros lugares, que eso puede tener consecuencias. Entonces se va construyendo una pedagogía de acuerdo con la cual ignorar esos llamados ahora es mucho más costoso, mucho más riesgoso por decirlo de alguna manera, de lo que era en la Edad Media donde pues, ¿qué era lo que tenía que pasar para que ignorar esas peticiones se convirtiera en un hecho desastroso para el poderoso? ¡Uf, revoluciones que podían llevar décadas engendrarse! Hoy en día, no. Hoy en día un fenómeno digital es que en cuestión de horas puede hacer renunciar a un presidente si lo que estás haciendo es suficientemente grave, porque puede detonar un juicio político, o sea, se abre una caja de pandora de una cosa que es muy interesante.

Hay toda una pedagogía política. Ahora, digo, me muero de la risa, la gente dice hasta de cotorreo: - Un Change.org para que el examen lo pasen para mañana- ; cualquier tontería, pero lo que quiero decir es que de alguna manera está ya implantada la idea de un modelo de cambio que es lo que a nosotros más nos interesa.

Cuando yo entré a trabajar aquí, que fue recién cuando se abrió la oficina aquí en México, en realidad la primer misión, lo primero que me dijeron fue: -¡hay que construir marca!-. Yo lo primero que pensé fue que no puedes construir marca de algo cuyo modelo no se entiende. En realidad lo que nosotros estábamos haciendo no era impulsar un producto, no es que tienes Coca Cola, Pepsi y quieres meter Big Cola, no. Es que quieres hacer una cosa que no tiene nada que ver con eso y costó mucho trabajo porque la gente quería seguir pensando en Change.org, en la misma clave en la que pensaba en AI o en la que pensaba en Greenpeace, entonces decían: -las peticiones de Change-, como si nosotros fuéramos los que las creaban, etcétera. Entonces, digamos, la parte más valiosa, sobre todo los primeros dos, tres años, fue cuando yo ya no tenía que dar explicaciones de que las peticiones no eran nuestras, o sea, a la gente le quedó perfectamente claro. Ahora la mayor parte de la gente que entiende cómo opera la plataforma, lo tiene clarísimo, sabe que no son cosas nuestras.

Fíjate cómo eso instala una pedagogía de nuevo, una forma de entender la acción política distinta donde ya no hay dueños de las causas y yo te lo voy a decir. Incluso esta narrativa de poner en cuestionamiento, en tela de juicio la credibilidad, la legitimidad de las ONG ahora con este gobierno y que hay mucha gente que se ha sumado a esta crítica, tiene que ver con ese contexto de cosas. No es nada más que hay un presidente cuestionando los intereses privados detrás de algunas Organizaciones no Gubernamentales; lo cual es absolutamente obvio que eso ocurre. Es que además la gente al encontrar que tiene herramientas sin intermediarios para poder interpelar el poder, entonces, claro, voltea a ver a las ONG y dice: - ¿y tú por qué entonces si yo lo puedo hacer por mi cuenta?-.

Nada más que con esto no se entienda que minusvaloro a las ONG, yo creo que hacen un trabajo muy importante, lo que sí creo es que las ONG tiene que tener una reflexión súper autocrítica, como la que tiene que tener la oposición de decir: - ¿y ahora yo qué, cuál es mi nuevo lugar en el tablero con esta dinámica?-. No me refiero al triunfo de López Obrador, me refiero a esta nueva época en la que la relación entre poder y ciudadanía es diferente; creo que no se han llegado a plantear eso. ¿Qué tiene que hacer el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro ahora, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Fundar, los think tanks, qué tienen que hacer ahora para ser relevantes? Yo creo que son preguntas que no se han terminado de formular y eso es lo que, creo, los ha llevado a una crisis importante que tienen y eso es lo que a nosotros nos ha llevado a crecer de la manera en la que hemos crecido.

E= Plátame un poco en qué momento de la vida de Change, al menos en México, te sumas a los proyectos, ¿cómo está la organización cuando tú la tomas y te pones al frente de ellos? ¿Cuál fue el reto? El contexto de un poco de lo que

ya me has platicado, este cambio en la estructura de poder o al menos en la comunicación y eso evidentemente impacta en cómo se construye el poder. ¿Cómo fue construir esta plataforma en México y cómo fue desarrollarla, cómo fue trabajar en ella?

A= Mira, Change.org es una plataforma que en Estados Unidos ha tenido un cambio que ahora te lo cuento. En Estados Unidos es una empresa, es una Incorporated digamos ordinaria, era, ahora te voy a decir el cambio que tuvo. La distinción que tenía es que era una empresa que estaba certificada por DLAB como una empresa B Corp, y esto digamos tenía una racionalidad detrás, o sea, el fundador que se llama Ben Rattray, que es un egresado de Stanford. Él tenía un blog con muchos servicios para ONG y se dio cuenta que este era el servicio que todas ocupaban. Puso su apuesta ahí, y a los dos años explotó en todo el mundo; montó oficinas en veintitantos países al mismo tiempo; fue una expansión muy grande, pero siempre se montó, digamos, desde una centralidad en Estados Unidos con esta empresa y seis o siete subsidiarias que tiene en diferentes países.

Creo que uno de los desafíos que tuvo Change a nivel mundial... Yo desde que entré a trabajar me di cuenta que ahí había un tema, digamos, que había que revisar el modelo de sustentabilidad, el modelo de negocios que tenía para poder expandirse, pero de manera sostenible porque fue un crecimiento, un estirón muy grande que después no se concretó, me parece, en alternativas de generación de dinero que permitiera que la organización creciera de manera sostenida. Yo creo que tiene que ver con una crisis de identidad también, sobre hasta qué punto... Esto ya te lo pongo como un asunto ya muy interno, o sea, digamos de reflexión interna de la empresa, donde yo he participado en esas discusiones, y yo tengo una visión particularmente crítica de esto. Creo que Change en Estados Unidos nunca terminó de deshacerse del fantasma de Silicon Valley.

Nace por un egresado de Stanford a lado de Facebook, en Palo Alto, con el fantasma en la cabeza del éxito de las empresas de Silicon Valley, y yo creo que uno de los errores que cometió la empresa es que, por un lado tenía toda la identidad de una ONG, todo el espíritu, la mística, la teoría de cambio de una ONG, pero intentó adoptar la estructura corporativa de una empresa con una intención, que a mí, vaya, idealmente me parece que es muy interesante, pero en términos de aplicabilidad no resultó. Esa intención era utilizar toda la narrativa y el espíritu y la mística de una ONG sin fines de lucro, pero utilizar las herramientas del capital para poder expandir esto de la manera más rápida y vigorosa posible y eso teóricamente suena muy bien; el dinero es importante porque es gasolina para que los proyectos funcionen y en ese sentido las non profits están un tanto desprotegidas porque no pueden generar rondas de inversión, no pueden vender

acciones, no pueden, porque no hablan de tasas de rentabilidad ni fases de retorno.

Entonces la apuesta que hicieron fue encontrar este modelo que era un poco intermedio, que era una Incorporated con un sistema B Corp que certificara que la atención estaba puesta en cambiar las cosas socialmente hablando, más que en producir dinero. Sin embargo, hubo una situación complicada: financieramente hablando se hicieron cuatro rondas de inversión, si no me falla la memoria, grandes, y la quinta no se pudo concretar, y al no poderse concretar la quinta ronda de inversión con el modelo de planeación financiera que tenía la organización no alcanzaban a pagar las operaciones. Para ese entonces un error muy básico de manejo financiero porque uno no utiliza inversión externa, rondas de inversión para el pago de gastos fijos, de gastos operativos de la empresa, uno utiliza el dinero de inversión externa para el desarrollo de nuevos productos con modelos de negocios propios con retorno de inversión específica para esos productos, pero la empresa estaba dependiendo de esas rondas de inversión para poder subsistir. Yo creo que por un error primigenio que fue el estirón tan grande que se dio, que te estoy hablando del 2012, más o menos, que Ben Rattray, el fundador, dijo: -¡este es el momento, vamos a quemar las naves!-; y el problema es que no hubo un modelo de sostenibilidad.

Entonces pasa toda esta situación, no se puede sostener la empresa. Nosotros en América Latina no teníamos estructuras legales porque así lo había decidido el Management en Estados Unidos, que todas fueran subsidiarias de la empresa en Estados Unidos, y entonces tienen que recapitalizar la empresa, es básicamente vender una parte muy importante, y la compra Reid Hoffman, que es el fundador de LinkedIn, el dueño de LinkedIn hasta hace como dos años porque vendió LinkedIn a Microsoft. Es un tipo millonario, de la industria tecnológica del Silicon Valley, está en todos estos centros de desarrollo tecnológico, y es un tipo muy conocido por su capacidad de hacer florecer buenas ideas. Entonces hay un giro importante en la empresa y deciden en ese momento reducir gastos y esa reducción de gastos los lleva a tomar una decisión muy drástica que es cerrar Asia y América Latina; eso se decidió hace dos años y medio.

Entonces se tomó la decisión de manera muy abrupta y en ese momento nosotros buscamos alternativas, cuando digo nosotros, me refiero a los tres directores latinoamericanos, Argentina, Brasil y México. Buscamos alternativas para que no se cayera el proyecto completo porque llevábamos cuatro años construyendo esto y nos parecía una lástima que se desbarrancara por esa razón, y entonces dijimos: -tenemos dos opciones: o nos vamos cada quien a nuestra casa a dedicarnos a otra cosa o buscamos alguna alternativa para proponerle a la

empresa que le permitiera no incurrir en gastos importantes por el hecho de existir, pero que al mismo tiempo a nosotros nos permita una ruta nueva de desarrollo,

Que realmente nos entusiasma, yo te lo digo, yo ya estaba muy cansado, estaba muy cansado porque el nivel de centralización operativa en Estados Unidos no permite la autonomía suficiente para poder tomar un rumbo propio con una narrativa propia, con una lógica de impulso de cosas que a uno le parezcan interesantes. Entonces llegamos a un acuerdo con la empresa; les propusimos que nosotros montaríamos entidades legales en América Latina que son entidades non profit. En América Latina no somos empresa, somos Asociaciones Civiles sin fines lucrativos, y que dependemos 100% de los donativos de la gente, 100%, y esa es una nueva realidad en la que nos embarcamos hace dos años, más o menos, y que ha significado un cambio, un giro muy, muy drástico en la manera de hacer las cosas porque ahora tenemos mucha mayor autonomía, mucha mayor capacidad de definir rumbo. Tenemos contratados ya a ingenieros para empezar a desarrollar nueva tecnología propia de los países latinoamericanos; tenemos gente que se dedica al análisis de datos, diseñadores web, a Project managers. Entonces se están encargando de ver cómo podemos aportar valor, tecnológicamente hablando, a un sistema de peticiones que a mí me parece que es interesante, pero que si lo dejamos ahí, no le estamos haciendo justicia a la capacidad de cambio que tiene la plataforma.

O sea, la plataforma de peticiones está muy bien, pero mi visión es que una petición lo que hace es generar un nodo de gente interesada en un tema, y alrededor de eso pueden ocurrir muchas cosas porque cuando tú tienes a 100 mil personas interesadas en un tema no sólo tienes personas como unidades, tienes talento, tienes recursos, tienes disposición de hacer cosas, tienes contactos, tienes capacidades, tienes muchas cosas,

E= Muchos capitales.

A= Exacto, esa es la palabra, tienes un capital social muy grande, que yo siento la responsabilidad de desarrollar tecnológicamente alternativas para que eso se actualice en mecanismos de movilización concreta y de organización concreta.

Te echo todo este rollo para que veas un poco cómo ha sido el viaje que ha llevado la presencia de Change en México. Yo entro cuando en ese estirón fuertísimo que te digo de 2012, a finales de 2013 se abre la oficina chiquitita para dos personas, y a mí me contratan en 2014. Empezó primero una Directora, estuvo muy poquitos meses; en ese momento había 120 mil usuarios en México, me parece; ahorita acabamos de pasar los 11 millones. Han sido 5 años, más o menos, y ahora estamos explorando esa misma ruta de expansión en Colombia,

entonces acabamos de abrir oficina en Colombia, acabamos de montar una entidad legal allá también; estamos ya formando equipo allá, tenemos personas trabajando; estamos creciendo y es la misma ruta. Es muy impresionante, ojalá tuviera todo el tiempo del mundo para poder sistematizar todo esto, estos aprendizajes académicamente porque es muy interesante en realidad porque además es un mismo modelo que tú lo ves en diferentes países y dices: ¡ah, claro! Etapa 1, implantación del modelo; etapa 2, reconocimiento de marca; etapa 3, construcción de equipo. Hay una lógica que es replicable, y ahora estamos en eso en Colombia, y claro, la aspiración es esto llevarlo a Centroamérica también, y a otros países porque nosotros tenemos licencia de operación de la marca en toda América Latina; entonces en realidad podemos seguir haciéndolo.

E= Pueden estar donde se lo propongan, que se organice, que deseen el proyecto y que se haga. Voy a hacer otra pregunta, voy a regresar después al modelo de negocio, de crecimiento, a cómo cambió esta parte que me comentas, pero por ahora retomo la parte del cambio porque el eslogan de Change.org es finalmente la plataforma para el cambio. Entonces me viene a la mente una entrevista que publicó un diario electrónico en España, precisamente al fundador Ben Rattray, y él decía que un poco el éxito del negocio de Change, bueno, de la herramienta de Change, era precisamente que ellos generaban un cambio muy específico, muy tangible que tenía rostros, caras, que cambiaba la vida digamos de personas muy concretas y no se trataba de la clásica transformación un poco del siglo XX que era de grandes ideales, las revoluciones. ¿Cómo es posible este modelo de cambio sin esos ideales y sobre todo tomando en cuenta que Change no tiene una bandera o causas propias, sino que su causa, por así decirlo, es el cambio, qué tipo de cambio, cómo juegan con esa parte?

A= A partir de los individuos es como es posible. Cuando uno deja de ver a los individuos como masas, o sea, lo que está aparejado a la noción de masa es la noción de ideología. Si la ideología es un sistema de ideas que queda implantado en un sistema social que está formado por individuos, pero es irrelevante que esté formado por individuos. Lo que importa es que hay una masa de gente que está ahí, que se apropia de ese sistema de ideas, y ese sistema de ideas normalmente tiene que ver con grandes teorías abstractas sobre cuáles son los grandes problemas de la humanidad, o de un país, o de una región, y por lo tanto cuáles son las dos o tres grandes soluciones frente a eso. Ese es un poco el sistema ideológico; el sistema ideológico es, a mí me parece, simplificante, reconoce poco la individualidad de la gente. Simplificante en su diagnóstico y simplificante en su solución.

Si el problema es el capitalismo y la solución es el comunismo, eso, por ejemplo, es ideología, y para hacerlo generamos un sistema de masas llamado proletariado

cuya, digamos, llegada al poder será la solución de las cosas. Estoy súper simplificando, pero es un poco el sistema ideológico.

Nosotros planteamos una cosa exactamente a la inversa, nosotros decimos: el individuo importa y su historia importa. Y dado que el individuo importa y su historia importa, no es relevante si a mí me importa o no como plataforma; es importante si para esa persona es importante, y por eso para nosotros son tan centrales en nuestra teoría del cambio las historias y las cosas concretas porque lo que nosotros queremos es demostrar un modelo híper replicable, híper escalable, que genere una relación de poder diferente entre tomadores de decisiones y sociedad. Y a eso me refería al principio cuando te decía que me parece que es un sistema más honesto; honesto porque lo que hace es preguntar antes que responder, o sea, preguntar en el sentido de: -¿tú, chavito de 14 años que vive en la periferia de Tepic, a ti qué es lo que te importa la vida, qué quieres cambiar?-.

Ahorita ya no me sorprende, pero cuando venía de AI, que veía la base de datos, las cosas que pedía la gente, decía, ¡no puede ser, qué cosa tan rara! Y ahí es donde dices, pues sí, ¿y eso es bueno o malo? Es que no es ninguna de las dos; yo puedo decirte lo que para mí pueden significar esas peticiones, y hay peticiones en Change que yo jamás firmaría, nunca, porque no me gustan, porque me parece que no coincide con mis valores, por lo que sea, pero esa ventana que se abre en el momento en el que el individuo y su historia es importante, lo que te lleva es a la cosa concreta, y yo creo que eso, además, es un llamado implícito, y quizá habrá que hacerlo más explícito a la autoridades para decir: -¡si ustedes no atienden las cosas concretas de gente concreta van a caer en la irrelevancia!-. Es algo que ya está pasando en México. Los grandes discursos, las grandes ideas en abstracto, no funcionan. La gente lo que quiere es que se arregle la banqueta que está afuera de su casa, que pongan la luminaria que hace falta en la calle porque ya van tres veces que asaltan a no sé quién; que a mi hijo que está en el hospital le autoricen la operación; cosas concretas. Son relevantes o no lo son, son relevantes para esa persona.

Creo que parte del trabajo que vamos a hacer en la segunda mitad de este año va a ser muy interesante. De hecho es algo de lo que hablamos poco, pero va a ser muy interesante. Tiene que ver con algo en lo que yo he insistido mucho y que ahora que tenemos como esta mayor autonomía en nuestro trabajo, podemos profundizar más. Hay que cualificar el uso de la herramienta. Esto muchas veces se lo planteo al staff, lo que yo les digo es que Change.org es una especie de mina de donde nosotros podemos extraer materia prima para transformarla en joyas, o en cables o lo que se nos ocurra, pero es una materia prima. Si nosotros no logramos cualificar, agregar valor a esa herramienta, nos vamos a quedar

operando plata y oro en lugar de ponernos a construir cosas más interesantes con eso. Por ejemplo, tenemos pensado hacer para el siguiente semestre un trabajo importante de análisis de datos. Lo que queremos hacer es, con el tamaño de base de datos que tenemos, que es enorme, lo que queremos es construir un índice de participación ciudadana digital para compartir con universidades, académicos, con autoridades, con empresas, cómo se está moviendo el ecosistema de peticiones electrónicas en México. Es decir sobre qué cosas pide la gente intervención, qué personas son las que responden o no responden, qué pasa cuando alguien responde y cuando alguien no responde. Los comentarios, imagínate que pudiéramos generar algoritmos para poder extraer palabras clave de los comentarios que la gente deja en las peticiones para entender el estado de ánimo de la gente; hay un montón de cosas de ciencia de datos que se puede hacer ahí para poder ofrecer una lectura un poco más agresiva sobre lo que ocurre.

Un poco más agresiva porque hasta ahora hemos sido muy de estar detrás, tras bambalinas, y además es curioso porque yo vengo exactamente de lo contrario, de trabajar en una organización donde yo era el spokesperson, yo era el que trabajaba dando entrevistas todo el tiempo, yo era el que, y no es por un tema de que lo extraña personalmente, sino que es por un tema de lo peculiar que es haber estado ahí y de pronto no aparecer porque entiendo que mi papel es otro. Y ahora lo que me gustaría es tener como una especie de espacio intermedio, que es, sí estamos atrás porque construimos la herramienta, pero no estamos weyes, de esta herramienta podemos extraer conclusiones y esas conclusiones nos pueden llevar a tener discursos más echados para adelante.

E= Me parece muy interesante esta teoría del cambio, o sea, cómo olvidarnos de ese paradigma en que el cambio tenía que ser ir contra el capitalismo, contra la globalización para llegar a un modelo de cambio en el que realmente lo que importa es cambiar historias de vida, de sujetos, de poblaciones, de comunidades concretas.

A= ¡Fíjate, qué curioso! Es el famoso asunto de lo local y lo global, lo glocal, es lo mismo, pero fíjate, estamos hablando de lo contrario, estamos hablando de una organización, de una plataforma con 11 millones de usuarios, con una cantidad de interacciones bestiales, con cientos de peticiones abiertas todos los meses, y sin embargo esa dinámica de lo masivo en realidad se genera a y te lleva a lo local y lo particular. Es totalmente contra intuitivo, la intuición te debe decir si esta organización funciona con lo masivo, pues construye discurso masivo, pero es exactamente lo contrario: somos masivos porque tenemos el foco puesto en lo particular.

E= ¡Qué interesante, eso no me deja de sorprender! ¡Es hasta revolucionario para los viejos revolucionarios!

A= Totalmente. Mira yo tengo un amigo, yo me llevo mucho con Jesuitas. Toda mi vida estudié con Jesuitas, carrera, posgrado, todo. Tengo amigos jesuitas por todos lados, mi terapeuta fue Jesuita, doy clase en una escuela Jesuita; por todos lados Jesuitas, y además me gusta mucho lo que hace la Compañía de Jesús, y un amigo Jesuita centroamericano. Él estaba en la UCA, y estaba muy involucrado con la gente que está metida en los movimientos guerrilleros de los 80's, los movimientos guerrilleros están parados desde ese paradigma de la transformación desde lo ideológico que tiene que ver con el capitalismo, con el comunismo, incluso con la teología de la liberación tiene un componente masificador. Entonces alguna vez platicando con él me decía: -mira, yo creo que la razón por la que estos movimientos fracasaron en Centroamérica, y me lo decía con profundo dolor y había puesto su vida en riesgo como mataron a los Jesuitas de la UCA por todo esto, me dijo, mira, tenemos que reconocer que cometimos un error y ese error fue creer... -. Él lo dice en términos místicos, digamos, él dice: -¡el error fue creer que se podía cambiar la realidad sin cambiar el corazón de la gente!-.

Esa es una manera desde otro lado de explicar lo mismo, lo que él estaba diciendo es que pensamos que las dinámicas de ideologización política nos iban a traer soluciones, pero en realidad lo que teníamos que hacer era trabajar uno a uno con la gente y sus preocupaciones, y sus problemas, y claro, este amigo ahora dirige un centro de espiritualidad en San Salvador, y se dedica, con un nivel de preparación bestial, como todos los Jesuitas la tienen, a dar terapias psicológica a gente de Las Maras porque se dio cuenta de que la única manera de cambiar la cosas tenía que ver con esa operación hormiga de sentarse uno con uno, a escucharlos, a involucrarse con sus historias; entender desde otro lado. Yo creo que eso va por ahí.

E= De alguna manera hemos visto ya la dimensión y el tipo de cambio que genera o que promueve Change y cómo operaba el modelo de negocio. Quiero retomar un poco el tema del que estábamos hablando al principio, de la relación del surgimiento de las plataformas de peticiones, en particular el caso de Change, con el espacio que ocupaban los partidos o que ocupan todavía, que comparten ahora con los partidos políticos, con la representación política tradicional, con las mismas asociaciones de la Sociedad Civil, que de alguna manera comparten ese espacio público. Es un nuevo actor, desde mi punto de vista, que entra con esta otra narrativa que me estás ayudando a comprender de una manera mucho más compleja, mucho más integral. ¿Cómo es esa convivencia con el poder tradicional, popular? Lo quiero decir, porque es una forma de comunicación más auténtica que representa de alguna manera a los sujetos y a sus preocupaciones, ¿no?

Porque en un modelo clásico se supondría que los partidos políticos son ese puente entre sociedad y gobierno, entre sociedad y Estado, a partir de que son quienes recaban las demandas o las necesidades, pero ese digamos, modelo, ya está en crisis como bien has señalado. ¿Cómo es la convivencia en ese espacio público nuevo con el actor de Change.org? ¿Cómo comparte el espacio con él?

A= Te lo respondo en dos partes. La primera es cómo es y la segunda es cómo creo que debería ser. En este momento, ¿cómo es? Tímida, me parece; prejuiciado. Creo que los partidos en su mayoría encuentran en Change una amenaza, más que una oportunidad o una posibilidad de acercamiento con la gente. Creo que hay un enorme desconocimiento sobre modelos de comunicación política. Creo que cuando ellos piensan en comunicación política siguen pensando en el modelo tradicional, ideologizado, en las masas; la lógica Televisa, digamos, que es esa la masificación de las cosas, la despersonalización.

Ha habido intentos de algunos partidos de acercarse con nosotros de manera absolutamente explícita, pero creo que siempre se terminan topando con una barrera y esa barrera, que es una barrera interna que tienen ellos, esa barrera es la típica barrera que hay en la innovación en instituciones. La innovación normalmente está circunscrita a una pequeña parte de una institución, pero esa innovación solamente es efectiva si permea a la institución completa. Entonces la puerta de entrada o la puerta de comunicación entre ese pequeño espacio de la institución y el resto, normalmente está bloqueado.

A mí eso me tocó verlo en muchos lugares, o sea, por ejemplo, el sexenio pasado lo vi con el Laboratorio para la, de la Ciudad de México. Tuvimos un proyecto juntos; conozco muy bien a gente que trabajaba ahí, y sé que el laboratorio quería hacer cosas de innovación. Se desarrollaron prototipos, algunos de ellos interesantes, otros menos, y una vez que estaba todo probado y que podía replicarse y escalarse, pues se topaba con la realpolitik de las instituciones de la gobernación en México donde las instituciones ni querían ni podían, ni nada, apropiarse del modelo. Entonces creo que eso es una cosa que ha pasado también con los partidos.

Es decir, algunas personas dentro de los partidos voltean a ver el modelo de Change, se dan cuenta que ahí hay una cosa que puede ser muy valiosa; intentan construir un prototipo de relación a partir de nosotros y cuando intentan que eso jale insumos del resto del partido, etcétera, les cuesta mucho trabajo que jale. De hecho te voy a decir una cosa, yo creo que los tres principales actores de decision makers que interactúan con la plataforma, que son partidos políticos, gobiernos y empresas, quien mejor lo ha entendido es el gobierno; dependiendo mucho de las áreas y el tipo de gobierno, pero bueno, ahora ya cambió el gobierno. La

experiencia pasada ha sido gobierno y pues mira, curioso, yo creo que el segundo lugar serían partidos y el tercero, empresas. Es raro porque uno se esperaría que la iniciativa privada tuviera mucho mayor agudeza de mirar en esto, pero ¿sabes qué es lo que creo? Que está mucho más, o por lo menos el gobierno, tiene una obligación y ve como algo necesario, inexorable, preguntarse por su relación con la sociedad, con la noción de la democracia, con la rendición de cuentas. Tiene que preguntarse sobre eso porque para eso existen. Las empresas, no; para las empresas es una cosa muy novedosa y muy rara que no saben cómo agarrar esa idea de que la sociedad le pide cuentas, -¿cómo que me pide cuentas si yo soy iniciativa privada, como me van a pedir cuentas?

E= No estoy obligado a darlas.

A= -¡No estoy obligado, nunca lo he hecho, no!-. Es una lógica totalmente ajena. Te lo digo, hace algún tiempo trabajamos mucho con agencias de relaciones públicas. Nos llaman porque sus empresas entran en crisis cuando tienen peticiones y no saben qué hacer con ellas, no entienden. Entonces una vez me invitaron a una agencia de comunicación muy grande, muy grande y muy conocida, está aquí sobre Reforma. Me invitaron como speaker a una comida que organizaron con los VPs (Vicepresidentes) de comunicación de empresas gigantescas. Estaban las empresas más grandes, farmacéuticas, de transgénicos, de coches, bancos, lo que se te ocurra, y me impresionó mucho, porque me impresiona mucho que los Vicepresidentes de esas mega empresas no tengan una noción clara, nítida, madura, sobre el entorno de comunicación contemporáneo.

Mi conclusión, y aquí voy a empezar a responder la otra pregunta que es cómo creo que debería de ser, mi conclusión que yo les intentaba trasladar en esa reunión, y que lo digo muy seguido sobre todo con gente de relaciones públicas de comunicación y de publicidad, es que los publicirrelacionistas tienen que cambiar el mindset que normalmente han tenido para dejar de entender, para dejar de creer que la publicidad y la comunicación es un mensaje en periférico, espectacular, para empezar a entender y a asumir que la comunicación significa construcción de diálogo social; diálogo social, y que por lo tanto los mejores publicistas deberían de ser los mejores expertos en diálogo social.

Es decir, me refiero con diálogo social a la capacidad de no solamente crear un bonito spot en televisión y esperar que todo el mundo lo vea y se maraville. Fundamentalmente lo que tienen que hacer es aprender a escuchar y una vez que ellos escuchan a su "constituencias", que además en el caso de las empresas está súper bien medido, saben quiénes son, dónde están, saben su poder económico, tienen estudios de mercado; conocen muy bien a su "constituencias", saben

mucho mejor que los gobiernos, una vez que lo tienen ahí deberán diseñar dispositivos para entrar en diálogo con esa gente para construir verdaderamente cuestiones significativas, marcas significativas, que no es la marca por la marca como un componente vacío, sino es una presencia que construya un tipo de relación con la gente donde signifique para algo esa empresa, más allá del producto que esté vendiendo, y la única manera de hacer eso es no ignorando a la gente. Entonces eso es como creo que debería de ocurrir, o sea, a nosotros deberían de vernos como una buena manera de identificar a sus "constituencias", porque una cosa que nosotros hacemos, entre otras cosas, de manera gratuita, es segmentarles a sus públicos. Tienes una petición con 200 mil personas por perrito que atropellaron en no sé dónde. Ya sabes que es gente que le interesa la causa animalista, que tiene una perspectiva muy concreta de las cosas y te puedes comunicar con ellos también gratuitamente de una manera muy concreta. Ahora, ¿qué es lo que pasa?, que todo esto ahora es más tardado, sí, es más tardado y es más complicado, sí, por supuesto.

Regreso a lo que platicábamos al principio, por supuesto que es mucho más fácil estar en el CEN del partido que tú quieras y decir: -¡vamos a hacer una campaña de spots televisivos en Televisa para ganar la elección!-. Es mucho más fácil eso que decir: -me voy a poner a recorrer pueblo por pueblo haciendo asambleas pequeñas, escuchando a la gente-. Claro, es mucho más complicado estar recorriendo la nación, pero ahí están los resultados.

E= Es transitar del focus group, a llevarlo realmente a la realidad de las cosas. Es una herramienta antropológica para conocer a alguna persona fuera de su contexto; una herramienta muy buena, pero a final de cuentas no era un diálogo. Es: te analizo, te escucho pero no había retroalimentación.

A= Además, el focus group te permite extraer información que tú crees que es replicable. Tú crees que ese modelito de 10 personas que reuniste se puede extrapolar, pero asumiendo que así fuera, pues nada, simplemente estás extrayendo información, pero otra vez la soberbia de las empresas. Lo único que yo voy a hacer es jalar información y yo sabré qué hacer con esto y con eso resuelvo. No, lo que tienes que hacer es escuchar y entablar diálogo con esta gente. -No, pero es que nos insultan-, sí, pero todo eso es parte del diálogo social, y si tienes la piel tan delgadita como para que el hecho de que te troleen en Twitter y te griten y no sé qué, te venza, entonces a lo mejor no quieres ser pubirrelacionista, no quieres ser comunicador, entonces a lo mejor lo que quieres es hacer otra cosa, dedicarte a otra cosa, marketing. Entonces es eso. De hecho estaba pensando, cuando estabas formulando la pregunta, estaba pensando en los partidos porque decías -los partidos que han sido como históricamente los que administran la relación entre el poder y la ciudadanía- me quedé pensando, yo no

sé, será por mi experiencia en México, pero decía – ¿cuándo pasó eso en México? ¿No?- En realidad para mí los partidos no han sido otra cosa más que instituciones que lo que hacen es administrarse entre ellos el poder, pero así que uno diga, ¡qué nivel de representatividad social tienen los partidos! ¡No!. Y de hecho es curioso porque con el surgimiento de MORENA es curioso cómo hay de pronto mucho recelo a llamarle partido. La gente que está entre MORENA y que le gusta mucho MORENA, dicen: -esto es un Movimiento-, por esa idea de que -los partidos están fuera de la realidad, no representan a nadie, no, nosotros somos un movimiento-.

Yo creo que los partidos, que también tienen que encontrar cuál es su lugar en la ecuación contemporánea, que creo que también están descolocados, sí tienen que entender cuáles son sus herramientas para vincularse con la sociedad, y tienen que dejar de ver a los medios y a los espacios que se convierten en catalizadores de la participación ciudadana como una amenaza, y tienen que empezar a entender que eso es hacer política. Hacer política es central en ese terreno en disputa y es un centro que deben aprender a operarlo y que por eso no pueden tener la piel delgada, porque si algo necesita piel gruesa y aguante es la relación con la sociedad que es diversa, plural, que tiene muchas caras, que funciona de muchas maneras, que hablan en muchos tonos diferentes.

E= Creo que alguno de los grandes problemas es esa parte de reducir el fenómeno de la comunicación en redes, por ejemplo, en redes digitales, en el sentido de que hay gente que dice que el debate público tal cual como se está conformando en nuestra época ha perdido calidad, se ha banalizado, ha dejado de haber argumentos, y ahora hay descalificaciones, insultos. Se ha cambiado, digamos, el argumento, esta idea como romántica de la ilustración, por el insulto, el grito. ¿Tú qué opinas, en qué sentido las peticiones electrónicas, o las plataformas como Change, contribuyen al debate público?

A= De que contribuye, digamos, no hay manera digamos, de negar de que contribuye con el debate público porque son piezas de información. Vaya, esto es verificable con datos, hay cierta cantidad de datos, la cantidad de opiniones que se generan, debates que se generan en torno a peticiones.

E= Hay gente que cree que estos datos son superficiales, de baja calidad.

A= Exacto, y ese es otro tema. Otro tema es si nos parecen relevantes los temas que se discuten en torno a peticiones de Change, y lo que yo siempre digo es que la relevancia siempre es relativa al sujeto que está calificando. O sea, algunas de las peticiones, que generan mayor nivel de entusiasmo en nuestra base de datos, que la gente firma o comparte más son peticiones que no tienen que ver con

grandes temas políticos. Son peticiones, tenemos muchas peticiones sobre temas de salud, por ejemplo: -mi papá está en el IMSS y desde hace dos años le tienen que programar una operación para resolver cataratas en el ojo derecho y no sé qué cosa. ¡Por favor, ya autorícenla!-. Eso ¿es relevante?

Fíjate, curiosamente antes de venir para acá estaba revisando. Hay una petición desde hace mucho tiempo que creó un chico de Guadalajara, que es estudiante de Medicina, y la petición es que él estaba haciendo su residencia y se dio cuenta que las condiciones de los residentes son terribles, que son quién sabe cuántas horas seguidas, y yo me reuní con él hace mucho tiempo, y le dije que me platicara. Y me dijo: -¡es terrible porque yo quiero darle una buena atención a los pacientes, o sea, es gente que llega en condiciones muy jodidas; y es horrible que no puedo, no tengo la capacidad humana porque llevo horas, días enteros sin dormir, etcétera!-.

Entonces creó una petición para que se modificara eso y se pusieran topes en las guardias de residentes, con periodos razonables. Entonces justo se acaba de presentar la iniciativa de Reforma allá a la Norma Oficial Mexicana sobre ese tema, y mandó una actualización a sus 60 y tantos mil firmantes. Y vi que alguien puso abajo, en un comentario, no entendía muy bien el comentario porque es una persona que había firmado la petición y puso algo como: -es que Change.org debería de enfocarse en las cosas verdaderamente importantes-. Es una cosa que nos suelen decir. Las cosas verdaderamente importantes. Y me pongo a pensar, me pongo en la cabeza de esa señora y me pregunto -¿qué será lo verdaderamente importante para ella?- Porque yo escucho al chico y me hace todo el sentido del mundo lo que está planteando y a mí me parece que tiene un impacto interesante, y él lo vive en carne propia. La relevancia es relativa.

Otra cosa que creo que pasa es que hay gente que a veces llega a esa conclusión que dices, no tiene tanto que ver con que herramientas como Change, que estemos trivializando el debate. Creo que lo que pasa es que hay una reacción frente a esta crisis de autoridad que hay porque la crisis de autoridad es a muchos niveles. Hay crisis de autoridad gubernamental, en la autoridad eclesiástica, vaya, ahora que estoy en la Universidad, hasta en la autoridad universitaria, o sea, hay crisis en todos los sentidos de autoridad, y uno de esos ángulos es la crisis de autoridad de los académicos, de los opinadores, de los que siempre tuvieron la palabra y que eran los únicos que tenían la palabra, y entonces yo me imagino que también hay una suerte de nostalgia con el momento en el cual ellos eran los únicos escuchados y todo se concentraba en que ellos...

E= Los autorizados.

A= Los autorizados y de pronto uno escucha a los autorizados y dices, es que es tan cuestionable lo que están diciendo como lo que está diciendo cualquier otra persona dentro de la plataforma. Entiendo que hay gente con niveles de preparación diferentes, y está perfecto que crees esos espacios especializados, autorizados para hablar de ciertos temas, pero ellos tienen que ser conscientes de que no están en un espacio aséptico, o sea, no es que ellos se meten en una máquina esterilizadora y ellos están como en una especie de limbo, de la pureza. No, están en un contexto social y la gente tiene cosas que decir sobre las cosas que ellos están hablando. Ahora, por supuesto, que eres un economista egresado del CIDE, pues seguramente tienes muchos mayores elementos para tener una discusión más sofisticada que una persona que no estudió Economía o sobre ese tema, pero eso no significa que la persona que no estudió Economía no tenga nada que decir sobre eso.

Yo creo que hay una cosa, una cierta nostalgia a ese espacio de exclusividad que solían tener porque lo que sí te puedo decir es que esa idea de que herramientas como Change desestimulan la participación ciudadana, desestimulan a las manifestaciones callejeras, desestimulan la petición de rendición de cuentas por otras vías tradicionales, no hay nada más falso que eso. Es totalmente verificable que no nada más no la afecta, sino que desde el surgimiento de estas herramientas más gente sale a manifestarse a la calles, más gente presenta solicitudes de información, se abren más juicios por temas de transparencia y por rendición de cuentas porque la gente tiene mayor facilidad de vincularse con el fenómeno público y político. Yo creo más bien que hay una nostalgia de lo público destinado a una elite que es la que siempre habló, la que siempre dijo, y pues no, ahora ya no son los únicos que lo hacen.

E= Muy interesante porque el tema de fondo de todo esto que hemos platicado es la democracia. A final de cuentas es un concepto de democracia totalmente distinto.

A= De hecho, déjame comentarte una cosa sobre esto que es importante. Mira, nosotros hicimos un proyecto hace como tres años con el Laboratorio de la Ciudad de México cuando se creó la Constitución; no sé si te platicué alguna vez de eso. Cuando se creó la Constitución de la Ciudad de México creamos un dispositivo para que la gente creara peticiones sobre los temas que querían ver reflejados.

E= Te voy a interrumpir un poco sobre ese tema; yo no lo conocía y evidentemente cuando yo hablaba de este tema nadie lo conocía, yo creo que quizá ahí faltó un poco de comunicación de esta ventaja que tuvo la herramienta.

A= Totalmente. Fue un dispositivo muy acotado que lo que nosotros estábamos buscando era verificar hipótesis iniciales de muchas cosas. Queríamos verificar qué tan posible era, por ejemplo, que la gente se relacionara con un tema legislativo que a nadie interesaba porque la Constitución de la Ciudad de México, contrario a lo que normalmente ha pasado con las constituciones en nuestro país, no derivó de una necesidad social histórica, derivó de una rebatinga política en la cúpulas de los partidos. Y sin embargo, fueron cerca de 250 mil personas que participaron, pero bueno, a lo que voy es que trabajé en un artículo publicable y nunca lo terminé, ahí lo tengo arrumbado, como recuperando la experiencia de lo de la Constitución, y una cosa que hice para abordar el tema fue referirme a algunos autores que exploran la idea de la participación ciudadana en el contexto de la evolución que ha tenido la noción de democracia, y me encontré a un autor, que ya no recuerdo su nombre, que decía que la democracia en su génesis, surge en un contexto social micro, o sea, o de lo que para nosotros ahora sería micro. Ese era el contexto de Atenas, cuando Atenas tenía, pero así en su esplendor, 40 mil personas viviendo ahí. En realidad eran contextos micro para la resolución de problemas digamos de la polis.

Entonces lo que es curioso es que ese sistema de democracia se empezó a extrapolar a los diferentes sistemas políticos subsecuentes, hasta aterrizar en la noción del Estado moderno, del Estado- Nación secularizado, con división de poderes, etcétera, y entonces imagínate que un modelo que nació para discutir temas en un universo de 40 mil personas, de pronto se le exige que se convierta en el modelo resolutor de problemas para países que tienen 1200 millones de personas, en ciudades como ésta, donde habitan veintitantos millones de personas. Es interesante porque al autor lo que hace es plantearse qué tanto, vaya, cómo hacemos para resolver los problemas o los desafíos que plantea el modelo democrático, y él lo que hacía teóricamente es plantear tres problemas: hay un problema de distancia, hay un problema de tiempo y hay un problema de volumen.

Es decir, lo que él dice es que en las sociedades contemporáneas la población está mucho más lejos del centro de toma de decisiones; geográficamente hablando, entonces tiene menos acceso a él. La cantidad, el volumen de gente que tiene que aglutinarse para discutir algo es tal que el nivel de ruido que se genera en una discusión es que parecería que es imposible que nos escucháramos. Y el tema tiempo, que es como tiempo/recursos, lo que dice es que la desigualdad hace que haya gente que tiene tiempo para participar en las deliberaciones políticas y gente que tiene que estar concentrada en sobrevivir en el día a día, y eso genera un problema de participación democrática.

Es interesante porque todo eso es perfectamente atendible a través del Internet, desarrollando las herramientas adecuadas con un buen aterrizaje, porque el Internet justamente te permite resolver el tema volumen, resolver el tema distancia y te permite resolver el tema tiempo. Por eso yo estoy tan obsesionado con desarrollar dispositivos adecuados para potenciar el uso de estas tecnologías, justo porque con experiencias como la que tuvimos con la Constitución de la Ciudad de México, todas esas son exploraciones para nosotros. Yo no, para nada, diría que fue una experiencia súper mega exitosa, no, no, y como esas hemos tenido y vamos a tener muchísimas, que son 80% fracaso y 20% éxito, pero sobre todo son aprendizajes, porque lo que a nosotros nos gusta hacer es desarrollar dispositivos, aventarlos a ver qué pasa y retomar aprendizajes para después seguir trabajando sobre eso.

Hay cosas, o sea, es cierto, no tuvo el nivel de abarcabilidad que nos hubiera gustado, sin embargo, el gobierno de la Ciudad de México, con todos sus recursos, su infraestructura, no fue capaz de diseñar nada que lograra que 250 mil personas participaran en el proceso. Entonces en términos de volumen de gente parece que fue, no sé si efectivo o no efectivo, pero fue más efectivo que cualquiera de las otras cosas que... Y que además si tu volteas a ver los procesos de creación legislativa en México, dices, ¿qué otros procesos legislativos han contado con la participación, digamos al menos en términos de decir quiero que esto sea una ley de tal cantidad de gente? Es muy poca la gente que participa en estas cosas, entonces bueno, vamos a ver cómo evoluciona eso, pero yo sí creo que hay un tema con esto que dices de que lo que está como telón de fondo es la palabra democracia y la manera en la que la democracia ha ido evolucionando y se ha tenido que plantear nuevos desafíos como los que tenemos ahora que yo lo resumí en estas tres palabras de volumen, distancia y tiempo, pero que seguramente hay otros.

E= Ahora que entramos en el tema de la democracia en la era digital, es cierto que están estas otras bondades, estas ventajas de Internet. No soy partidario de decir que todo está mal con el Internet, o todo está bien, pero es cierto también que hay algunas amenazas a la misma democracia. Los casos más sonados son, por ejemplo, el caso de Cambridge Analytica, el escándalo con Facebook. ¿Cómo analizó, cómo se posiciona Change ante este contexto, ante esta problemática, ante el fenómeno, qué hacer con los datos, porque a final de cuentas, tú lo mencionas, tienen una base de datos impresionante, 11 millones de mexicanos están en la base de datos? ¿Cuál es el papel que tienen en esa parte, cuál es su responsabilidad con esos mexicanos, cómo interactúan, cómo manejan esta parte? Hay un riesgo, a final de cuentas, está también todo este fenómeno de las *fake news*. ¿Cómo garantizar que alguna petición no esté ahí apoyada por robots,

por algoritmos, por gente que quiere sacar otro tipo de ventajas que no sea totalmente el cambio para beneficio de la ciudadanía?

A= Claro. Son varios componentes ahí, uno es el tema del tratamiento de datos. ¿Cuál es nuestra responsabilidad? Primero, transparencia total, o sea, la gente tiene saber para qué son sus datos y eso tiene que ser clarísimo. De hecho me da risa porque hay gente, no mucha, que de pronto nos escribe para preguntar para qué usamos sus datos, y la respuesta es, pues entra y velo ahí está la política del tratamiento de datos, está en línea, está todo. Nosotros somos súper cuidadosos y respetuosos con eso, o sea, y como no tenemos actividad comercial, pues tampoco es que haya mucho riesgo. ¿Para qué usamos los datos de la gente? Dicho de una manera muy sencilla, para que la plataforma funcione como funciona, o sea, para mandar las peticiones, para mandarles actualizaciones; digamos lo más fuera de espectro, digamos que hay, pues tampoco lo es, es para pedirles donativos, de ahí en más no hay nada. No se venden bases de datos, no se transfieren, no, nada. Eso sobre el tratamiento.

Ahora, no somos tampoco Facebook, ojalá tuviéramos la capacidad de procesamiento de datos que tiene Facebook. Parte de mi frustración es que si tuviéramos los recursos suficientes podríamos tener mucho más trabajo de inteligencia de datos para poder analizar esa información y poder ofrecer mejores herramientas, que eso es básicamente lo que hace Facebook. Lo que hace Facebook es jalar mucha información, volúmenes muy grandes de bases de datos, e invertir mucho dinero, es decir, mucho talento de gente en analizar esas bases de datos y construir productos a partir de eso. Nosotros no tenemos esa capacidad; nosotros tenemos un analista de datos para toda América Latina donde tenemos a 40 millones de personas registradas en nuestra base de datos. En realidad es marginal lo que podemos hacer sobre eso.

Sobre el tema de fake news y de la verificación de la información que aparece, nosotros tenemos un sistema de verificación de cosas, pero tiene como diferentes niveles realistas. Nosotros no nos podemos convertir en verificadores de todo lo que pasa por la plataforma porque simplemente no se puede; es humanamente imposible.

E=Eso lo hace, por ejemplo, el Parlamento Británico con su sistema instituido formalmente de peticiones.

A= Fíjate que no sé si lo hagan ellos, puede ser.

E= Hay un consejo que se encarga de recabar estas peticiones, las analiza y decide si procede o no; un filtro de calidad.

A= Pero me imagino que eso ocurre hasta que las peticiones tienen un cierto grado de crecimiento. No creo que lo hagan con toda petición que entre porque es imposible, es imposible. Entonces lo que nosotros tenemos son sistemas básicos. Primero, tenemos unos términos de servicio donde de manera muy clara se establece qué es válido o no válido como contenido dentro de la plataforma. Lo dice con toda claridad, no se permiten contenidos que puedan representar bullying, difamación, que puedan representar apología al odio o a la violencia; entonces hay algunas condiciones que ahí aparecen.

Lo primero es que nosotros tengamos claro qué es aceptable y que no lo es; lo segundo es la capacidad para verificar, para hacer el cruce de verificar eso en función de lo que la gente está publicando. Para eso lo primero que tenemos es una herramienta básica como la que tienen muchas plataformas de denuncia. Si la gente cree que una petición está incumpliendo los términos del servicio, puede denunciarlo. Cuando lo denuncia aparece un formulario y ahí tiene que dejar cuáles son las razones por las que considera, y eso pasa a un departamento que tenemos, que no está en América Latina, donde se analizan esos reportes y se toman decisiones sobre ellos.

Ahora, por otro lado están las peticiones de la gente a la cual nosotros empezamos a asesorar o acompañar, y esas peticiones, ahí si tenemos un nivel digamos de cierta verificación de las cosas. Si vemos algo que nos parece un poco raro, un poco sospechoso, indagamos un poco más por la simple razón de que al momento de nosotros acompañar a esos creadores de peticiones, de difundir sus peticiones en nuestra base de datos, etcétera, pues implica un cierto grado mayor de responsabilidad, pero eso es el menor de los casos, es un nivel muy pequeñito de peticiones.

La pregunta sobre las fake news es una pregunta abierta, yo creo que nadie lo ha terminado de resolver, pero honestamente a mí me parece que el mayor problema con el tema de fake news no está en plataformas como la nuestra. O sea, el mayor problema con el tema fake news es que hay gente que está haciendo dinero detrás de la forma en la que operan determinadas plataformas a las cuales tú les puedes meter cantidades muy altas de dinero para que un contenido falso se difunda por todo el mundo de manera masiva, y así es como funciona Facebook, Twitter; nosotros no funcionamos así. Entonces en realidad se me haría raro que la gente nos utilizara de manera tan masiva, con un volumen tan grande para eso. No estamos exentos del problema, pero honestamente creo que el foco principal está en la gran industria digital que verdaderamente puede definir el giro de una elección presidencial, como lo hemos visto.

No es el caso nuestro porque no tenemos un giro comercial.

E= Pero supongamos que algún candidato, bueno, un político ya muy hecho, con un capital grande, con recursos, promueva una petición en Change, y que a la vez tuviera una capacidad con un equipo para que rápido comenzara a crecer.

A= Bueno, pero habría que ver. En las elecciones pasó, o sea, los candidatos crearon peticiones, partidos políticos, tal cual como Partido Verde, Movimiento Ciudadano, crearon peticiones, eso no está prohibido por la plataforma. Ahora, si alguien considera que está siendo difamado por esas peticiones o que, en fin, está incurriendo en algún acto contrario a nuestros términos de servicio, pues lo revisamos como revisamos cualquier otra petición denunciada, pero mira, si alguna elección polarizada hemos tenido, pues ha sido la pasada que nosotros ya existíamos en pleno, en esta elección pasada.

La verdad es que yo no recuerdo casos que yo diga: -¡híjole, qué preocupación! ¿qué hacemos con esto?

E= O determinó el rumbo de la elección, incluido de tal manera que la preferencia electoral cambió desde que apareció este fenómeno.

A= Fíjate que no, afortunadamente porque no estamos hechos para eso, estamos hechos para otra cosa. Deberíamos de poder determinar el rumbo de una elección, pero no, digamos, por un mensaje de ese tipo, sino por la capacidad. Primero por el awareness de los políticos de entender que a través de Change ellos pueden generar vínculos de comunicación muy poderosos, con mucha gente, y eso representa votos, pero fíjate como una vez una persona en una empresa me lo dijo así tal cual, en una de esas reuniones, dijo: -o sea, ¿pero entonces podemos pedirle a alguien que cree una petición sobre un asunto inventado para favorecer a la marca?-. Le dije: - si lo que me estás preguntando es si la empresa puede engañar a la gente a través de un medio de comunicación, sí, claro, pero no sólo con nosotros, eh, también puedes mandar a hacer un comercial engañando a la gente para Televisa-.

E= Incluso en un periódico.

A= Pero nosotros, digamos, no somos los responsables de eso. Los responsables primarios de los contenidos es la gente que los publica, nosotros somos la plataforma y a mí me parecería muy triste que si se va a definir el rumbo de una elección por una plataforma como la nuestra, sea por la manera en cómo usarla chuecamente, en lugar de como usarla bien, porque efectivamente la influencia de la plataforma puede ser fuerte para una elección, usándonos bien.

E= Claro. Hemos tocado temas muy interesantes, la verdad es que a mí con esta plática me siguen surgiendo más preguntas, más temas.

A= Pues a mí también (risas).

E= Me das respuestas muy profundas, muy elaboradas. Me va a tomar mucho tiempo analizar estos datos, analizar esta información, pero finalmente quería preguntarte algo más respecto hacia dónde ves que se dirige el panorama de las peticiones electrónicas. En general tiene dos posibilidades: el fenómeno empieza a decaer y a olvidarse, o vas innovando para poder permanecer. O está la otra parte de que se pueda instituir formalmente, ¿qué pasaría si ya el gobierno local o federal la tomara ya la herramienta como fue con el caso del Constituyente, o el Congreso, qué pasaría?

A= Primero, antes de responderte lo que creo va a pasar, deja responderte algo que pasó hace muy poco y que eso te describe un poco el cambio más reciente del ecosistema de las plataformas que creo que ha habido, y es la determinación o la definición de quienes, dentro de ese ecosistema, verdaderamente lo que están haciendo es abrir una plataforma lo más neutral posible para que la gente refleje ahí sus prioridades, porque en ese ecosistema donde había o hay todavía varias organizaciones y empresas, y demás, te topas con casos como Avaaz, por ejemplo, o con casos como CitizenGo, no sé, hay algunos otros.

E= Avaaz por cierto muy usada en Europa.

A= Muy usada en Europa, de hecho la base era mucho más grande que la de nosotros cuando empezó Change en México. Bueno, en Brasil ni se diga, en Brasil fue nuestro dolor de cabeza porque la gente creía que nosotros éramos como Avaaz y hay una diferencia sustancial. Avaaz tiene agenda propia, explícita, clarísima, no es nada escondido; ellos funcionan así, tiene un plan de trabajo, tienen prioridades: cambio climático, derechos humanos, no discriminación, y las peticiones son peticiones suyas. Después crearon un sistema que le llamaban peticiones de la comunidad para que tú pudieras crear tu propia petición, pero ese modelo quedó como medio olvidado; era un modelo secundario para ellos, no era la herramienta principal que tenían y se quedó ahí medio olvidado. La verdad es que en México la presencia de Avaaz es prácticamente nula. Después esa es una manera, digamos, en la que se revela los diferentes modelos de plataformas de peticiones.

CitizenGo es otra cosa, ellos dicen que son una plataforma abierta para cualquier tipo de peticiones, pero la realidad es que cuando ves todo el perfil de peticiones que hay, son peticiones, todas, de corte conservador, de derecha; está llena de peticiones anti aborto, peticiones en contra del matrimonio igualitario, de peticiones ese tipo. Claramente la plataforma está hecha para generar eso,

entonces lo que creo que acaba de pasar es que se acaba de hacer explícito o hacer como muy evidente quién es quién dentro de ese ecosistema.

Ahora, dada esa condición creo que lo que viene, al menos desde mi visión personal, es lo que te comentaba hace rato, agregar valor sobre esa herramienta básica. Si las peticiones deben de ser un dispositivo inicial para generar dinámicas más sofisticadas, más amplias, más complejas, con la gente que está aglutinada en torno a ellas. Esa es mi visión de desarrollo, hacia allá estamos dirigiendo los esfuerzos en América Latina, de desarrollo de nueva tecnología; o sea, eso lo estamos haciendo en América Latina no lo están haciendo en Estados Unidos. Y tiene que ver con una lectura de la realidad diferente; nosotros tenemos en América Latina realidades diferentes que los gringos que no están tan familiarizados con ella; ellos tienen la mirada puesta en una cosa, nosotros la tenemos en otra cosa, y por eso nos interesa tanto desarrollar tecnología propia.

Lo que quiero es que tengamos la posibilidad de llevar esto en la dirección que a nosotros nos hace sentido, que nos genera convicción y que realmente creemos, con una visión más apegada a lo local, que debe de existir. ¿Qué tipo de valor se puede agregar encima del dispositivo original, básico, que son las peticiones? Muchas cosas, por ejemplo, una de ellas es la capacidad a través de mecanismos de inteligencia algorítmica de entender el universo de gente que está dentro de una petición, por ejemplo, tú tienes a 100 mil personas que firmaron una petición para que se prohíban los plásticos de un sólo uso en la Ciudad de México.

Lo primero que necesitamos para poder aprovechar el capital social que implican esas 100 mil personas es que tenemos que saber quiénes son y para eso la inteligencia de datos ayuda mucho, porque lo que hay que hacer es desarrollar un sistema, que estamos explorando si puede ser a través de un *bot*, o a través de algún cuestionario, estamos viendo cómo va a ser eso, que permite que identifiquemos que de este 100% de este universo total, ya sabemos que el 90% de la gente no va a hacer nada más que firmar y compartir es petición. De este 10% hay un 5% que ya dijo que sí está dispuesta a contribuir más allá de esto, que estaría dispuesta a aportar su trabajo voluntario; hay un 2% que son profesionistas del Derecho que están dispuestos a asesorar en no sé qué; hay 1% de gente que está dispuesta a aportar dinero; en fin, caracterizar todo ese entorno para que nosotros le podamos decir al creador de petición: -¡estos son los recursos con los que cuentas, los recursos humanos, materiales, etcétera con los que cuentas!-, y después desarrollar las herramientas para que esa persona que creó la petición pueda movilizar esa gente y organizarla. Eso, por ejemplo, es una manera de agregar valor al producto de peticiones.

Otra manera de agregar valor, en las pasadas elecciones el INE hizo algo que es maravilloso para los que estamos involucrados en temas de tecnología cívica, y es que sentó un precedente sobre cuáles son las características que requiere una firma a través de medios digitales para hacer considerada legalmente válida; sin quererlo, eh, porque no lo hizo con esa intención, pero el dispositivo a través del cual en la aplicación se recolectaban firmas para candidaturas independientes, al ellos considerarlas como firmas válidas, pues es un precedente. Entonces ¿qué pasa si nosotros desarrollamos un *fitter* que le podamos poner a la plataforma para que la gente pueda dejar esos datos? Imagen de credencial de elector, clave de elector, firma con su dedito en su teléfono, etcétera, de tal forma que la gente pueda a través de sus peticiones electrónicas presentar, por ejemplo, iniciativas de ley, o a través de las cuales se pueda llamar a un referendo revocatorio, o a una revocación de mandato o cualquiera de las cosas que están en la ley de participación cívica, como una consulta, ahora que están tan de moda.

Eso es agregar valor al producto porque ha habido quienes lo han intentado hacer, pero no tienen la atracción que tenemos nosotros; es que tener una base de datos tan grande lo que hace es que tú desarrollas un producto... Es la diferencia entre tener un pato, vaya la relación, es media pacheca mi analogía, pero si tú tienes un pato y quieres enseñarlo a nadar, no es lo mismo que agarres al pato y que lo avientes en una cubeta de agua a que agarres al pato y lo avientes en una piscina gigantesca que tienes donde va a poder nadar, ir y venir, desarrollarse. Cuando tú tienes un producto y lo avientas en una base de datos de 2 mil personas no vas a lograr que tu iniciativa de ley pase por ahí; cuando tienes una base de datos mucho más grande es mucho más fácil, entonces ya tenemos la capitalización en términos de datos y una base de tecnología elemental para hacer esto; lo que necesitamos ahora es enchufar nuevas aplicaciones para que esto ocurra y claro, eso nos va a llevar a otros territorios.

Por eso te digo lo de ser más agresivos, ser más echados para adelante. Eso nos va a llevar a otros territorios, ¿a qué territorios? Ya lo estamos hablando con algunos despachos de abogados muy grandes con los que vamos a llevar trabajo pro bono. Empezar a litigar asuntos, decir: -¡a ver, no vas a aceptar la iniciativa de ley! ¿por qué si aquí están los requisitos que aceptó el INE? O por ejemplo, hay una garantía constitucional que es un derecho de petición, así se llama, derecho a petición y lo que dice la Constitución es que la frente a toda petición expresada por escrito, la autoridad tiene el deber de responder en breve el término, incluso la Suprema Corte ha definido el breve término, son cuatro meses, si no me equivoco.

Ya estamos hablando con despachos de abogados para decirles... ¿Qué pasa si metemos un amparo, no nosotros, lo va a hacer un creador de petición, para obligar a la autoridad federal o local, ya veremos, a responder? ¿qué pasa si

después metemos otro, y luego otro, y luego otro, y juntamos 5 y generamos una declaración general de inconstitucionalidad donde se determine la obligación general de todas las autoridades de responder todas las peticiones digitales? Porque esto siempre es interpretado en el nivel de oficio, si yo llevo mi folder a la oficialía de partes de la Secretaría de Gobernación, pues ellos me van a responder algo, pero no en el medio digital. Y eso debería de llevar una pregunta jurisprudencial que el poder judicial tendría que preguntarse, y ojalá no le saquen la vuelta porque el poder judicial de la Federación en México es muy conservador en esas cosas. Ha avanzado, pues, pero hígole, ahorita te pongo algunos ejemplos, pero es muy timorato, pero que se meta al debate de fondo.

¿Qué significa una petición? Un tweet pidiendo algo es una petición, las cuentas de Twitter oficiales que ya están reconocidas como medios oficiales de comunicación. De hecho está declarada la inconstitucionalidad del bloqueo de cuentas. Un funcionario público no puede bloquear a otras personas en Twitter porque está considerado como atentar en contra de determinadas garantías constitucionales, al acceso a la información pública, fundamentalmente. Ahora, ¿qué pasa si empezamos a controvertir desde la lógica del derecho de peticiones, que es una garantía individual relacionada con derechos humanos en los Tratados Internacionales, etcétera, etcétera? Ojalá no pase, que esa es la experiencia que tuve y se las digo mucho a mis alumnos de cómo la Suprema Corte en México ha sido muy timorata.

Cuando se aprueba la despenalización del aborto en la Ciudad de México, el gobierno de Calderón presenta una acción de inconstitucionalidad y la Suprema Corte pudiendo discutir el tema de fondo, que es ¿cuándo comienza la vida, qué significa proteger la vida, la ponderación entre el derecho a la vida y a la salud de una mujer, etcétera? A los temas de fondo no quiso entrarle; se termina quedando en una cosa superficial, formalista, donde termina decidiendo que sí, que efectivamente la despenalización del aborto está bien, lo cual me parece maravilloso que haya decidido eso, pero la razón por la cual lo decidió me parece pésima, porque dice -porque después de un análisis profundo nos hemos dado cuenta que la Asamblea Legislativa sí tiene facultades para decidir-. Entonces eso es un problemón porque al no meterse a discutir los temas de fondo nos deja sin estándares.

E= Lo deja en un tema local.

A= Claro, entonces luego tienes el despropósito ridículo, a nivel de pena ajena de lo que hicieron en Nuevo León, con lo que hicieron de la modificación de su Constitución. A mí me encanta poner este ejemplo porque esas ya son mis inquietudes de abogado; me encanta ver esas cosas ridículas porque la

modificación de la Constitución de Nuevo León dice que el estado protege el derecho a la vida de todo ser humano y considera que el derecho a la vida tiene que respetarse para toda persona desde el momento de la concepción, que por cierto concepción es un término religioso, pero bueno, desde el momento de la concepción y que desde ese momento deberá de considerarse como nacido para todos los efectos. ¡Ah, cabrón, como nacido para todos los efectos! O sea, el embrión tiene derecho a tener un acta de nacimiento, entonces, y esa acta de nacimiento debe decir, ¿Qué cosa? ¿Que nació cuándo, que nació el no nacido? ¿Quiénes son los testigos? Es una cosa ridícula. ¿Qué pasa si se divorcian los padres, cómo se disputan la custodia del embrión? Es una cosa ridícula, pero bueno, eso ya es otro tema.

E= La primera vez que platicamos, te acuerdas, que te dije que mi intención era analizar cuantitativamente un poco su base de datos, no con nombre, no con nada, simplemente trazar un perfil de los usuarios en México; género, edades, incluso localización geográfica, no a un nivel detallado de domicilio, seguramente ustedes tampoco lo tienen, pero sí a un nivel de estado y todo eso. Por lo que me dices, por su compromiso en un futuro es hacia la rendición de cuentas, hacia la transparencia, hacia la disponibilidad de datos tanto con Sociedad Civil, universidades. ¿Lo ves como en el corto, mediano o largo plazo, que pueda estar disponible este tipo de información para que se pueda hacer investigación, para que no sea un tema tan desconocido?

A= Lo que estamos esperando es conseguir financiamiento para poder hacerlo, es todo lo que estábamos esperando. Necesitamos financiamiento para dedicarle tiempo. Es dedicarle tiempo y gente que haga esto porque de hecho sabemos cómo hacerlo, lo hemos hecho en micro, lo que pasa es que cuando lo queremos hacer en macro necesitamos un chingo de tiempo de alguien que descargue las bases de datos, determine variables, genere hipótesis, cruce todos los datos, grafique, y la persona que tenemos haciendo análisis de datos, su foco está puesto en hacer análisis de datos para desarrollo de productos, no para fines, como decirlo... Te digo que para el siguiente semestre tenemos pensado hacer informes para presentar ante medios de comunicación, o sea, queremos que sea una cosa que tenga repercusión pública, pero la gente que hace análisis de datos ahorita está enfocada en el desarrollo de producto y de tecnología, no en el desarrollo de estos informes, entonces parte de la chamba que yo tengo ahorita es ponerme a buscar financiadores que nos den una lana para poder desarrollar esos informes.

Sí hay maneras de hacerlo, tenemos ciertas deficiencias porque cuando una persona crea una cuenta en Change, pedimos muy pocos datos, pedimos nombre, correo electrónico, obviamente, y en ciertos momentos hemos ido pidiendo

códigos postales; en esos casos sí podemos definir la ubicación, pero hay otras maneras en las que se pueden llegar a ciertas conclusiones, por ejemplo, y todo eso depende de dinero y de gente que lo haga. Por ejemplo, puedes agarrar toda la base de datos por nombres, y le pones a cada nombre, o sea, sacas: el 90% de la base de datos tiene estos 150 nombres diferentes y los categorizamos; este es nombre de mujer, de hombre, digo, siempre va a tener un margen de error, pero más o menos, y eso te permite extrapolar toda la base. Otra cosa que se puede hacer es cruzar con bases de datos de Facebook, Facebook tiene una API con la que tú puedes cruzar para ver este perfil dentro de Change qué información tiene dentro de Facebook, si esa persona nos autorizó, o sea, inicia su sesión en Change o en Facebook porque te permite jalar información de Facebook, otra forma es jalando información de los IP's, nosotros podemos ver desde qué IPs la gente está logueándose; sí lo podemos hacer, pero lo que te intento decir es que no es que apriete un botón y me sale la información.

E= Pero no es una cuestión de que estén cerrados a ello, es una cuestión de tiempo y de recursos.

A= De prioridades, de recursos, de tiempo; nosotros no estamos cerrados, queremos hacerlo.

E= Es una parte de ser congruentes con todo lo que me has venido platicando.

A= Queremos hacerlo, está dentro de nuestros planes de trabajo para este año. En México y Colombia tenemos 9 objetivos para este año y uno de los objetivos es específicamente ese. Ahora, claro, con un cierto enfoque, por supuesto siempre con información consolidada, nunca revelaremos datos personales; será con información consolidada y claro, lo queremos trabajar.

E= Y por lo que entiendo no necesariamente va de la línea de lo que se está haciendo en Estados Unidos y el resto...

A= Esto sí te lo digo súper en corto: yo estoy feliz de que nos hayamos separado de la empresa porque sí hay visiones diferentes. Los gringos suelen ser muy cortos de mentes. Es muy chistoso porque yo he escuchado tantas veces esta idea del gringo visionario y sí son visionarios en ciertas cosas, como en ciertas dimensiones, pero hay todo un espectro de la vida, de la realidad, que no la entienden, no lo ven, y no ni por dolo ni por mala onda, sino que no lo ven.

Entonces ahora que ya tenemos este nivel de autonomía; por ejemplo, antes no podíamos buscar financiamiento por estas cosas porque ni siquiera teníamos personalidad jurídica en México, no teníamos entidad legal, no teníamos cuenta bancaria, no teníamos nada; ahora nosotros podemos decidir el rumbo, el

financiamiento, las prioridades, la contratación de gente, y más bien lo que está pasando ahorita es que estamos dándole cause a todo lo que está ocurriendo. Estamos creciendo mucho, muy rápido y pues nada, también lo que pasa es que yo pasé con la mirada puesta en México y ahora estoy yendo y viniendo a Colombia, y bueno, yo me dedico a estas cuestiones de agarrar organizaciones o empresas chiquitas y me gusta mucho el trabajo de hacerlas crecer. Lo que pasó con Amnistía, lo que pasó con Change y trabajo, soy socio también de una empresa chiquita y me gusta empezar a trabajar para desarrollar esas cosas, y ¡está cabrón! O sea, el trabajo que hay que hacer desde cero para construir algo, ahora lo estamos haciendo en Colombia, desde la definición de estatus, todos los registros legales, fiscales, corporativos, la Alcaldía de Bogotá, toda la apertura de cuentas bancarias que en Colombia es un infierno porque todo mundo está traumatado con el lavado de dinero; es complicadísimo.

El entendimiento de las normas fiscales internacionales, los contratos laborales, los registros de marca, de propiedad intelectual. Cada país con su propia legislación, cada país con su propios traumas de cualquier cantidad de cosas. De hecho es muy chistoso porque los mexicanos tenemos una autoestima muy baja, pero yo te lo digo con conocimiento de causa, porque además, trabajo en toda esta región, pero todo el tiempo trabajamos muy cercanos con el Director de Argentina y el de Brasil. Conozco muy bien las realidades de Brasil y de Argentina también, y te lo puedo decir con conocimiento de causa, México es de los mejores, es el mejor país en América Latina. Aquí todo es facilísimo, una entidad legal la montas en una semana, una cuenta bancaria la abres en semana y media; todo es muy fácil en realidad. En Brasil tardamos como 6 meses, en Argentina llevamos más de un año y no podemos abrir.

E= ¿Es en serio que el nivel de burocratización y dificultad en México es mínimo?

A= Es mínimo. ¿Sabes por qué es mínimo? Porque nos emparejamos a los estándares estadounidenses por el Tratado de Libre Comercio. Como hay mucha inversión estadounidense acá, agilizamos mucho las cosas para que puedan ocurrir más o menos con los estándares de allá.

Mira, necesitamos abrir una segunda cuenta bancaria en Colombia y a mí me urge porque ahorita recibimos un financiamiento de una agencia de financiamiento por un proyecto allá, y la financiadora pone como condición que el dinero tiene que entrar en una cuenta bancaria que sólo reciba el dinero de esa agencia de financiamiento, entonces me urgía y le pedí a los administradores allá que rápido abriéramos una cuenta, pero cuando me mandaron el informe yo no lo podía creer, me mandan un correo y me dicen, eran creo que 6 bancos, y en ninguno se

pudo. Hay bancos que simplemente te dicen que no abren cuentas bancarias para asociaciones civiles.

Mira, eso no ocurre en México. No hay ningún banco en México que te diga no a Asociaciones Civiles, eso no existe. Y luego otras que dicen: -sí, pero necesitamos que la Asociación Civil tengan más de 6 meses de vida-. Pero cómo chingados vas a vivir 6 meses si no tienes cuenta bancaria, o hay otros que te dicen, sí, pero necesito que me mandes todos tus planes de trabajo para este año con toda tu planeación financiera sobre cómo vas a gastar cada peso.

E= Como si fuera Hacienda, pero creo que ni Hacienda te pide todo eso.

A= Entonces en México abrimos así todo rapidísimo.

E= Me acuerdo que cuando estuve en Buenos Aires, el sólo de llegar al aeropuerto. Sólo había un banco, el banco del Estado, imagínate para cambiar moneda toda la fila era increíble. Estuve del 19 al 26 de noviembre del año pasado.

A= Muy reciente, tú viste el horror. Bueno, no podemos comprar computadoras en Argentina. Yo me burlo siempre del Director de allá, le digo: -es que tú porque vives en la Unión Soviética (risas)-. Es que digo, ¿cómo puede ser? Estuve el año pasado por Buenos Aires e iba caminando por Palermo y me dijo: -mira, ves esa tienda de Nike, esa es la tienda más cara del mundo de Nike-. ¡No, no, no! Es un desastre porque la economía argentina ha sido tan problemática que, todos lo tienen, el tema cambiario es un desastre, el tema inflacionario es un desastre. Te digo, no lo valoramos, en México ve la inflación que tenemos, es bajísima. El control cambiario que tenemos es súper bueno, el nivel de endeudamiento, digo, con Peña Nieto se disparó mucho, pero ahorita se está controlando otra vez, o sea, no, no, en México la verdad es que estamos muy bien, cabrón.

No lo valoramos, pero bueno, todo esto para decirte que estamos como súper entrampados con estas cosas, pero lo que nos proponemos es analizar datos en el segundo semestre.

E= Ya te quite mucho tiempo.

A= ¡No, no!

E= Fue una entrevista muy rica, me has dado información para analizar un buen rato. Muchas gracias.

BIBLIOGRAFÍA

- Alandete, D. (27 de Noviembre de 2016). Cómo combatir la posverdad. *El País*, pág. 3.
- Arditi, B. (2015). La política distribuida de los rebeldes del presente: la acción en la era de la Web 2.0. En B. Arditi, *Política viral y redes: invención y experimentación desde el Magreb al #Yosoy132* (pág. 27). México: UNAM.
- Arendt, H. (2016). *La condición humana*. México: Paidós.
- Atkinson, A. (2016). *Desigualdad. ¿Qué podemos hacer?* Ciudad de México: FCE.
- Badiou, A., Rancière, J., & all., e. (2013). *El síntoma griego. Posdemocracia, guerra monetaria y resistencia social en la Europa de hoy*. España: Errara Naturae.
- Benford, R., & Snow, D. (2000). Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment. *Annual Review of Sociology*.
- Castells, M. (25 de febrero de 1995). La sociedad de la información. *Diario El País*, pág. 4.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. España: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Coronel Estrada, M. (1952). *Democracia sin partidos*. México.
- Crouch, C. (2004). *Posdemocracia*. España: Taurus.
- Gargarella, R. (2002). *Crisis de la representación política*. México: Distribuciones Fontamara S. A.
- Habermas, J. (1999). *Historia y crítica de la opinión pública*. México: Gustavo Gili, 6ta edición.
- Hamilton, A., Madison, J., & all., e. (2000). *El Federalista*. México: FCE.
- Han, B.-C. (2014). *En el enjambre*. Barcelona: Herder Editorial.
- Innerarity, D., & Champeau, S. (. (2012). *Internet y el futuro de la democracia*. España: Paidós.
- Jasper, J. (2012). ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. *Sociológica*, 7-48.
- Mair, P. (2015). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. España: Alianza Editorial.
- Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. España: Alianza Editorial.
- Marcos, P. (2000). *¿Qué es democracia?* México: Publicaciones Cruz O.

- Marquina Sánchez, M. d. (2012). *Gobernanza global del comercio en Internet*. Ciudad de México: INAP.
- Marsh, D., & Stoker, G. (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial.
- McAdam, D., McCarthy, J., & Zald, M. (1999). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. España: Ediciones Istmo.
- Medel, R., & Somma, N. (Número 1, semestre de 2016). ¿Marchas, ocupaciones o barricadas? Explorando los determinantes de las tácticas de la protesta en Chile. *Política y gobierno* (número 1, semestre de 2016), 36.
- Michels, R. (2003). *Los partidos Políticos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mill, J. S. (1985). *Del Gobierno Representativo*. Madrid: Tecnos.
- Monedero, J. C. (2012). ¿Posdemocracia? Frente al pesimismo de la nostalgia, el optimismo de la desobediencia. *Nueva Sociedad*.
- Pérez Fernández del Castillo, G. (2009). *Los límites de la política en la globalización*. México: Miguel Ángel Porrúa/UNAM-FCPyS.
- Przeworski, A. (2010). *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*. Argentina: Siglo XXI.
- Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: UNAM.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo: Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rosanvallon, P. (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Argentina: Manantial.
- Rosanvallon, P. (2009). *La legitimidad democrática. Imparcilidad, reflexividad, proximidad*. Argentina: Manantial.
- Sahuí, M. (2002). *Razón y espacio público. Arendt, Habermas y Rawls*. México: Ediciones Coyoacán.
- Salazar Carrión, L. (2014). *¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas*. México: Fontamara.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Schmitt, C. (1990). *Sobre el parlamentarismo*. Madrid: Tecnos.
- Sieyès, E. (1989). *¿Qué es el tercer estado?* México: UNAM, tercera edición.

- Tapia, S. M. (2018). A un año del sismo. Recuento de daños. *Nexos*.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en Movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. España: Alianza Editorial.
- Tavera, L. (2000). Movimientos sociales. En L. Baca, J. Bowser-Liwerant, & e. all, *Léxico de la política* (págs. 450-460). México: FCE.
- Tocqueville, A. D. (1994). *La democracia en América*. México: FCE, 2da edición.
- Valles, M. S. (2014). *Cuadernos Metodológicos Número 32. Entrevistas cualitativas*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas, segunda edición.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Argentina: Siglo XXI editores.
- Virilio, P. (1997). *El cibermundo, la política de lo peor*. España: Cátedra.